

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35

Ejercicio 2008



Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35

Ejercicio 2008

Comisión Nacional del Mercado de Valores Serrano, 47 28001 Madrid.

Passeig de Grácia, 19 08007 Barcelona.

© Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Se autoriza la reproducción de los contenidos de esta publicación siempre que se cite su procedencia. La CNMV difunde sus informes y publicaciones a través de la red internet en la dirección www.cnmv.es

Maquetación: Artegraf, S.A.

ISSN: 1989-659X

Índice

Introducción	7
Resultados de la revisión de los IAGC	
Obligaciones formales	8
Evolución de las prácticas de gobierno corporativo	8
Cumplimiento de la definición de consejero independiente	10
Transparencia del principio cumplir o explicar	11
Transparencia de otras prácticas de gobierno corporativo	12
Estructura de la propiedad	
Capital social y capitalización bursátil	15
Distribución del capital	15
Participaciones del Consejo de Administración	16
Accionistas significativos no consejeros	17
Autocartera	18
Capital flotante	19
Pactos parasociales	20
Derechos de opción	20
Estructura del Consejo de Administración	
Tamaño y tipología del Consejo	21
Presencia de consejeros independientes	22
Diversidad de género	24
Rotación y cese de los consejeros	26
Funcionamiento del Consejo de Administración	
Presidente, vicepresidente y secretario	27
Información y reuniones de los órganos de gobierno	28
Conflicto de intereses	29
Comisiones de Consejo	
Comisión ejecutiva	31
Comité de auditoría	32
Comisión de nombramientos y retribuciones	3.0

Remuneraciones del Consejo y alta dirección	
Remuneraciones del Consejo	39
Remuneraciones de la alta dirección	42
Evolución de la remuneración en relación con los resultados	43
Auditoría de cuentas y control de riesgos	
Información financiera regulada y auditoría de cuentas	45
Control de riesgos	46
Funciones del Comité de auditoría	49
Operaciones con partes vinculadas	
Obligaciones y recomendaciones	51
Operaciones con accionistas significativos	51
Operaciones con administradores y directivos	52
Operaciones intragrupo	53
Junta general de accionistas	
Participación en las juntas generales	55
Derechos de voto y requisitos de asistencia	56
Voto a distancia por medios electrónicos	57
Principio de cumplir o explicar	
Seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado	59
Seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado agrupadas por categorías	61
Anexo I	
Datos individuales de las compañías del IBEX 35	69
Anexo II	
Datos individuales del grado de seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno del Código Unificado	89

Introducción

El artículo 116 de la LMV establece que las sociedades cotizadas deberán hacer público, con carácter anual, un Informe de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC), que será difundido como hecho relevante. El IAGC tiene por objeto facilitar una información completa y razonada sobre las estructuras y prácticas de gobierno corporativo de las sociedades emisoras de valores cotizados, a fin de que los inversores y otros usuarios de la información puedan formarse una opinión fundada.

El marco normativo español deja a la libre autonomía de cada sociedad la decisión de seguir o no las recomendaciones del Código Unificado, pero les exige, cuando no las sigan, que revelen los motivos que justifican su proceder, al objeto de que los accionistas, los inversores, y el mercado en general puedan juzgarlos. No obstante, existen una serie de normas de carácter imperativo (Comité de auditoría, etc.) y definiciones vinculantes sobre las distintas tipologías de consejeros.

De forma complementaria al deber de elaborar y difundir en el IAGC el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código, el citado artículo 116 de la Ley del Mercado de Valores también otorga a la CNMV la responsabilidad del seguimiento de las reglas de gobierno corporativo, a cuyo efecto establece que la CNMV podrá recabar cuanta información precise al respecto, así como hacer pública la información que considere relevante sobre su efectivo grado de cumplimiento.

El presente informe incluye un resumen de las principales conclusiones del análisis de los IAGC de las compañías del IBEX, correspondientes al ejercicio 2008, así como una descripción de las incidencias detectadas en la revisión de la información difundida en los IAGC y del grado de cumplimiento de las definiciones vinculantes y de las recomendaciones establecidas en el Código Unificado, con independencia de las explicaciones aportadas por las entidades en los IAGC.

Estos datos pueden sufrir modificaciones como consecuencia de las actuaciones de revisión de los IAGC que está llevando a cabo la CNMV que podrían dar lugar, en su caso, a la modificación de los IAGC de alguna entidad.

Las sociedades analizadas son las que componían el IBEX al cierre del ejercicio 2008. Con respecto al IAGC de 2007, se han incorporado al índice selectivo Criteria, Grifols, Iberdrola Renovables, OHL y Técnicas Reunidas, en sustitución de Antena 3, Inmobiliaria Colonial, NH Hoteles, Sociedad General de Aguas de Barcelona, y Sogecable.

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

Resultados de la revisión de los IAGC

Obligaciones formales

- Todas las compañías del IBEX han remitido los IAGC del ejercicio 2008 en plazo, y todos los informes han sido aprobados por unanimidad de los miembros de los respectivos consejos de administración.
- En el proceso de revisión de los IAGC se han producido las siguientes incidencias:
 - (i) Las discrepancias observadas entre la información contenida en los IAGC y en el Registro de participaciones significativas no implican la obligación de actualizar los datos comunicados.
 - (ii) Se ha requerido a 7 entidades sobre la tipología asignada a alguno de sus consejeros, en aquellos casos en los que se ha considerado que los criterios aplicados para calificar como independientes a consejeros podrían no cumplir la definición vinculante del Código Unificado.
 - (iii) Se ha requerido a 8 entidades sobre la correcta cumplimentación del apartado F del IAGC, en el que se desglosa el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado.
 - (iv) Se ha requerido a 11 entidades del IBEX información adicional sobre los sistemas de control de riesgo, especialmente aclaraciones sobre los riesgos materializados durante el periodo.
 - (v) De las 11 sociedades que modificaron, en el año 2008, el reglamento del Consejo, una de ellas no remitió en su momento a la CNMV el nuevo texto refundido. Una vez solicitado, lo presentaron para su puesta a disposición del público.
 - Por otro lado, las 6 compañías que modificaron el reglamento de la Junta remitieron a la CNMV el nuevo texto en plazo.
 - (vi) Como resultado del proceso de revisión, 10 entidades han publicado información que amplía, modifica o aclara el contenido del IAGC.

Evolución de las prácticas de gobierno corporativo

A nivel agregado, los aspectos más relevantes de la evolución de las prácticas de gobierno corporativo en las compañías del IBEX, en el ejercicio 2008, son los siguientes:

Resultados de la revisión de los IAGC

- En general, se observa una cierta mejoría en las prácticas de gobierno corporativo de las compañías del IBEX:
 - El grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado ha pasado del 80,9% en 2007, al 84,9% en 2008. En todas las categorías se ha registrado un avance en el porcentaje de cumplimiento, en particular en las recomendaciones sobre el Consejo de Administración.
 - En el proceso de revisión de los IAGC de 2008 se ha puesto de manifiesto un significativo progreso en el cumplimiento de las definiciones vinculantes del Código Unificado y en la forma de reflejar el grado de seguimiento de las recomendaciones.
 - Se ha incrementado el peso relativo de los independientes en los consejos de administración, pasando de representar el 35,5% en 2007 al 37,3% en 2008. Ha aumentado de forma relevante el número de compañías del IBEX que cuentan, al menos, con 1/3 de independientes.
 - También se ha incrementado la presencia de independientes en la Comisión ejecutiva y la Comisión de nombramientos y retribuciones, en particular en el desempeño del cargo de presidente y el porcentaje de consejeras independientes.
 - La presencia de mujeres en los consejos de administración de las compañías del IBEX (en promedio, el 8,7%) se ha incrementado respecto al año anterior (6%). Un total de 26 entidades -21 en 2007- cuentan con alguna mujer en el Consejo.
 - Las recomendaciones del Código Unificado que menos se siguen son las relacionadas con la transparencia y el régimen de aprobación de las retribuciones de los consejeros, aunque han mejorado respecto al año anterior. No obstante, algunas recomendaciones, como la 40 –que el Consejo someta a la Junta un informe sobre la política de retribuciones— y la 36 –que las remuneraciones mediante entrega de acciones se circunscriba a los consejeros ejecutivos— registran un grado de seguimiento inferior a 2007.
- En promedio, el capital flotante de las compañías de IBEX se sitúa en el 44,6%, lo que representa 0,4 puntos porcentuales más que en 2007. El porcentaje medio de autocartera se ha incrementado del 0,8% al 1,3%.
- El tamaño medio de los consejos de administración no ha experimentado variaciones significativas. El promedio se sitúa en 14,5 consejeros –14,3 en 2007– muy próximo al máximo recomendado por el Código Unificado.
- La retribución media por consejero se situó en 521.000 euros, un 4% menos que en 2007. Descontando las indemnizaciones extraordinarias pagadas en 2007, la remuneración media se hubiera incrementado un 1,5%.

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

El único concepto retributivo que se ha incrementado ha sido la remuneración fija (+4,4%), mientras que la retribución variable y las dietas registran un descenso del 5,5% y del 0,2%, respectivamente.

- Las retribuciones percibidas por los directivos representaron el 1,8% de los resultados, frente al 1,5% en 2007. En promedio, los altos directivos percibieron 675.000 euros anuales, un 0,9% más que en 2007.
- Las compañías del IBEX han realizado operaciones con sus accionistas significativos por un importe de 46.407 millones de euros. Las transacciones informadas por dos sociedades representan el 66,2% del volumen total.
 - La mayoría de estas transacciones –70,3% del total– corresponden a créditos, avales o garantías concedidos por bancos y cajas que son accionistas significativos de las sociedades cotizadas. Otro 4,9% tiene su origen en los dividendos pagados durante el ejercicio.
- El porcentaje medio de asistencia a las juntas generales de accionistas, registrado en el año 2008, se situó en el 72,5% del capital social, 3 puntos porcentuales más que en 2007. Se observa un aumento progresivo en el total de asistencia a partir del ejercicio 2006. En 2008, se mantiene el nivel de presencia física y participación a distancia, y aumenta la participación en representación.

Cumplimiento de la definición de consejero independiente

Las sociedades son libres para seguir las recomendaciones de buen gobierno, pero al informar sobre su grado de cumplimiento deben respetar el significado que el Código Unificado atribuye a los conceptos que emplea para formularlas. En particular, no pueden calificar a un consejero como independiente cuando el desempeño de sus funciones pueda verse condicionado por las relaciones con la sociedad, sus accionistas o sus directivos, así como cuando le afecten cualquiera de las circunstancias que se detallan en dicha definición.

En el proceso de revisión del cumplimiento de las definiciones vinculantes del Código Unificado en los IAGC de 2008, se observa una mejoría respecto al ejercicio 2007. Las compañías del IBEX han sido más cuidadosas al calificar a los miembros del Consejo de Administración como consejeros independientes, y las incidencias detectadas son, cuantitativa y cualitativamente, de menor entidad.

En el análisis de los 189 consejeros calificados como independientes por las sociedades del IBEX, se ha puesto de manifiesto algunas situaciones que podrían cuestionar el adecuado cumplimiento de las definiciones vinculantes respecto a 12 consejeros, que han dado lugar al envío de escritos a 6 sociedades, solicitando información adicional, aclaraciones o, en su caso, la publicación de un escrito en el que se reclasifiquen en otra tipología:

Resultados de la revisión de los IAGC

- Dos compañías han calificado como independientes a dos administradores que son, o han sido, consejeros ejecutivos de sociedades del grupo de un accionista significativo.
- Cuatro administradores de dos compañías del IBEX ocupan cargos de consejeros o altos directivos, en entidades que han mantenido relaciones de negocios con las referidas entidades.

Transparencia del principio cumplir o explicar

La legislación española deja a la libre autonomía de cada sociedad la decisión de seguir o no las recomendaciones de gobierno corporativo, pero les exige que, cuando no lo hagan, revelen los motivos que justifican su proceder, al objeto de que los accionistas, los inversores y los mercados en general puedan juzgarlos.

El artículo 116 de la Ley del Mercado de Valores, fiel a este principio conocido internacionalmente como cumplir o explicar, obliga a las sociedades cotizadas a consignar en su IAGC el grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo o, en su caso, la explicación de la falta de seguimiento de dichas recomendaciones.

Sin embargo, como resultado de la revisión de los criterios empleados por las sociedades del IBEX para informar en el IAGC sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código Unificado o para explicar la razones que motivan su no seguimiento, se han detectado determinadas interpretaciones y otras cuestiones que deberían adecuarse o mejorarse en el futuro, entre otras las siguientes:

- (a) La Recomendación 14 establece que, cuando se haya nombrado a un consejero dominical en representación de un accionista que tenga una participación inferior al 5% del capital, se expliquen los motivos del nombramiento.
 - Una sociedad que cuenta con consejeros que representan paquetes accionariales inferiores al 5% afirmaba cumplir esta recomendación, argumentando que dichos consejeros fueron nombrados con anterioridad a 2008. Sin embargo, la recomendación también establece que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta que deba efectuar o ratificar su nombramiento y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el IAGC, previa verificación por la Comisión de nombramientos.
- (b) La Recomendación 17 establece que, cuando el presidente sea el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de su presidente.

En relación con esta recomendación se han enviado escritos a 3 sociedades del IBEX que entendían que la cumplían, al haber adoptado medidas suficientes para mitigar el riesgo de acumulación de poderes, aunque no hubieran asignado a ningún consejero independiente las facultades que recomienda el Código Unificado.

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

- (c) La Recomendación 28 indica que se mantenga actualizada, en la página web, la información de los consejeros relativa a su perfil profesional, fecha de nombramiento y reelección, tipología, acciones y derechos de opción de los que sean titulares y otros consejos en los que participen.
 - La mayoría de las 4 sociedades que recibieron escritos al respecto, consideraban que con la información del IAGC se cumplen los requisitos establecidos. Sin embargo, el cumplimiento de esta recomendación requiere, de forma explícita, que la información se mantenga actualizada en al página web, requisito que no se cumple con la difusión anual del IAGC.
- (d) La **Recomendación 41** establece que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros.

Cuatro sociedades recibieron escritos para que explicasen los motivos por los que declaraban cumplir parcialmente esta recomendación.

- (e) La **Recomendación 42** indica que la representación de las distintas tipologías de consejeros en la Comisión ejecutiva sea similar a la del Consejo.
 - La revisión de los datos facilitados en los IAGC dio lugar al envío de escritos a 2 sociedades, porque había una sobreponderación de los consejeros ejecutivos en detrimento de los independientes que formaban parte de esta Comisión, y las compañías declaraban seguir esta recomendación.
- (f) La Recomendación 44 establece, entre otras cosas, que las comisiones de supervisión y control –Comité de auditoría y comisiones de nombramientos y retribuciones– estén compuestas exclusivamente por consejeros externos y que sus presidentes sean consejeros independientes.

Un total de 2 entidades han recibido escritos por declarar que cumplen esta recomendación, a pesar de que en una de las sociedades existe un consejero ejecutivo que forma parte de esta Comisión, y en otra el presidente es un consejero dominical.

Conviene subrayar que en el análisis de los IAGC se observa una importante mejora respecto al ejercicio 2007, para reflejar de forma adecuada el grado de cumplimiento de las recomendaciones y, en su caso, explicar los motivos que justifican su no seguimiento o su seguimiento.

Transparencia de otras prácticas de gobierno corporativo

Si bien se han producido avances respecto a 2007, es preciso seguir mejorando los niveles de transparencia de las informaciones contenidas en los IAGC sobre ciertas materias de gobierno corporativo. A continuación se incluyen algunas que requerirían un mayor esfuerzo por parte de las sociedades cotizadas:

(i) Información sobre la remuneración de los consejeros

Las entidades deben informar sobre la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio, desglosada por retribución fija,

Resultados de la revisión de los IAGC

variable, dietas, atenciones estatutarias, opciones sobre acciones y otros beneficios.

Las sociedades no siguen criterios homogéneos para desglosar por conceptos la remuneración de los consejeros, especialmente para la retribución fija y variable, lo que dificulta su comparabilidad. En el concepto de "retribución fija" las compañías deben indicar los sueldos percibidos por los consejeros en su calidad de ejecutivos. Por tanto, no se debe incluir en este epígrafe ninguna tipo de retribución que tenga como beneficiarios a los consejeros externos.

(ii) Definición vinculante de consejero independiente

Las sociedades deben informar sobre las relaciones que tengan o hayan tenido los consejeros independientes con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos que, en el caso de que fueran relevantes, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente.

En general, las compañías del IBEX no dan una información detallada sobre este tipo de operaciones, sólo mencionan que la Comisión de nombramientos y retribuciones ha valorado que no son lo suficientemente significativas para condicionar la independencia de los consejeros.

(iii) Sistemas de control de riesgos

Los IAGC deberían informar sobre el nivel de exposición de los riesgos asumidos, resaltando aquellos que sean significativos y con alta probabilidad de materializarse. En 2008, las sociedades cotizadas han desarrollado su actividad en un difícil contexto económico y financiero. Sin embargo, la mayoría de las compañías del IBEX han aportado información genérica sobre los riesgos económicos y financieros que les afectan, y sobre los sistemas implantados para detectarlos, medirlos y gestionarlos, de manera que se pueda controlar y mitigar su eventual impacto.

Los IAGC no incluyen información sobre la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados. Únicamente 6 sociedades –el 17,1% de las compañías del IBEX– identifican los riesgos que les han afectado durante el ejercicio 2008; otras 17 señalan que no se ha materializado ningún riesgo potencial; y las 12 restantes tan sólo comentan que se han materializado los riesgos propios de la actividad de los diferentes negocios del grupo.

Estructura de la propiedad

Capital social y capitalización bursátil

A cierre de 2008, el capital social de las compañías del IBEX ascendía a 29.944 millones de euros, un 22,6% superior a la cifra agregada del ejercicio anterior. Los aspectos más destacados de su evolución son los siguientes:

- Este incremento se explica en parte por los cambios en la composición del IBEX, que suponen un aumento de 4.562,4 millones de euros, lo que representa un 19% más que el año anterior.
- A lo largo del año, 8 sociedades del IBEX realizaron ampliaciones de capital por 1.047 millones de euros y otras 6 lo redujeron por un importe total de 90,3 millones de euros.

En el cuadro 1 se muestran las cifras agregadas de capital social y capitalización bursátil de las compañías del IBEX para los cuatro últimos ejercicios:

Distribución del capital social y capitalización CUADRO 1									
(Importe: millones de euros)	2008	2007	2006	2005	% variación 08- 07	% variación 07- 06	% variación 06- 05		
Capital social	29.944	24.425	22.760	32.784	22,59%	7,30%	-30,60%		
Capitalización bursátil	400.910	607.003	577.376	478.077	-33,95%	5,10%	20,80%		

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

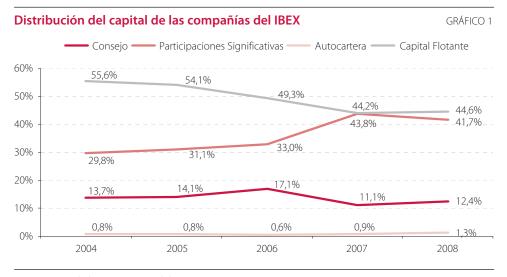
— La capitalización bursátil disminuyó un 33,9% respecto al cierre de 2007, hasta alcanzar los 400.910 millones de euros. La mayor capitalización corresponde al sector energía y agua con el 31,9% del total (27,5% en 2007), seguido por el sector bancario con un 26,9% (31,8% en 2007) y el sector transportes y comunicaciones con un 21,9% (21,2% en 2007).

Distribución del capital

Durante 2008, no se han producido variaciones significativas en la distribución del capital por tipología de accionistas. El gráfico 1 muestra, para las distintas tipologías, la distribución porcentual comparada para los cinco últimos ejercicios: 1

¹ Los datos representan la media aritmética de la distribución del capital de las sociedades cotizadas, tomando como base de cálculo los porcentajes correspondientes, para cada sociedad, a las diferentes categorías incluidas en el gráfico. El porcentaje representativo de los accionistas significativos no consejeros se ha obtenido una vez deducidos los paquetes en poder de los miembros del Consejo.

CNMV Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- En 13 sociedades del IBEX –10 en 2007– existe alguna persona, física o jurídica, que posee la mayoría de los derechos de voto o que ejerce o puede ejercer el control. Este incremento se debe a que cuatro sociedades que han entrado a formar parte del índice selectivo en 2008 son sociedades controladas.
- En otras 7 sociedades –13 en 2007– la suma de participaciones significativas declaradas, incluyendo los paquetes accionariales en poder del Consejo, supera el 50% del capital social, sin que exista ningún accionista que individualmente ejerza el control.

Participaciones del Consejo de Administración

El capital en manos del Consejo de Administración ha aumentado, en promedio, 1,2 puntos porcentuales respecto al año anterior, alcanzando el 12,4% (11,2% en 2007).

El gráfico 2 muestra el porcentaje medio de los paquetes accionariales en poder del Consejo, agrupados por tipología de consejeros:



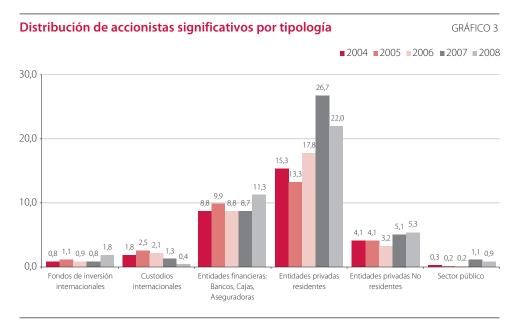
Estructura de la propiedad

- El mayor incremento de la participación del Consejo se debe a los consejeros ejecutivos que pasan, en promedio, de un 2,8% a 4,2% en 2008. Un total de 73 consejeros ejecutivos declararon participaciones en el capital de las sociedades donde prestan sus servicios: 70 poseen, en promedio, un 0,36% del capital social y los 3 restantes declaran participaciones superiores al 10%.
- Por su parte, 103 consejeros dominicales declararon participaciones en el capital de las sociedades del IBEX: el 96,1% tienen una participación media de 1,2%; mientras que el 3,9% restante mantienen paquetes superiores al 15%.
- Por último, 104 consejeros independientes han declarado participaciones en el capital de las sociedades del IBEX: 2 de ellos alcanzan porcentajes iguales o superiores al 1% y los 102 restantes tienen una participación media del 0,03% del capital.

Por tipología de inversores, el promedio de participación de los consejeros en el capital de las sociedades del IBEX se distribuye como sigue: un 4,8% (3,6% en 2007) corresponde a personas físicas residentes; un 6,7% a personas jurídicas residentes (6,8% en 2007); y un 0,7% a no residentes (0,6% en 2007).

Accionistas significativos no consejeros²

Los accionistas significativos no consejeros han reducido su presencia en el capital de las empresas del IBEX, situándose en promedio en el 41,7% del capital (43,8% en 2007). El gráfico 3 recoge su distribución por tipología de inversores:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

— El descenso más importante corresponde a las entidades privadas residentes con una disminución de 4,7 puntos porcentuales respecto al año anterior.

² En este grupo se incluyen las participaciones significativas de los accionistas no consejeros que alcanzan o superan, de forma directa o indirecta, el 3% del capital social. También se recogen aquellos paquetes accionariales comunicados que, sin llegar al porcentaje señalado, permiten ejercer una influencia notable.

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008 — En promedio, las entidades financieras aumentaron en 2,6 puntos porcentuales su participación en el capital de las compañías del IBEX. Las cajas de ahorro mantienen una presencia relevante en el accionariado de las sociedades cotizadas. En el año 2008, 11 cajas (12 en 2007) declararon 22 participaciones en el capital (26 en 2007) en 13 compañías (13 en 2007).

Un total de 3 bancos españoles declaran 7 participaciones significativas en 6 sociedades del IBEX. Además, otros 6 bancos extranjeros declaran 6 participaciones significativas en 6 sociedades del IBEX.

- Un custodio internacional de valores (dos menos que en 2007), declaran participaciones significativas en 2 sociedades del IBEX.
- Finalmente, señalar que el 79% de los accionistas con paquetes significativos que no tienen la condición de consejeros, han propuesto el nombramiento de algún administrador que los represente en el Consejo. El 21% restante de los paquetes significativos sin representación en el Consejo se distribuye, por tipología de inversores, como sigue:
 - Un 0,4% corresponde al sector público;
 - Un 4,3% son gestoras o fondos de inversión internacionales;
 - Un 1% corresponde a custodios internacionales;
 - Un 3,2% son entidades financieras; y
 - Un 12,1% pertenece a entidades privadas.

Autocartera

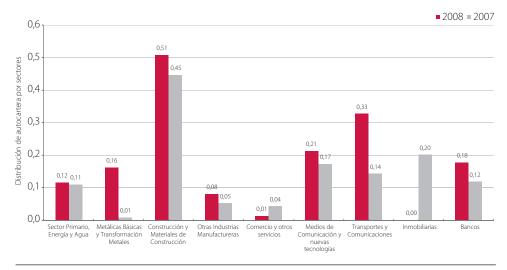
En promedio la autocartera declarada por las compañías del IBEX fue de 1,3% (0,8% en 2007). Al cierre del ejercicio, un total de 29 sociedades cotizadas –82,9% del total– mantenían acciones propias en cartera con un promedio declarado de 1,6%, frente a las 23 en 2007 con un promedio de 1,3%.

Sólo 2 sociedades declaran una autocartera superior al 3%. Por el contrario, 6 entidades –17,1% del IBEX– no declaran autocartera.

En el gráfico 4 se muestra la distribución de la autocartera 2008 y 2007 distribuido por sectores:

Distribución de la autocartera por sectores

GRÁFICO 4



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- En el último trimestre de 2008, se observa un incremento de la autocartera, existiendo una alta correlación negativa con el descenso en la cotización de las acciones de empresas del sector bancario, el sector construcción y el sector de metálicas básicas.
- En otros sectores, como energía y agua y otras industrias, no se han realizado tantas operaciones de autocartera.

Capital flotante

El promedio de capital flotante de las empresas del IBEX ha aumentado, respecto al año anterior, 0,4 puntos porcentuales, situándose al cierre del ejercicio en el 44,6%. Los aspectos más relevantes de esta evolución son los siguientes:

- A nivel agregado, el incremento del capital flotante se explica por los cambios registrados en la composición del índice. Estos cambios han supuesto, en promedio, un incremento del capital flotante de 0,75 puntos porcentuales.
- En 15 sociedades del IBEX (6 en 2007) el capital flotante se ha incrementado, en promedio, 6,31 puntos porcentuales. En las 20 sociedades restantes, el promedio de capital flotante disminuyó 3,86 puntos porcentuales.
- Sólo 16 compañías del IBEX –16 en 2007 y 18 en 2006– tienen un capital flotante superior al 40%. Al cierre del ejercicio 2008, el capital flotante de dos sociedades era inferior al 15%.
- En diciembre de 2007 entró en vigor el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, que fija el primer umbral de notificación de participaciones significativas en el 3%, frente al 5% que establecía la normativa anterior. Por tanto, existe un rango entre el 3% y 5% que antes se consideraba capital flotante y ahora forma parte del capital cautivo.

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

Pactos parasociales

- Los pactos parasociales, según los define la Ley de Transparencia, son aquellos acuerdos que regulan el ejercicio del derecho de voto en las juntas generales de accionistas o que restringen la libre transmisibilidad de las acciones y obligaciones convertibles o canjeables de las sociedades anónimas cotizadas.
- En el año 2008, estaban en vigor un total de 11 pactos parasociales (12 en 2007) que afectan a 11 entidades del IBEX con un promedio de capital del 36,4% (46,2% en 2007). En 2008, sólo se ha comunicado un nuevo pacto, el resto de modificaciones se deben a los cambios del IBEX: 2 sociedades que han salido del índice comunicaban 3 pactos y 1 sociedad que ha sido incluida declara uno.
- Además, existen tres acciones concertadas, 2 de ellas están también notificadas como pactos parasociales.
- El contenido de estos pactos afecta a la sindicación de derechos de voto (36,4%); a la libre transmisibilidad de las acciones (18,2%) y también incluyen acuerdos para regular la composición del Consejo y otros órganos de gobierno (45,5%).

Derechos de opción

- En el ejercicio 2008, un total de 43 consejeros (46 en 2007) declararon ser titulares de derechos de opción en 13 sociedades del IBEX (13 en 2007).
- Los derechos de opción suponen en promedio un 0,114% de los derechos de voto. Sólo tres consejeros declaran participaciones por encima del 0,5% que representan, en promedio, un 0,676% del total de derechos de voto de la sociedad. Los 40 consejeros restantes declaran, en promedio, un 0,071% de los derechos de voto.
- El 83,7% de los consejeros que han declarado derechos de opción tienen la condición de ejecutivos, el 9,3% son dominicales y el 7% son independientes.

Estructura del Consejo de Administración

Tamaño y tipología del Consejo

— El tamaño medio de los consejos de administración de las compañías del IBEX se sitúa en 14,5 miembros, muy similar al promedio del ejercicio 2007 (14,3). La moda estadística es de 15 administradores y se repite en siete entidades.

Un total de 13 compañías modificaron el tamaño de su Consejo en el año 2008, aumentándolo en la mayoría de los casos, tal como muestra el cuadro 2:

Variación del tar	CUADRO 2			
		N	úmero de sociedades	
Nº miembros del Consejo	Total	Han aumentado el tamaño de Consejo en 2008	Han disminuido el tamaño del Consejo en 2008	No han modificado el tamaño del Consejo en 2008
≤ 8	0	-	-	-
entre 8 y 15	16	3	1	12
≥ 15	19	7	2	10
Total	35	10	3	22

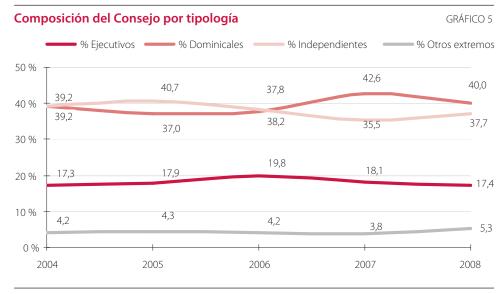
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

— El 34,3% de las sociedades del IBEX no siguen la recomendación del Código Unificado –máximo de 15 miembros– relativa al tamaño del Consejo. Ninguna de las sociedades que superaba, en el año 2007, el tamaño máximo de consejeros recomendado por el Código Unificado, lo ha reducido hasta situarlo en el límite recomendado.

Además, cuatro entidades que superaban este límite han incrementado el tamaño de su Consejo, y una compañía que cumplía esta recomendación en 2007 ha aumentado el número de consejeros por encima del límite recomendado.

- En el ejercicio 2008, los 507 cargos de consejeros de las compañías del IBEX estaban ocupados por 449 personas. Por tanto, 49 administradores (10,9% del total) pertenecen al Consejo de más de una entidad, de los cuales: 40 ocupan el cargo en 2 sociedades, 8 ocupan el cargo en 3 sociedades y un consejero es miembro de 4 consejos.
- Tal como se observa en el gráfico 5, los consejeros externos –dominicales, independientes y otros– de las compañías del IBEX constituyen una amplia mayoría sobre los ejecutivos:

CNMV Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

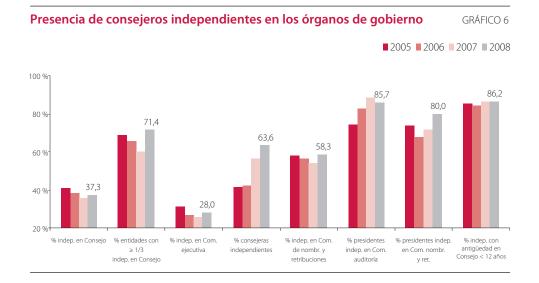


Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- La evolución de las distintas tipologías de consejeros, durante el periodo 2004-2008, refleja que los dominicales e independientes mantienen una representación mayoritaria en el Consejo. Sin embargo, se observa que la tendencia iniciada en el 2007, de un descenso del peso de los independientes en favor de los dominicales, se ha revertido en 2008.
- En 3 entidades los consejeros ejecutivos representan al menos 1/3 del Consejo. Por otro lado, en 9 compañías el porcentaje de consejeros ejecutivos no alcanza el 10%.
- Los consejeros dominicales son mayoritarios en 9 compañías y los independientes en otras 6 entidades, dos más que el año anterior.

Presencia de consejeros independientes

El gráfico 6 muestra la evolución de los principales parámetros indicativos de las recomendaciones del Código Unificado, respecto a la presencia de los consejeros independientes en los distintos órganos de gobierno de las sociedades cotizadas:



Estructura del Consejo de Administración

- En relación con el año anterior, ha aumentado la presencia de independientes en el Consejo de Administración, la Comisión ejecutiva y la Comisión de nombramientos y retribuciones. También se ha incrementado el número de presidentes independientes en la Comisión de nombramientos y retribuciones y, de forma significativa, el porcentaje de consejeras independientes.
- Sin embargo, se ha reducido el número de presidentes independientes en el Comité de auditoría.

En el cuadro 3 se agrupan las compañías del IBEX en función del porcentaje que representan los administradores independientes en el Consejo:

Distribución de so	CUADRO					
0/ !			N	o de entidades	5	
% independientes en el Consejo	2008	2007	2006	2005	Tamaño del Consejo>15	Con entidad de control
<1/3	10	14	12	11	6	2
entre 1/3 y 50%	19	17	16	14	6	7
> 50%	6	4	7	10		2

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

 — El 71,4% de las compañías del IBEX (60% en 2007) cuenta, al menos, con 1/3 de independientes en el Consejo, siguiendo la recomendación 13 del Código Unificado.

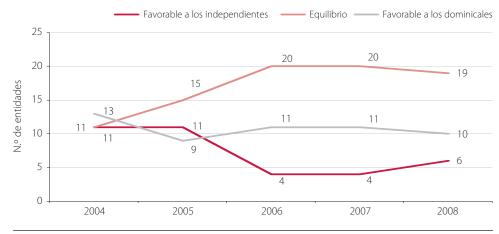
Este incremento se explica, en parte, por la nueva composición del IBEX, ya que 4 de las 5 sociedades que entraron a formar parte del índice selectivo durante 2008 cuentan, al menos, con un 1/3 de independientes en el Consejo. Por otro lado, 3 compañías que durante 2007 no alcanzaban dicho porcentaje, lo han obtenido en 2008, mientras que sólo una sociedad que sí contaba con 1/3 de independientes en 2007, lo ha perdido.

En 2008, las sociedades con mayoría de independientes representaban el 17,1% del IBEX (11,4% en 2007). Ninguna de las 12 entidades cuyo tamaño del Consejo es superior a 15 miembros tiene mayoría de independientes.

- Un total de 10 entidades (15 en 2007) redujeron el porcentaje de independientes en 2008. En sólo una entidad la disminución de independientes respecto a 2007 supera el 10%.
- Por el contrario, 11 entidades (7 en 2007) han aumentado el peso relativo de los independientes en el ejercicio 2008: en 2 de ellas los independientes son mayoría en el Consejo y en otras 4 superan 1/3 de los miembros del Consejo.
- Un total de 26 consejeros independientes de 13 entidades –37,1 % del IBEX– permanecen en los respectivos consejos de administración por un periodo superior a 12 años.
- El Código Unificado recomienda que la relación entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la proporción que exista entre el capital

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008 representado por los consejeros dominicales y el resto. En el gráfico 7 se muestra dicha relación:





Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

En el año 2008 se observa una evolución positiva, al mejorar la relación de forma favorable a los independientes. Este avance se debe fundamentalmente a la nueva composición del IBEX, ya que dos de las nuevas compañías incorporadas al índice tienen una relación favorable a los independientes.

En cuanto a la actividad de los consejeros independientes en los distintos órganos de gobierno, cabe señalar lo siguiente:

- Un total de 20 consejeros independientes –10,6% de la muestra– participan en varios consejos de compañías del IBEX, bajo esta condición o encuadrados en otra tipología.
- En 2008, el 22,8 % de los administradores independientes no formaban parte de ninguna de las comisiones delegadas del Consejo (ejecutiva, auditoría, nombramientos y retribuciones).

El 29,6% de los consejeros independientes de las empresas del IBEX no eran miembros de las comisiones de supervisión y control (auditoría y nombramientos y retribuciones).

Diversidad de género

El cuadro 4 muestra la presencia de mujeres en los consejos de administración de las compañías del IBEX en los cinco últimos ejercicios, así como el porcentaje que representan y la tipología a la que pertenecen:

CUADRO 4

Presencia de mujeres en los consejos

Presencia de						Tipología de	e consejeras	
mujeres en los consejos	Consejeras	%	Sociedades	%	Ejecutiva	Dominical	Independiente	Otras
2008	44	8,7	26	74,3	4,5%	29,6%	63,6%	2,3%
2007	30	6,0	21	60,0	6,7%	36,6%	56,7%	0,0%
2006	26	5,1	19	54,3	15,4%	42,3%	42,3%	0,0%
2005	17	3,3	12	34,3	11,8%	47,1%	41,2%	0,0%
2004	18	3,4	11	31,4	22,2%	50,0%	27,8%	0,0%

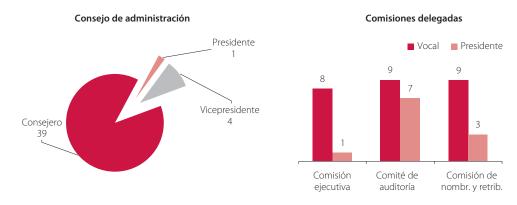
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- En el ejercicio 2008, los consejos de administración de 26 sociedades -74,3% del IBEX- cuentan con la presencia de alguna mujer, una cifra superior a la registrada en años anteriores, que duplica la del ejercicio 2004.
- Los principales cambios registrados, respecto a la situación del año anterior, son los siguientes:
 - Cinco sociedades que en 2007 no contaban con ninguna mujer en su Consejo, han nombrado una consejera, calificándolas en la mayoría de los casos dentro de la tipología de independientes.
 - Otras seis entidades que ya contaban con mujeres en el Consejo, han incrementado su presencia en 2008. Una de ellas ha aumentado de 1 a 3 el número de consejeras.
 - Finalmente, una de las compañías que se ha incorporado al IBEX en 2008 cuenta con tres mujeres en su Consejo, de las cuales dos han sido calificadas como independientes y la otra como dominical.
- El promedio de mujeres en los consejos de administración del IBEX se ha situado en el 8,7%, frente al 6% del año anterior. Como se observa en el cuadro anterior, el peso relativo de las consejeras ejecutivas y dominicales ha disminuido, incrementándose el porcentaje de independientes y otros externos.

El gráfico 8 muestra las funciones y cargos que desempeñan las mujeres en los distintos órganos de gobierno de las sociedades cotizadas:

Cargos ocupados por mujeres en los órganos de gobierno

GRÁFICO 8



Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

Rotación y cese de los consejeros

La rotación de los consejeros de las sociedades del IBEX, registrada en 2008, fue inferior a la del ejercicio 2007 en el que se produjo un incremento atípico en la rotación de los consejeros, debido a las operaciones societarias realizadas:

- En 2008, se produjeron 49 nombramientos –76 en 2007– de nuevos consejeros
 y 41 bajas –77 en 2007– en 28 sociedades.
 - Además, las juntas generales de accionistas aprobaron la reelección de 101 consejeros (80 en 2007), el 19,9% del total. En 7 compañías se ha mantenido la misma composición del Consejo que el año anterior.
- En el ejercicio 2008, tres compañías del IBEX han limitado el mandato de sus consejeros independientes, y otras once ya lo habían hecho en ejercicios anteriores. En una de estas compañías, el plazo máximo es de 8 años y en el resto se ha fijado en 12 años, siguiendo la recomendación 29 del Código Unificado.
- En 2008 se mantiene el porcentaje (40%) de las sociedades del IBEX que han establecido, en los estatutos o reglamentos del Consejo, un límite de edad para los consejeros, normalmente de 70 años. El límite más alto es de 75 años y el más bajo de 65 años.
- Un total de 11 entidades del IBEX (16 en 2007) han modificado la tipología de 15 consejeros (24 en 2007):

Modificación de la tipología de consejeros CUADRO 5						
	Time le min and 2007		Tipologi	ía ejercicio 2008		
	Tipología en 2007	Dominicales	Ejecutivos	Independientes	Otros externos	
Dominicales	7			1	6	
Ejecutivos	5	1			4	
Independientes	1				1	
Otros externos	2			2		
Total	15	1		3	11	

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

En el cuadro 6 se muestran la participación de personas físicas o jurídicas en las sociedades del IBEX con la condición de consejeros:

Personas físicas o	CUADRO 6		
Persona física o jurídica	Numero de sociedades en las que participa	Total consejeros	% total consejeros
399	en una sociedad	399	78,7%
40	en dos sociedades	80	15,8%
8	en tres sociedades	24	4,7%
1	en cuatro sociedades	4	0,8%
449		507	100%

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

— El 21,3% de los consejeros del IBEX tiene la condición de consejero en más de una sociedad. La tipología que más se repite es la consejero dominical con un 10,9%, seguido de independiente (5,5%), ejecutivo (4,1%) y otros externos (0,8%).

Funcionamiento del Consejo de Administración

Presidente, vicepresidente y secretario

— Los presidentes de 28 compañías –26 en 2007 – asumen las funciones de primer ejecutivo, de las cuales 16 declaran haber establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para limitar la concentración de poderes, cumpliendo, al menos parcialmente, la recomendación 17 del Código Unificado.

Algunas de las medidas adoptadas, por las sociedades restantes, para limitar los riesgos de dicha concentración son las siguientes:

- Existencia de una Comisión delegada con funciones ejecutivas.
- Ratificación por la Junta de accionistas de los principales acuerdos y decisiones adoptados por los órganos de gobierno.
- Atribución de la responsabilidad de la gestión diaria a un órgano distinto del presidente, normalmente un consejero delegado.
- Delegación de funciones en distintas comisiones, con presencia significativa de consejeros independientes.
- Delimitación de las funciones del presidente en el reglamento del Consejo.
- Asesoramiento por parte del Comité ejecutivo y el Comité de alta dirección.

Finalmente, dos entidades exigen requisitos adicionales para ocupar el cargo de presidente del Consejo. En una de ellas el presidente debe tener la condición de consejero con carácter definitivo por haber sido ratificado en Junta, y en la otra debe ser miembro del Consejo, al menos, durante tres años.

 Al cierre del ejercicio 2008, el 82,9% de las sociedades del IBEX contaban con algún vicepresidente, frente al 77,1% del año anterior:

Vicepresidente del Consejo

CUADRO 7

	Nº de entidades con	N° de entidades con Vicepresidentes del Consejo				
	vicepresidentes	Total	Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos
2008	29	57	13	27	16	1
2007	27	53	12	25	14	2
2006	25	47	14	18	14	1
2005	19	37	7	17	10	3
2004	20	39	8	18	10	3

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

 Desde el 2004 se ha incrementado, en casi un 50%, el número de vicepresidentes del Consejo. Durante 2008, dos sociedades del IBEX han nombrado nuevos vice-

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

- presidentes, de los cuales uno ha sido calificado como externo y el otro como ejecutivo.
- Los secretarios de los consejos de 9 compañías -25,7% del IBEX- tienen la condición de administrador, y todos ellos han sido calificados como ejecutivos. Una sociedad que contaba con un secretario clasificado en la tipología de otros externos ha nombrado un nuevo secretario ejecutivo.

Información y reuniones de los órganos de gobierno

- Todas las compañías del IBEX han desarrollado procedimientos para facilitar a sus administradores –con tiempo suficiente para que puedan preparar las reuniones– información sobre los asuntos a debatir en el Consejo.
- Respecto al año 2007, se mantiene el porcentaje (94,3%) de las sociedades del IBEX que señalan que sus reglamentos internos contemplan mecanismos específicos para garantizar el asesoramiento externo de sus consejeros. Solo 2 compañías no contemplan este tipo de mecanismos.

En el gráfico 9 se muestra el número de reuniones mantenidas por los órganos de gobierno de las compañías del IBEX durante el periodo 2004-2008:

Reuniones anuales de los órganos de gobierno

GRÁFICO 9

Promedio de reuniones del consejo y sus comisiones



- El Consejo de Administración de cuatro sociedades se ha reunido 6 veces, y en otra sociedad tan sólo se ha reunido 5 veces durante 2008. En una de estas compañías la Comisión ejecutiva no se ha reunido ninguna vez y otras dos no tienen constituida Comisión ejecutiva.
- En tres sociedades se han celebrado reuniones del Consejo de Administración sin la presencia del presidente.

Funcionamiento del Consejo de Administración

Conflicto de intereses

El artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas obliga a los administradores a comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con los intereses de la sociedad. Los consejeros que se encuentren en tal situación deben de abstenerse de intervenir en aquellas cuestiones donde pueda producirse un conflicto entre los intereses de la entidad y los de los administradores o sus partes vinculadas.

Un total de 11 compañías del IBEX -31,4% del total— han identificado situaciones de conflicto de intereses durante el ejercicio 2008, que afectaron a 80 consejeros. El 57,5% de estos consejeros son dominicales y las situaciones más comunes que han generado el conflicto son las derivadas de la aprobación de operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos o el reconocimiento de obligaciones entre la sociedad y partes vinculadas al administrador.

Los consejeros ejecutivos (el 16,3% del total) e independientes (21,3%) afectados por conflictos de intereses, se abstuvieron de participar en aquellas sesiones en las que se deliberaron y, en su caso, adoptaron acuerdos sobre su nombramiento o reelección, o propuestas relativas a sus retribuciones.

Comisiones del Consejo

Comisión ejecutiva

En el cuadro 8 se muestran los datos más destacados sobre la composición de las comisiones ejecutivas o delegadas de las sociedades del IBEX:

omposición de la Comisión ejecutiva por tipología de consejeros					CUADRO 8
Comisión	Promedio	Tipología de consejeros			
ejecutiva	miembros	Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos
2008	7,2	32,2%	36,0%	28,0%	3,8%
2007	7,3	34,8%	37,7%	25,5%	2,0%
2006	6,9	37,0%	32,0%	26,5%	4,5%
2005	6,9	32,1%	33,2%	31,1%	3,6%
2004	7	32,4%	36,3%	28,9%	2,4%

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- El 74,3% de las compañías del IBEX tienen constituida una Comisión ejecutiva. La disminución del número de comisiones respecto al año anterior (82,9% en 2007), se debe a los cambios en la composición del índice. Sólo una sociedad de las que han entrado a formar parte del IBEX tiene constituida Comisión ejecutiva. Por el contrario, cuatro compañías que han salido del índice tenían constituida Comisión ejecutiva. Además, otra sociedad ha constituido esta Comisión en el ejercicio 2008.
- Los administradores que forman parte de la Comisión ejecutiva representan, en promedio, el 36,7% de los miembros del Consejo.
- La presencia de independientes se sitúa, por término medio, en el 28,0% de los miembros de la Comisión –25,5% en 2007–. En 13 sociedades la proporción de independientes es similar a la del Consejo, y en 6 los consejeros independientes no tienen representación.

Tal como muestra el gráfico 10, las comisiones ejecutivas del 34,3% de las sociedades del IBEX tienen al menos 1/3 de independientes, mientras en los consejos de administración ese porcentaje se incrementa hasta el 71,4%:

CNMV Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008



>= 1/3 y <= 1/2

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

< 1/3

— En 2008, 15 sociedades –16 en 2007– declaran que la composición de la Comisión ejecutiva es similar a la del Consejo siguiendo la recomendación 42 del Código Unificado. En general, la composición de la Comisión ejecutiva refleja, en relación con el Consejo de Administración, un desequilibrio a favor de los consejeros dominicales.

> 1/2 y <= 2/3

> 2/3

Comité de auditoría

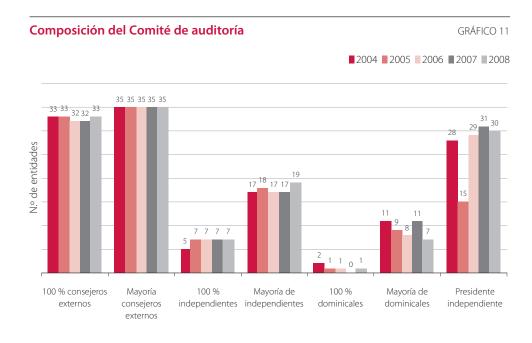
El cuadro 9 muestra el promedio y la distribución de los miembros del Comité de auditoría de las sociedades del IBEX, en función de su condición de consejeros:

del Comité d	nité de auditoría por tipología de consejeros			CUADRO 9
Promedio	Tipología de consejeros			
miembros	Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos
4,1	1,4%	36,7%	56,3%	5,6%
4,0	2,9%	39,3%	55,7%	2,1%
3,9	2,9%	35,8%	56,9%	4,4%
3,8	1,5%	35,8%	59,0%	3,7%
3,9	2,2%	40,1%	53,3%	4,4%
	Promedio miembros 4,1 4,0 3,9 3,8	Promedio miembros Ejecutivos 4,1 1,4% 4,0 2,9% 3,9 2,9% 3,8 1,5%	Promedio miembros Ejecutivos Dominicales 4,1 1,4% 36,7% 4,0 2,9% 39,3% 3,9 2,9% 35,8% 3,8 1,5% 35,8%	miembros Ejecutivos Dominicales Independientes 4,1 1,4% 36,7% 56,3% 4,0 2,9% 39,3% 55,7% 3,9 2,9% 35,8% 56,9% 3,8 1,5% 35,8% 59,0%

- El tamaño medio del Comité de auditoría de las sociedades del IBEX se sitúa en 4,1 miembros (4 en 2007). La moda estadística es de 4 (3 en 2007) y se repite en 13 entidades.
- El tamaño de los comités de auditoría representa el 28% del tamaño del Consejo (29,6% en 2007). Durante el ejercicio 2008, se ha registrado una rotación del 10,6% de sus miembros (21,1% en 2007 y 16,1% en 2006).
- En cuanto a la composición de los comités de auditoría, cabe destacar que:

- Se observa una ligera disminución de la presencia de dominicales y ejecutivos en favor de los consejeros independientes y otros externos.
- En un 85,7% de las sociedades del IBEX –88,5% en 2007– los presidentes de los comités de auditoría son consejeros independientes.
- En 19 sociedades –17 en 2007– existe una mayoría de independientes y en 7 de ellas representan el 100% de sus miembros.
- El número de sociedades en las que la mayoría de los miembros del Comité de auditoría son consejeros dominicales es de 7 en 2008, frente a 11 el año anterior.
- En promedios, la presencia de consejeros ejecutivos representa el 1,41% de los miembros del Comité de auditoría, frente a 2,9% en 2007. Sólo dos sociedades tienen un ejecutivo en este Comité.

El gráfico 11 agrupa las sociedades del IBEX en función de la composición y tipología de los miembros de los comités de auditoría:



- Un total de 28 entidades cumplían los apartados de la recomendación 44 del Código Unificado relativos a la composición del Comité de auditoría.³ Respecto al ejercicio anterior, ha aumentado el número de compañías en las que todos sus miembros son consejeros externos, mientras que ha descendido a 30 (31 en 2007) el número de sociedades cuyo presidente del Comité de auditoría es independiente:
 - En 2 sociedades no todos los miembros del Comité son consejeros externos.

³ Que los comités estén compuestos exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres, y que su presidente sea un consejero independiente.

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

- En otras 4 sociedades se ha incrementado el número de miembros del Comité de auditoría. Por el contrario, sólo una entidad ha disminuido el tamaño de su Comité de auditoría.
- El Comité de auditoría de 4 entidades está presidido por un consejero no independiente y en otra no tienen nombrado presidente.
- En 2008, una sociedad sustituyó su presidente dominical por un independiente.
- Los comités de auditoría de 18 sociedades -51,4% del IBEX- han elaborado y difundido, a través de su página web, un informe sobre las actividades desarrolladas en el año.

Comisión de nombramientos y retribuciones

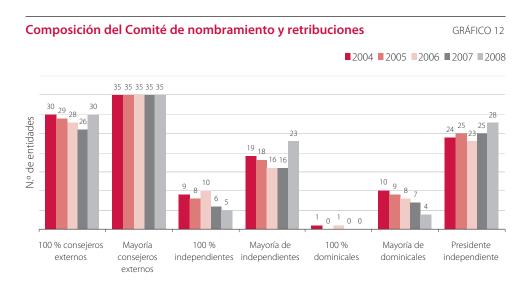
En el cuadro 10 se muestra las sociedades del IBEX que tienen constituida Comisión de nombramientos y retribuciones distinguiendo a sus miembros en función de su condición de consejeros:

Composición del Comité de nombramiento y retribuciones				CUADRO 10	
Comisión de	Promedio	Tipología de consejeros			
nombr. y retrib.	miembros	Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos
2008	4,1	4,2%	32,2%	58,7%	4,9%
2007	4,0	5,1%	36,0%	53,8%	5,1%
2006	3,9	6,8%	32,3%	56,4%	4,5%
2005	3,9	5,3%	33,1%	57,8%	3,8%
2004	3,9	3,6%	37,0%	56,5%	2,9%

- Todas las compañías del IBEX cuentan con una Comisión de nombramientos y retribuciones, excepto una de ellas que tienen constituida una Comisión de operaciones vinculadas que se encarga, entre otros cometidos, de elaborar las propuestas de nombramiento de consejeros independientes, pero carece de funciones relativas a remuneraciones de los administradores y altos directivos.
- En el ejercicio 2008 se ha registrado un ligero aumento del tamaño medio de la Comisión de nombramientos y retribuciones, que se sitúa en 4,1 miembros y representa el 28,2% del Consejo de Administración. Durante el ejercicio 2008, se ha producido una rotación del 9,1% de sus miembros. (14,4% en 2007).
- En cuanto a la tipología de sus miembros, se observa un aumento de la presencia de independientes en detrimento de los dominicales y ejecutivos:
 - En un total de 23 sociedades existe una mayoría de independientes (16 en 2007). En 5 de ellas (6 en 2007) representan el 100% de sus miembros.
 - En 5 entidades (9 en 2007) figura algún ejecutivo entre sus miembros y en otras 4 compañías (7 en 2007) la mayoría de los miembros de esta Comisión son consejeros dominicales.

— En 28 compañías –80% de IBEX– el presidente de la Comisión de nombramientos y retribuciones es independiente.

El gráfico 12 muestra la evolución de la composición de la Comisión de nombramientos y retribuciones, agrupando las sociedades del IBEX en función de la tipología de consejeros que forman parte de ella:



- En el ejercicio 2008, 22 sociedades –14 en 2007– cumplían las recomendaciones 44 y 54 del Código Unificado, relativas a la composición de la Comisión de nombramientos y retribuciones.⁴
- Se ha incrementado tanto el número de sociedades donde el Presidente de esta Comisión es un consejero independiente como que la mayoría de sus miembros son independientes. También se incrementa el número de sociedades en las que el 100% de sus miembros son externos:
 - En cinco sociedades del IBEX, cuatro menos que en 2007, las comisiones no están compuestas íntegramente por consejeros externos.
 - En otras 12 entidades –34,2% del IBEX– los independientes no constituyen la mayoría de sus miembros.

⁴ La Comisión deben estar formada por consejeros externos, como mínimo 3 miembros, con mayoría de independientes y el presidente debe ser elegido entre estos últimos.

Remuneraciones del Consejo y alta dirección

La Ley 26/2003 de 17 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, estableció la obligación de hacer público en el IAGC información sobre la remuneración de los miembros del Consejo de Administración. Esta obligación de información fue desarrollada por la Circular 1/2004 de la CNMV que exige que las sociedades detallen en el IAGC, la remuneración de los miembros del Consejo de Administración de forma agregada por conceptos y tipología de consejero. También se estableció la obligación de informar sobre el importe total de la remuneración de los miembros de la alta dirección.

Por su parte, la normativa contable exige desglosar las remuneraciones de los consejeros en la memoria de las cuentas anuales. La Circular 1/2008 de la CNMV obliga a detallar la remuneración de los administradores agregada por conceptos, junto con el total de la remuneración de los directivos, en los modelos de información financiera semestral.

Por otro lado, la Ley de Sociedades Anónimas establece la obligación de aprobar en Junta general los sistemas retributivos basados en acciones, derechos de opción sobre las mismas o que estén referenciados al valor de las acciones.

En mayo de 2006, se aprobó el Código Unificado de Buen Gobierno que incorpora, bajo el principio de cumplir o explicar, todas las medidas previstas en las Recomendaciones 913/2004/CE y 162/2005/CE de la Comisión Europea relativas a las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, que no estuviesen previamente recogidas en la normativa aplicable. Entre las medidas de adopción voluntaria, cabe señalar la individualización de la remuneración de los miembros del Consejo, la elaboración y puesta a disposición de los accionistas de un informe sobre la política de retribuciones y su sometimiento a votación en Junta.

Por último, la modificación del la Ley del Mercado de Valores introducida por la Ley 6/2007 de 12 de abril, establece la obligación de incluir en el informe de gestión los acuerdos que dispongan indemnizaciones a los cargos de administración y dirección.

Todo ello configura un marco de transparencia de las retribuciones de los consejeros y altos directivos de las empresas cotizadas, cuyo acceso por parte de los accionistas no es sencillo por la dispersión y, en algunos casos, duplicidad de la información, a través de los distintos documentos en los que se difunde, la voluntariedad de la mayoría de las medidas establecidas en las recomendaciones de la Comisión Europea y la falta de un modelo normalizado para elaborar el informe sobre la política de remuneraciones.

En abril de 2009, la Comisión Europea, tras el análisis y evaluación de la incorporación de las recomendaciones de 2004 por parte de los Estados Miembros, publicó una nueva recomendación complementaria de las anteriores, con nuevas medidas en materia de remuneraciones, que los Estados miembros tendrán que adoptar si lo consideran conveniente y cuyos puntos esenciales son los siguientes:

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

- Estructura de la remuneración de los consejeros;
 - Los componentes variables han de ir vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles; deben tener límites; una parte de ellos debe aplazarse para comprobar si se cumplen las condiciones de rendimiento establecidas y las empresas deben poder reclamar su reembolso cuando su pago sea inexacto.
 - Los pagos por rescisión de contrato deben limitarse a una duración (no más de dos años) o importe determinados y no deben abonarse cuando la rescisión del contrato esté causada por un inadecuado rendimiento.
- Remuneración en acciones: deben estar sujetas a criterios de rendimiento predeterminados y medibles; no deben hacerse efectivas hasta transcurrido un plazo de al menos tres años desde su adjudicación; los consejeros que las posean han de retener una parte de ellas hasta el final de su mandato y han de limitarse a los consejeros ejecutivos.
- Información y voto sobre al política de remuneraciones: para facilitar al accionariado su evaluación, la declaración relativa a las remuneraciones debe de ser clara, fácilmente comprensible y más accesible y los accionistas, en particular los institucionales, deben ser animados a asistir a las asambleas generales y ejercer su voto.
- Comité de remuneraciones: al menos uno de sus miembros ha de tener conocimientos y experiencia en materia de política de remuneraciones, el Comité debe revisar periódicamente la política de remuneraciones y se deben evitar los posibles conflictos de intereses de los consultores que contraten.

Remuneraciones del Consejo

En el cuadro 11 se incluye la evolución, en cifras agregadas, de las retribuciones devengadas por los consejos de las sociedades del IBEX en los últimos cuatro años:

Remuneraciones del Consejo				CU	ADRO 11
			Consejo		
	2008	2007	2006	2005	2004
Retribución (Nº de sociedades)					
Hasta 1 millón €	1	-	-	-	1
Entre 1 y 3 millones €	10	9	8	11	11
Entre 3 y 6 millones €	9	6	13	14	13
Más de 6 millones €	15	20	14	10	10
Importe de la retribución (miles €)					
Promedio por Consejo	7.551	7.768	7.245	5.637	5.240
Promedio por consejero	521	542	502	388	349
Consejeros ejecutivos	2.206	2.288	1.911	1.465	1.371
Consejeros externos	167	155	154	132	159
Promedio sobre resultados (en %)	1,27%	1,61%	1,30%	1,30%	1,30%
Distribución por conceptos (% s/Total)					
Retribución fija	38%	36%	35%	41%	46%
Retribución variable	29%	30%	31%	25%	25%
Dietas	7%	7%	8%	9%	9%
Otras remuneraciones	25%	27%	26%	25%	20%
Origen de las retribuciones (% s/Total)					
La propia sociedad	93%	91%	93%	93%	91%
Otras sociedades del grupo	7%	9%	7%	7%	9%

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

— En el ejercicio 2008, el importe total agregado de las remuneraciones devengadas por los consejeros de administración las sociedades del IBEX ascendió a 264,3 millones de euros, un 2,8% menos que el año anterior. La retribución media por consejero se situó en 521.000 euros anuales, lo que supone un descenso del 4% respecto a 2007.

Sin embargo, hay que señalar que este descenso tiene su origen en las indemnizaciones extraordinarias pagadas en 2007 y no en una disminución real de las remuneraciones efectivas de los consejeros de las sociedades del IBEX.

Si se elimina el importe de la indemnización pagada por una compañía del IBEX por el cese de su consejero delegado, el importe total de la remuneración se incrementa un 2,5% y la retribución media por consejero aumenta un 1,5% respecto a 2007.

— La remuneración del Consejo de 12 entidades disminuyó respecto al año 2007. En 6 compañías la reducción ha sido superior al 20%, debido a que en el año anterior se liquidaron indemnizaciones por cese, planes de retribución variable y derechos de opción con vencimientos plurianuales.

Las retribuciones devengadas por los consejos de las 23 sociedades restantes se incrementaron respecto a 2007. En 5 entidades se registraron aumentos

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

- superiores al 30% motivados, en buena medida, por la liquidación de planes de retribución variable y derechos de opción con vencimientos plurianuales.
- En el gráfico 13 se incluye la evolución de las variaciones interanuales de los distintos conceptos retributivos registradas en el periodo 2005-2008:

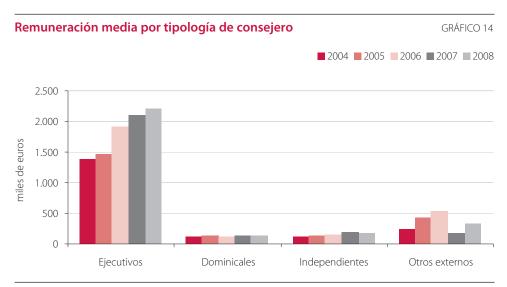


Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Se puede observar que los únicos conceptos que han experimentado un aumento han sido la retribución fija, que se incrementa cada año, y los derechos de opción, mientras que el resto de conceptos ha disminuido. Sin embargo, si se elimina el efecto ya señalado de las indemnizaciones pagadas en 2007, el descenso registrado en unos conceptos ha sido compensado por el incremento de los otros:
 - Las retribuciones fijas –que representan el 38% del total– aumentaron un 4,4% respecto al año anterior, siendo el único concepto retributivo que se incrementa cada año. En 2008, este aumento ha sido más moderado que en ejercicios anteriores.
 - Las retribuciones variables representan el 29% del total y han disminuido un 5,5% respecto a las devengadas en 2007.
 - Las dietas suponen el 7% de las retribuciones al Consejo y han disminuido un 0,2%.
 - Los derechos de opción se incrementan debido a su configuración como sistemas retributivos de carácter plurianual, cuyo comportamiento es cíclico, alcanzando su mayor nivel en 2006 para disminuir en 2007 y volver a aumentar en 2008.
 - Por último, las atenciones estatutarias y otros conceptos retributivos son los que muestran un mayor descenso: el primero porque, con carácter general, se vincula a los resultados del ejercicio; y el segundo como consecuencia del ajuste del pago de las indemnizaciones de 2007.

Remuneraciones del Consejo y alta dirección

- Por tipología de consejeros, el importe agregado de las retribuciones devengadas por los ejecutivos representa el 73,5% del total del Consejo, los dominicales el 11 %, los independientes el 12,2% y otros externos el 3,3%.
- Como muestra el gráfico 14, es particularmente significativo el incremento acumulado registrado, en el periodo 2004-2008, en la retribución media percibida por los consejeros ejecutivos, del orden del 60%.



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- En 2008, la remuneración media de los consejeros ejecutivos alcanzó 2,2 millones de euros (2,1 millones en 2007). En 4 entidades la retribución supera los 4 millones de euros como consecuencia del ejercicio de derechos de opción y de los conceptos variables ligados a objetivos de carácter plurianual.
- También se observa un incremento de la retribución media de los consejeros clasificados como otros externos y una disminución de la percibida por independientes, debido al proceso de cambio de tipología que se llevó a cabo en 2008 como consecuencia de la aplicación de las definiciones del Código Unificado, que supuso la reclasificación de consejeros independientes a otros externos, trasladando a esta tipología sus derechos retributivos.
- La información sobre las retribuciones del Consejo publicada en la memoria de las cuentas anuales y en los informes de retribuciones que se ponen a disposición de los accionistas refleja que:
 - Al igual que en 2007, un total de 12 sociedades desglosaron en las cuentas anuales la remuneración individual percibida por cada consejero, por cada uno de los conceptos retributivos.

Otras 6 entidades (5 en 2007) informan de la retribución individual de cada consejero en cada órgano de gobierno al que pertenecen, pero no por conceptos retributivos. Y otras 3 entidades desglosan datos individuales sobre la retribución de sus consejeros por atenciones estatutarias y dietas, pero no para el resto de conceptos.

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

- El 74,3% (62,8% en 2007) de las sociedades del IBEX han puesto a disposición de los accionistas, en la Junta general, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En la práctica totalidad de estos informes, el contenido de los componentes de la retribución variable no muestra el grado de detalle necesario para que el inversor pueda evaluar su racionalidad. La mayoría de los sistemas retributivos basados en acciones tienen plazos de ejercicio inferiores a 3 años.
- En 2008, sólo 4 sociedades declaran cumplir las siete recomendaciones del Código Unificado relativas a las remuneraciones (recomendaciones 35 a 41).

Remuneraciones de la alta dirección

En el cuadro 12 se resumen las remuneraciones devengadas por los miembros de la alta dirección de las compañías del IBEX durante el periodo 2004 - 2008. También se incluyen los datos agregados relativos a las cláusulas de garantía o blindaje comunicadas en los IAGC:

Remuneraciones de la alta dirección				Cl	JADRO 12
		Alt	ta dirección		
	2008	2007	2006	2005	2004
Altos directivos (promedio por empresa)	14,7	13,3	13,4	13,5	13,2
Promedio de retribución (en miles €)	675	669	640	539,9	511,7
Distribución del promedio (nº empresas)					
Hasta 200.000 €	1	-	1	-	2
Entre 200.000 y 500.000 €	19	21	16	26	21
Entre 500.001 y 1.000.000 €	10	9	14	6	8
Más de 1.000.000 €	5	5	3	3	2
Promedio sobre resultados (en %)	1,78%	1,46%	1,30%	1,40%	1,60%
Cláusulas de blindaje					
Número de empresas	27	26	28	29	29
Número de directivos	278	283	301	312	307

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

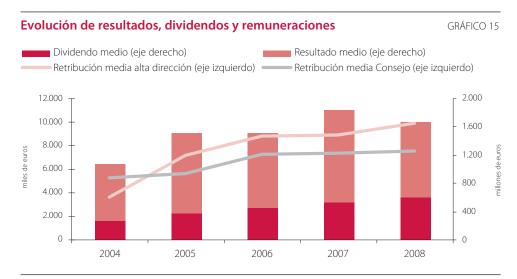
- En el año 2008, el número de altos directivos de las compañías del IBEX ascendía a 515 (464 en 2007). La retribución media se situó en 675.000 euros, lo que representa un incremento de 0,9% sobre el año anterior, el más bajo de todo el periodo 2004-2008. No obstante, 5 entidades declaran una remuneración media por directivo superior a 1 millón de euros.
- Tres compañías incrementaron las remuneraciones de sus directivos por encima del 70%.
- En los cuatro últimos años, se observa un descenso del número de sociedades del IBEX que tienen establecidas cláusulas de blindaje, así como del número de beneficiarios. En 2008, el 77% de las compañías del IBEX tienen establecidas cláusulas de garantía o blindajes a favor de 278 miembros de la alta dirección. Sólo una sociedad declara que dichas cláusulas han sido sometidas a la apro-

bación de la Junta general, y otras 16 entidades manifiestan que si bien no han sido aprobadas por la Junta, se le ha informado de su existencia.

Se observa que la mayoría de las sociedades del IBEX que incluyen cláusulas indemnizatorias en los contratos, contemplan periodos superiores a 3 años, llegando a 5 años en 7 de ellas. Además es frecuente que dichas cláusulas contemplen no sólo la retribución fija sino también la variable.

Evolución de la remuneración en relación con los resultados

La remuneración de los consejos representa, en promedio, el 1,3% de los beneficios del ejercicio 2008 (1,6 en 2007), no obstante, 5 compañías superan el 2%. El promedio de las retribuciones de la alta dirección representa el 1,8% de los resultados del ejercicio, porcentaje superior al registrado en los años anteriores.



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Con carácter general, el descenso de los resultados del periodo 2007-2008 no va acompañado de un ajuste en la remuneración media del Consejo⁵ ni de la alta dirección.
- En 2008, las cuatro sociedades del IBEX que han tenido resultados negativos, han reducido la remuneración del Consejo, pero sólo dos de ellas han disminuido también la de la alta dirección.
- Por otro lado, 15 sociedades del IBEX han obtenido un beneficio en 2008 inferior al de 2007. Sólo 4 de ellas han disminuido la remuneración del Consejo, dos de las cuales han disminuido también la de la alta dirección.

⁵ La remuneración media del Consejo de este gráfico no incluye la indemnización pagada en 2007 por el cese del consejero delegado de Endesa.

Auditoría de cuentas y control de riesgos

Información financiera regulada y auditoría de cuentas

El Código Unificado recomienda que el Consejo procure presentar las cuentas anuales, a la Junta general, sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del Comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ninguno de los informes de auditorías recibidos en la CNMV sobre las cuentas anuales del ejercicio 2008 de las compañías del IBEX presentan salvedades por incumplimiento de los criterios contables o incertidumbres.

Desde la entrada en vigor de la Ley de Reforma del Sistema Financiero, que obliga a las sociedades cotizadas a constituir un Comité de auditoría, el porcentaje de informes de auditoría con salvedades se ha reducido drásticamente, pasando del 10% en el ejercicio 2002, a ninguna en 2008.

En el gráfico 16 se puede observar cómo ha evolucionado, durante el periodo 2002-2008, el porcentaje de informes de auditoría de las compañías del IBEX que presentan salvedades, excluidas las excepciones por uniformidad:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Otros aspectos destacables del IAGC relacionados con la auditoría externa o con la información financiera que publican las empresas son los siguientes:

— Las cuentas anuales de 26 sociedades (22 en 2007) se presentan, para la formulación o aprobación por el Consejo de Administración, previamente certificadas por los responsables de su elaboración.

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

- Un total de 32 compañías (34 en 2007) declaran haber encargado a las firmas de auditoría la realización de trabajos adicionales al de auditoría de cuentas anuales. El importe de estos servicios representa, en promedio, el 24,8% (27,9% en 2007) del total facturado por dichas firmas.
- En cuanto a la rotación de los auditores, los actuales han revisado, en todos los ejercicios, el 64,4% de las cuentas anuales de las compañías del IBEX. En 16 de ellas, este porcentaje se eleva al 100%.
- Exceptuando una sociedad, ninguna de las compañías del IBEX ha cambiado de auditor en el ejercicio.

Control de riesgos

Considerando el difícil contexto económico y financiero en el que las sociedades cotizadas han desarrollado su actividad en 2008, adquieren una gran relevancia los sistemas de control de riesgos implantados por las sociedades para identificar eventos potenciales que pudieran afectar a la organización, así como para gestionar sus riesgos y proporcionar un grado de seguridad razonable sobre el logro de objetivos.

Las sociedades cotizadas tienen que describir en su IAGC la política de gestión de riesgos, indicar los sistemas de control establecidos, identificar los riesgos que se hayan materializado y el órgano encargado de establecer y supervisar los dispositivos de control.

Las sociedades dan información detallada de los modelos en los que basan sus sistemas de control de riesgos e identifican los riesgos teóricos a los que se enfrentan, pero la mayoría de las compañías del IBEX no explican los riesgos concretos relacionados con el ejercicio de su actividad, ni los que se han materializado durante el ejercicio. Las compañías del IBEX tienen identificado su mapa de riesgos, pero no dan información sobre el mismo en el IAGC, ni explican los riesgos con mayor probabilidad de materializarse o los que tienen un mayor impacto.

Por este motivo, más del 70% de los escritos que ha remitido la CNMV a las compañías del IBEX, en los que se solicita información o aclaraciones adicionales sobre el IAGC, recogían una petición específica sobre los sistemas de control de riesgo, en particular información adicional sobre los riesgos materializados durante el periodo.

Riesgos identificados

Todas las compañías del IBEX identifican los principales riesgos que les afectan y, en general, los clasifican en cuatro grandes tipologías: riesgos financieros (crédito, mercado, liquidez, etc.), riesgos operacionales derivados de su actividad, riesgos regulatorios y riesgos medioambientales:

(i) Las empresas del sector financiero destacan que el ejercicio 2008 se ha caracterizado por el inicio de una nueva fase de la economía, registrándose una ralentización del crecimiento de la inversión como consecuencia de una menor demanda del crédito.

Auditoría de cuentas y control de riesgos

El cambio de ciclo también ha afectado directamente al riesgo de crédito por su impacto en el incremento de la morosidad. La evolución de los activos en mora y el coste del crédito reflejan el impacto del deterioro generalizado del entorno económico. En este entorno, los bancos identifican a la gestión de impagos y a la anticipación como las funciones críticas de la entidad. La tasa de morosidad media de los seis bancos que forman parte del IBEX se situaba, a finales de 2008, en el 2% con una cobertura de morosidad del 97,9%.

Además del efecto sobre el riesgo de crédito, las turbulencias financieras originadas en la exposición a carteras *subprime* han provocado un extraordinario nivel de incertidumbre en los mercados, que ha afectado tanto al riesgo de tipo de interés como al de liquidez.

- (ii) Las compañías del sector eléctrico indican las incertidumbres en el comportamiento de ciertas variables claves del negocio –hidraulicidad, características de la demanda, etc.– y los riesgos regulatorios.
- (iii) Las compañías del sector construcción señalan que durante el ejercicio se ha producido una caída del mercado, como consecuencia tanto de la falta de liquidez como de la reducción de la actividad de contratación de las diferentes Administraciones Públicas.

En el mercado español se ha producido un deterioro muy fuerte del sector inmobiliario. Dentro de este segmento de negocio, la falta de liquidez ha generado un incremento de la morosidad de los clientes, por lo que el riesgo que más se ha monitorizado ha sido el de crédito. Las constructoras del IBEX señalan que la exposición al riesgo del sector inmobiliario es relativamente pequeña, ya que la actividad de construcción residencial no representa un porcentaje significativo respecto al conjunto del negocio.

(iv) El resto de compañías destacan las consecuencias que sobre el riesgo de tipo de interés ha tenido la crisis financiera internacional. Por una parte, señalan el efecto positivo que el descenso de los tipos de interés por parte de los bancos centrales ha tenido sobre el coste total de la financiación. Pero también destacan las distorsiones sobre los mercados monetarios que han generado un riesgo general de incremento de las primas de riesgo o diferencial.

Riesgos materializados

El IAGC debe incluir información sobre los riesgos que se hayan podido materializar durante el ejercicio, las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Únicamente 6 sociedades —el 17,1% de las compañías del IBEX— identifican los riesgos que les han afectado durante el ejercicio 2008; otras 17 señalan que no se ha materializado ningún riesgo potencial; y las 12 restantes tan sólo comentan que se han materializado los riesgos propios de la actividad de las diferentes entidades del grupo.

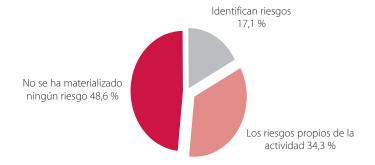
El gráfico 17 agrupa las sociedades cotizadas según la información incluida en sus IAGC sobre los distintos tipos de riesgos materializados en 2008:

CNMV

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

Agrupación de sociedades por riesgos materializados

GRÁFICO 17



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Entre los riesgos que las sociedades declaran como materializados destacan:

- Caídas singularmente acusadas en el valor de mercado de las inversiones y especialmente, de la deuda emitida por el sector privado.
- Variaciones en las condiciones de mercado como consecuencia de la entrada de nuevos competidores.
- Riesgos informáticos producidos por fallos en los sistemas utilizados en el ejercicio de la actividad ordinaria.
- Interrupción en las operaciones como consecuencia de incidencias en las infraestructuras.
- Cambios en el entorno legal y regulatorio. Se han modificado las condiciones de asignación y el procedimiento de aplicación de la interrupción en el sistema gasista.
- Sensibilidad de la inversión publicitaria al ciclo económico y a la evolución económica.
- Fluctuaciones del precio del combustible.
- Retrasos y desviaciones de costes en la ejecución de algunos proyectos.
- Depreciación del euro frente al dólar.

Control de riesgos

En los IAGC se debe informar sobre las comisiones u otros órganos de gobierno encargados de establecer y supervisar los dispositivos de control. Las sociedades señalan que son varios los órganos que participan en los sistemas de control de riesgos, destacando que el Consejo, dentro de su función de supervisión, tiene la responsabilidad de identificar los principales riesgos a los que se enfrenta la sociedad.

La Ley Financiera estableció la obligación de que el Comité de auditoría tuviera entre sus competencias la supervisión de los servicios de auditoría interna y el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

El Código Unificado recomienda que el Comité de auditoría se encargue de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Auditoría de cuentas y control de riesgos

El gráfico 18 muestra la distribución de las sociedades cotizadas en función del órgano encargado de establecer y supervisar los dispositivos de control:

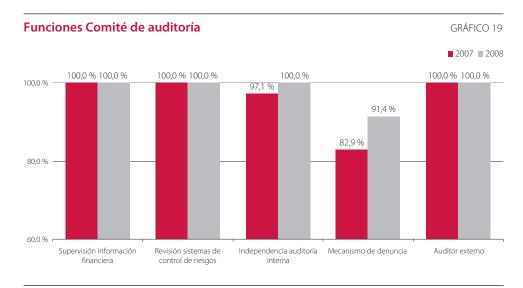


Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Funciones del Comité de auditoría

El Código Unificado desarrolla las funciones de las comisiones de supervisión y control del Consejo de Administración –Comité de auditoría y Comisión de nombramientos y retribuciones– apoyándose en la Recomendación de la Comisión Europea de 15 de febrero de 2005, sobre el papel de los consejeros no ejecutivos o confunciones de supervisión de las compañías cotizadas y de los comités del Consejo de Administración.

El gráfico 19 refleja el porcentaje de sociedades, agrupadas por tramos de capitalización bursátil, que reservan al Comité de auditoría las funciones recomendadas sobre los sistemas de información y el control interno:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

 Como ya sucedía en 2007, los comités de auditoría de todas las compañías del IBEX supervisan el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisan el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

- delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Todas las compañías del IBEX han encomendado a sus comités de auditoría la función de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- La única sociedad que en 2007 no había encargado a su Comité de auditoría proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, en 2008 ha adoptado esta práctica de buen gobierno, con lo que todas las compañías del IBEX cumplen esta recomendación.
- En relación con los sistemas de información y control interno, la recomendación que menos se sigue es la de establecer un mecanismo que permita a los empleados comunicar irregularidades. En 2008, se ha incrementado el número de sociedades que siguen esta recomendación, pasando del 82,9% en 2007 al 91,4% en 2008.
- En todas las compañías del IBEX, los comités de auditoría desempeñan las funciones que el Código Unificado recomienda en relación con el auditor externo.

Operaciones con partes vinculadas

Obligaciones y recomendaciones

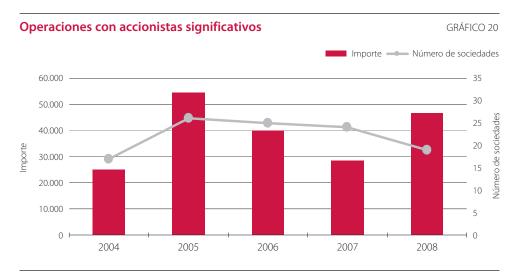
Para reforzar la transparencia de las relaciones con partes vinculadas, las sociedades cotizadas deben informar en los estados financieros intermedios, en las cuentas anuales y en el IAGC, sobre las operaciones que realicen con los accionistas significativos, administradores y cargos directivos, así como de las transacciones intragrupo que no se eliminen en el proceso de consolidación. En el IAGC, este requisito de transparencia se limita a las operaciones vinculadas que sean significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de los estados financieros.

Igual que sucedía en ejercicios anteriores, las sociedades no aplican criterios homogéneos para presentar la información sobre operaciones vinculadas. En general, los IAGC señalan que las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de mercado y corresponden al tráfico ordinario.

Por último, el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas exige que todos los administradores comuniquen al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con los intereses de las sociedad y abstenerse de intervenir en la operación al que el conflicto se refiera.

Operaciones con accionistas significativos

El gráfico 20 incluye los importes agregados de las operaciones con accionistas significativos de las sociedades cotizadas, así como su evolución para el periodo 2004-2008:



Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

- Las compañías del IBEX han realizado operaciones con sus accionistas significativos por un importe que asciende a 46.407 millones de euros. Las transacciones informadas por dos sociedades representan el 66,2% del volumen total.
 - La mayoría de estas transacciones –70,3% del total– corresponden a créditos, avales o garantías concedidos por bancos y cajas que son accionistas significativos de las sociedades cotizadas. Otro 4,9% tiene su origen en los dividendos pagados durante el ejercicio.
- El importe agregado de las operaciones con accionistas significativos se ha incrementado un 62,3% respecto al año anterior. Este incremento se explica por las transacciones realizadas por una sociedad que ha presentado por primera vez el IAGC, y cuyo volumen de operaciones representa el 45,1% del importe total.
- Un total de 16 compañías –45,7% de la muestra, frente al 31,4% en 2007– no han comunicado ninguna operación significativa o relevante con sus accionistas durante el ejercicio 2008. En 11 de ellas, ningún banco o caja de ahorro es accionista significativo.

Operaciones con administradores y directivos

El gráfico 21 muestra los importes agregados de las operaciones vinculadas realizadas con los consejeros y directivos de las sociedades cotizadas, así como su evolución durante el periodo 2004-2008:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- El volumen total de las operaciones comunicadas en 2008 asciende a 1.530 millones de euros y está muy concentrado en pocas sociedades. Las transacciones realizadas por 3 compañías representan el 92,3% del importe total agregado de las compañías del IBEX.
 - Por el contrario, 19 entidades -54,3% de la muestra- no han comunicado ninguna transacción con sus consejeros y directivos.

 — El 56,6% del importe agregado de las operaciones con administradores y directivos corresponde a la compraventa de bienes y activos, principalmente proyectos y parques eólicos. Operaciones con partes vinculadas

Otro 40,5% adicional corresponde a transacciones de tipo financiero realizadas con entidades de crédito que, a su vez, son miembros de los órganos de gobierno de las sociedades o personas vinculadas a los consejeros y directivos.

— El volumen de las transacciones con consejeros y directivos se ha incrementado un 57,7%, como consecuencia de las operaciones de compraventa de proyectos y parques eólicos, operaciones que tienen un importe elevado y no se habían registrado en 2007.

Operaciones intragrupo

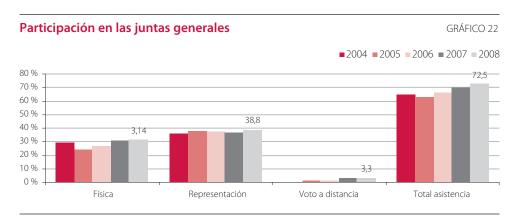
Las sociedades cotizadas también tienen que informar en sus IAGC sobre las operaciones relevantes que realicen con compañías del grupo, siempre que no se eliminen en el proceso de consolidación, y con empresas bajo control conjunto y entidades asociadas, siempre y cuando no formen parte del giro o tráfico ordinario de la sociedad.

- El importe agregado de este tipo de transacciones, realizadas en 2008 por 5 compañías del IBEX (7 en 2007), asciende a 1.631 millones de euros (1.034 millones en 2007).
- Las operaciones intragrupo realizadas por una entidad representan el 92,4% del volumen total comunicado en los IAGC y corresponden a compraventa de bienes.

Junta general de accionistas

Participación en las juntas generales

El gráfico 22 muestra la evolución, en promedio, de la participación de los accionistas de las empresas del IBEX en las juntas generales celebradas en el periodo 2004 a 2008, diferenciando los porcentajes de capital que corresponden a los accionistas presentes, representados y al voto a distancia:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- El porcentaje medio de asistencia a las juntas generales de accionistas, registrado en el año 2008, se situó en el 72,5% del capital social, 3 puntos porcentuales más que en 2007. Se observa un aumento progresivo en el total de asistencia a partir del ejercicio 2006. En 2008, se mantiene el nivel de participación física y a distancia del ejercicio anterior, y aumenta la participación en representación.
- Al igual que en ejercicios anteriores, el porcentaje de capital de los accionistas que asistieron a la Junta fue inferior al representado. A partir de 2007 se produce un aumento de la participación a distancia, que supera el 3% frente al 1% de ejercicios anteriores.
- En 3 entidades la participación en las juntas de accionistas ha aumentado, respecto al año anterior, en más de 10 puntos porcentuales. Por el contrario, en otras 4 compañías ha disminuido en más de 10 puntos porcentuales.

En la cuadro 13 se muestra el número de entidades del IBEX que han aumentado, disminuido o mantenido el nivel de participación en las juntas respecto al año anterior:

CNMV Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

Variación en la asistencia a Junta en 2008

CUADRO 13

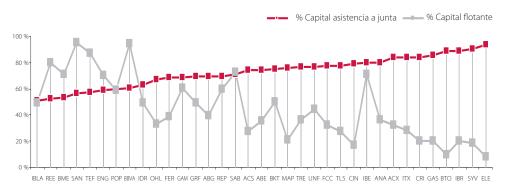
		Número de entidades	
Asistencia a Junta	Aumentan la participación en 2008	Disminuyen la participación en 2008	No varían la participación en 2008
Presencia física	11	17	7
Representación	24	11	0
Voto a distancia	8	5	22
Total	23	11	1

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

En los últimos años se ha puesto especial énfasis en la adopción, por parte de las entidades cotizadas, de medidas que favorezcan la participación de los accionistas minoritarios en las juntas generales. Sin embargo, en el gráfico 23 se puede observar que en 2008, como en años anteriores, la existencia de mayor porcentaje de accionistas minoritarios está acompañada, en general, de una menor participación en las juntas:

Participación del capital en Junta frente al capital flotante de cada entidad

GRÁFICO 23



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- En las 5 entidades que registran una participación en la Junta general superior al 85% su capital flotante es inferior al 20%.
- De las 7 entidades que registran una participación en la Junta inferior al 60%, cinco tienen un capital flotante superior al 70%.

Por tanto, resulta necesario seguir adoptando medidas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas, potenciando las que faciliten el voto a distancia.

Las recomendaciones del Código Unificado en relación a la Junta general se refieren a las competencias de la Junta (recomendación 3), la información previa sobre propuestas de acuerdo (recomendación 4), la votación separada de asuntos (recomendación 5) y el fraccionamiento de voto (recomendación 6). En 2008, el 68,6% (65,7% en 2007), de las compañías del IBEX, declaran que siguen estas cuatro recomendaciones.

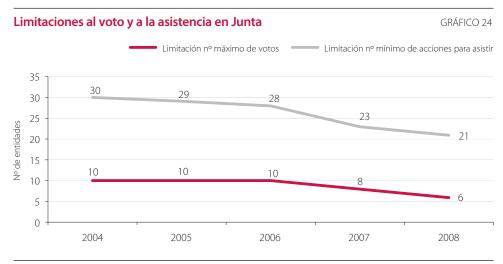
Derechos de voto y requisitos de asistencia

 Un total de 6 compañías -17,1% del IBEX- tienen establecidos límites en sus estatutos respecto al porcentaje máximo de derechos de voto que un accionista

Junta general de accionistas

puede ejercer en las juntas generales: 5 han fijado un porcentaje máximo del 10% y una del 3% del capital. En 2008, una sociedad ha eliminado el límite estatutario que tenía establecido de 10%.

- El 60% (65,7% en 2006) de las compañías del IBEX han establecido requisitos sobre el número mínimo de acciones para poder asistir a las juntas generales:
 - En 9 sociedades el límite se sitúa entre 500 y 1.500 acciones.
 - En 12 sociedades el número de acciones es inferior a 500.
 - Y las 14 restantes no tienen ninguna restricción estatutaria de esta naturaleza.
- En el gráfico 24 se observa, para el periodo 2004-2008, la disminución del número de entidades del IBEX, que tienen establecido un límite máximo al ejercicio del derecho de voto en Junta (recomendación 2) y de las compañías que exigen un número mínimo de acciones para poder asistir a Junta.



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Voto a distancia por medios electrónicos

— Un total de 25 entidades –71,4% de IBEX, al igual que en 2007– han desarrollado los procedimientos necesarios para permitir el voto electrónico en sus juntas generales, celebradas en 2008.

No obstante, todas las sociedades del IBEX excepto dos tienen recogido el sistema electrónico de voto en sus estatutos.

- Al igual que en ejercicios anteriores la participación mediante este sistema es muy baja, ninguna sociedad del IBEX ha alcanzado una participación por voto electrónico superior al 0,6% del capital. En tres sociedades, ninguno de sus accionistas lo ha utilizado en las juntas celebradas a pesar de estar habilitado.
- En torno a 1.600 accionistas de todas las sociedades del IBEX han utilizado este sistema, la sociedad en la que un mayor número de accionistas lo han utilizado, declara que 807 accionistas representativos del 0,32% del capital, participaron mediante voto electrónico en la Junta celebrada en 2008.

Principio de cumplir o explicar

Seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado

Siguiendo el principio de cumplir o explicar, las sociedades tienen que indicar en los IAGC el grado de seguimiento de las 58 recomendaciones del Código Unificado – indicando si las cumplen, cumplen parcialmente o no siguen cada una de ellas– y explicar, en su caso, las prácticas o criterios que se apartan de las recomendaciones.

A nivel agregado, las declaraciones incluidas en los IAGC del año 2008 sobre el grado de seguimiento⁶ de las recomendaciones del Código Unificado ponen de manifiesto, entre otros, los siguientes aspectos:

- El grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado es bastante aceptable:
 - En promedio, las sociedades del IBEX cumplen el 84,9% del Código y, adicionalmente, de forma parcial otro 7,9% de las recomendaciones que les son aplicables. Por tanto, a nivel agregado, no siguen, ni siquiera de forma parcial, el 6,2% de las recomendaciones.
 - Un total de 11 compañías –el 31,4% de la muestra– siguen más del 90% del Código Unificado, de las cuales una declara cumplir el 100% de las recomendaciones.
 - Por el contrario, una sociedad -2,9% del total- registra un grado de seguimiento del Código inferior al 50%.
- En algunos casos, la explicación que justifica la falta de seguimiento de las recomendaciones es insuficiente para que los usuarios de la información puedan formarse un juicio fundado sobre las prácticas de gobierno corporativo.
- Las recomendaciones que menos se siguen son las relativas al régimen de aprobación y transparencia de las retribuciones de los consejeros. Únicamente, una cuarta parte de las compañías del IBEX siguen todos los criterios recogidos en la recomendación 40 –que el Consejo someta a la Junta, como punto del orden del día y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros—.

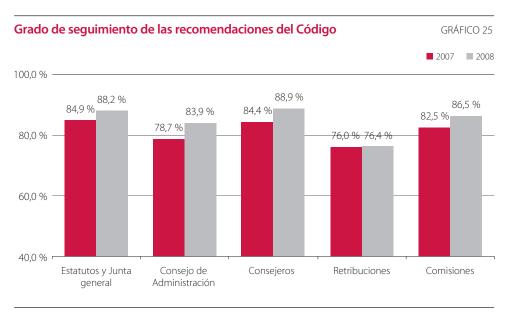
La participación de los consejeros independientes en la Comisión de nombramientos y retribuciones no es tan significativa como sería deseable. La recomendación 54 –que la mayoría de los miembros de la Comisión de nombramientos

⁶ Los datos que se analizan a continuación han sido extraídos de los IAGC recibidos. Como consecuencia del proceso de revisión, actualmente en curso, se pueden generar modificaciones sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado.

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

- y retribuciones sean consejeros independientes- es la que mayor porcentaje de incumplimiento tiene (no es seguida, ni siquiera de forma parcial, por el 35,3% de las sociedades), si bien se registra una mejora respecto a 2007 (52,9%).
- Por el contrario, un total de 12 recomendaciones del Código Unificado –20,7% del total– son seguidas por todas las compañías del IBEX.

En el gráfico 25 se incluye, en promedio, el grado de seguimiento total de las recomendaciones del Código Unificado, agrupadas por categorías, por las compañías del IBEX para los ejercicios 2007 y 2008:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Durante el ejercicio 2008, las compañías del IBEX han realizado mejoras en sus estructuras y prácticas de gobierno corporativo, el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado ha pasado del 80,9% en 2007, al 84,9% en 2008. Este incremento se reparte proporcionalmente entre el descenso en el porcentaje de recomendaciones que se siguen parcialmente, y de recomendaciones que se incumplen.
- En todas las categorías del Código Unificado se ha registrado una mejora en el grado de seguimiento. El incremento más importante se da en las recomendaciones sobre el Consejo de Administración.
- Dentro de esta mejora generalizada, la mayoría de las compañías del IBEX han completado la información que publican sobre los datos personales y profesionales esenciales de todos los miembros de su Consejo. Esta recomendación es la que mayor incremento registra, pasando de un seguimiento total del 68,6% en 2007, al 94,3% en 2008.
- Las recomendaciones que menos se siguen, las relacionadas con las remuneraciones de los consejeros, son también las que menor tasa de incremento registran. Incluso algunas, la recomendación 40 –que el Consejo someta a la Junta un informe sobre la política de retribuciones–, y la recomendación 36 –que se

Principio de cumplir o explicar

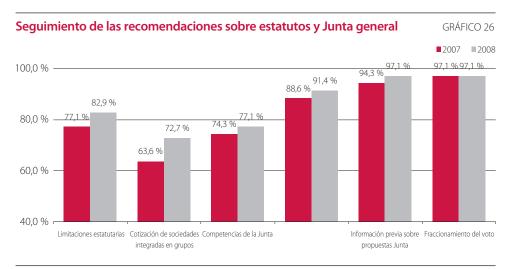
- circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones—, registran un grado de seguimiento inferior a 2007.
- El 54,3% de las compañías del IBEX declaran cumplir un porcentaje del Código Unificado por encima del ejercicio anterior.

Seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado agrupadas por categorías

A continuación se incluyen gráficos que reflejan el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado, agrupadas por categorías:

(a) Recomendaciones sobre estatutos y Junta general (1 a 6):

El gráfico 26 muestra el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones relacionadas con los Estatutos y con la Junta general de accionistas:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

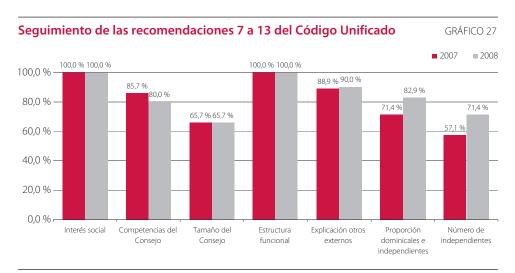
- La recomendación 1 –eliminar la limitación del número máximo de votos que puede emitir un accionista en las juntas y las restricciones estatutarias para la toma de control– no es seguida por 6 sociedades, un 17,1% del total.
 - La mayoría de las compañías explican su falta de seguimiento por la elevada aceptación que tuvo, en la Junta general, la aprobación de este blindaje. Otras señalan que esta restricción se debe a la existencia de una limitación legal al pertenecer a un sector regulado.
- De las compañías del IBEX que pertenecen a un grupo en el que cotizan varias sociedades, únicamente dos no han creado el marco que recomienda el Código Unificado para evitar los potenciales conflictos de intereses.

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

- El grado de no seguimiento de la recomendación sobre competencias sometidas a la aprobación de la Junta es el más alto de su categoría, pero en la práctica no es así. La mayoría de las sociedades que no siguen esta práctica argumentan que los supuestos que contempla (transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, etc.) no se han incluido en su normativa interna, pero tampoco se han producido hasta la fecha.
- Las recomendaciones relativas al procedimiento de votación de los acuerdos en la Junta general de accionistas –recomendación 5: votación separada de asuntos; y recomendación 6: fraccionamiento del voto– tienen un elevado grado de seguimiento. Las dos únicas compañías del IBEX que no han incorporado estas prácticas tampoco lo hacían en 2007.

(b) Recomendaciones sobre el Consejo de Administración (7 a 26)

El gráfico 27 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 7 a 13 del Código Unificado:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

 Los consejos de administración de siete compañías del IBEX, dos más que el año pasado, no se han reservado la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la sociedad y las operaciones vinculadas.

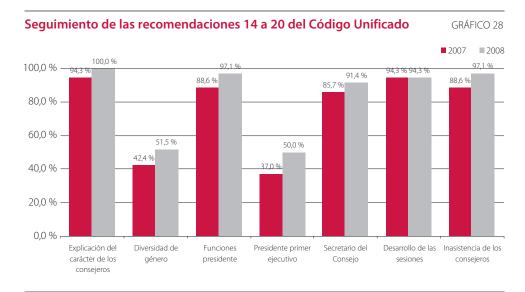
En estas compañías, el Consejo ha delegado en sus comisiones o en otros órganos, la competencia de aprobar ciertas decisiones, las más comunes: la política de control y gestión de riesgos; la política de retribución de la alta dirección; y las operaciones vinculadas.

— El tamaño del Consejo de Administración de 12 compañías del IBEX -34,3% del total- supera el límite que recomienda el Código Unificado. La complejidad y diversidad del grupo, y su estructura accionarial, son las explicaciones más habituales para explicar la falta de seguimiento de esta recomendación.

Principio de cumplir o explicar

- Durante el ejercicio 2008, se ha atenuado la sobreponderación de consejeros dominicales en el órgano de administración de las compañías del IBEX. La recomendación del Código respecto a que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, sigue siendo cumplida por todas las sociedades, mientras que el grado de seguimiento de la Recomendación 12 –proporción entre consejeros dominicales e independientes– ha pasado de 71,4% en 2007, a 82,9% en 2008.
- También ha mejorado el grado de seguimiento de la recomendación 13 —que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total—. Cuatro sociedades que en 2007 no tenían un tercio de consejeros independientes, en 2008 tienen, al menos, esa representación.
- Entre las sociedades que cuentan con algún consejero calificado como otro externo, el 90% explican los motivos por los que no se pueden considerar dominicales o independientes. Los más frecuentes son haber desempeñado en el pasado funciones ejecutivas, o haber mantenido una relación de negocios con la sociedad.

El gráfico 28 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 14 a 20 del Código Unificado:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

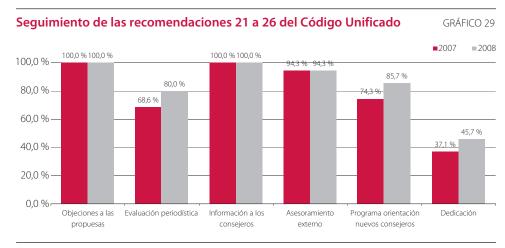
- El 51,5% de las compañías en las que la presencia de las mujeres en el Consejo de Administración es escasa o nula, han adoptado medidas para corregir esta situación. Aunque este porcentaje sigue siendo bajo, se registra una mejora respecto a 2007 (42,4%).
- El 32,1% de las entidades donde el presidente del Consejo también es el primer ejecutivo de la sociedad, no han otorgado facultades especiales a uno de los consejeros independientes.

La mayoría de estas empresas detallan las medidas que aplican para evitar la concentración de poder cuando el presidente es el primer ejecutivo, pero

Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

- no explican los motivos que les llevan a no cumplir esta recomendación de Código Unificado.
- Únicamente dos compañías del IBEX no han contemplado en su normativa interna la posibilidad de que cada consejero pueda proponer que el Consejo, debata otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

El gráfico 29 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 21 a 26 del Código Unificado:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- El número de consejos de administración de las compañías del IBEX que evalúan anualmente la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, del presidente del Consejo y del funcionamiento de sus comisiones, ha pasado de representar el 68,6% en 2007 a el 80% en 2008.
- Las dos compañías del IBEX que no habían articulado mecanismos para que los consejeros pudieran contar con asesoramiento externo, tampoco lo han hecho en 2008.
 - El porcentaje de sociedades que han establecido programas de orientación a sus nuevos consejeros, así como programas de actualización, ha pasado del 74,3% en 2007 al 85,7% en 2008.
- De las recomendaciones referentes al Consejo de Administración, la que menos se sigue es la 26. Únicamente, el 45,7% de las compañías del IBEX han establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

(c) De los consejeros (27 a 34)

El gráfico 30 muestra el grado de seguimiento de las recomendaciones sobre los consejeros y el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente cada recomendación:

Principio de cumplir o explicar

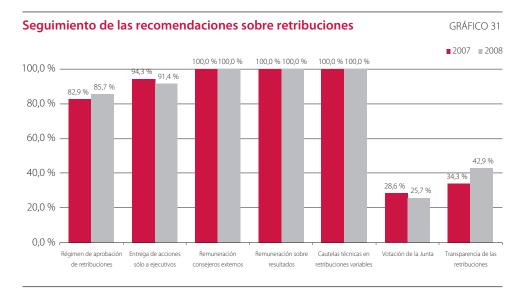


Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- La recomendación que más se sigue de esta categoría –97,1% del total– es la relativa a que las sociedades establezcan reglas que obliguen los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad.
 - La que menos se sigue -65,7% del total— es la relativa a que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un periodo continuado superior a 12 años. Las sociedades que no siguen esta recomendación consideran que la permanencia en el Consejo dependa de la contribución, experiencia y cualificación del consejero y no de otras variables.
- Las recomendaciones sobre el cese y dimisión de los consejeros son seguidas, en promedio, por el 92,5% de las sociedades, el 3,4% las cumplen parcialmente y el 4,1% restante no la siguen.

(d) Retribuciones (35 a 41)

El gráfico 31 muestra el grado de seguimiento de las recomendaciones sobre las retribuciones y el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente cada recomendación:



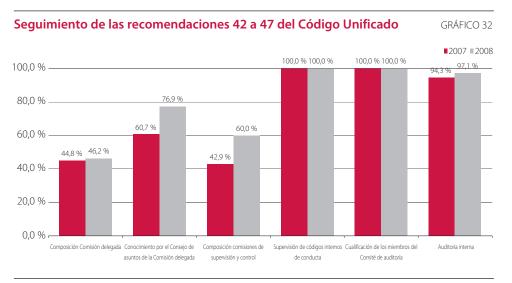
Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008

- Todas las compañías del IBEX siguen las recomendaciones 37 -que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer su independencia-, la 38 -que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que constan en el informe del auditor- y la 39 -que las retribuciones variables incorporen cautelas técnicas.
- El 74,3% de las sociedades cotizadas declara no seguir las recomendaciones relativas al régimen de aprobación y transparencia de la política de retribuciones, bien porque no la han definido como tal o porque dicha política no contempla todas las cuestiones previstas en el Código, en particular la retribución variable y los sistemas de previsión.
- El Código Unificado recomienda que se circunscriban a los consejeros ejecutivos aquellos sistemas retributivos que incorporan una retribución variable condicionada a la evolución de los beneficios, a otros indicadores financieros de gestión o a la cotización de la acción.

De las tres compañías que no siguen esta recomendación, dos hacen una interpretación incorrecta de la recomendación, e indican que no la siguen a pesar de que no han establecido este tipo de remuneración para ningún consejero. En otra sociedad, al presidente del Consejo aunque no tiene la condición de ejecutivo, se le ha incluido en este sistema retributivo.

(e) De las comisiones (42 a 58)

El gráfico 32 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 42 a 47 del Código Unificado:



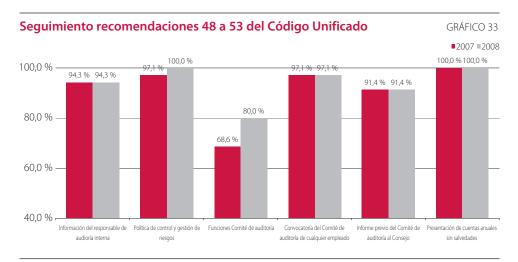
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

— El 15,4% de las sociedades que han constituido la Comisión ejecutiva no siguen la recomendación 42 –participación de las diferentes categorías de consejeros en la Comisión ejecutiva– porque la presencia de ejecutivos en esta Comisión es superior a la del Consejo y el secretario no coincide en ambos órganos.

Principio de cumplir o explicar

- Un total de 14 sociedades cumplen parcialmente la recomendación sobre la composición y funciones de la las comisiones de supervisión y control. En la mayoría de los casos, la falta de seguimiento total se debe a que el presidente del Comité de auditoría o de la Comisión de nombramientos y retribuciones, no es un consejero independiente.
- Todos los miembros de los comités de auditoría de las compañías del IBEX son designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

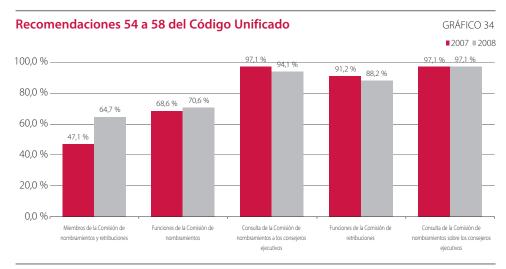
El gráfico 33 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 48 a 53 del Código Unificado:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Dos sociedades no siguen la práctica de publicar una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubiera existido, de su contenido.
- El presidente del Comité de auditoría de todas las compañías del IBEX tiene que explicar a sus accionistas el contenido de las reservas y salvedades del informe de auditoría.

El gráfico 34 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 54 a 58 del Código Unificado:



Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35 Ejercicio 2008 Un total de 12 compañías del IBEX tienen una Comisión de nombramientos y retribuciones, en la que la mayoría de sus miembros no son consejeros independientes.

La explicación más frecuente para justificar la falta de seguimiento de esta recomendación es que se ha dado prioridad a la hora de designar a los miembros de la Comisión de nombramientos y retribuciones a las aptitudes, experiencia y cualificación de los consejeros, para constituir un mejor desempeño de las competencias y funciones que tiene atribuidas esta Comisión.

ANEXO I: Datos individuales de las compañías del IBEX-35

CUADRO 1: CAPITAL Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE LA SOCIEDAD

			% de capital				social que				
Año Entidades	Capital social (Mil. Euros)	incremento porcentual de capital en el ejercicio	que detenta la entidad de control (Art. 4 LMV)	Capital en manos del Consejo	Capital en manos de otros accionist. significativos	Resto del capital	representan los derechos de opción de los miembros del Consejo	% declarado	Resultado de operaciones de autocartera (m. de euros)	arectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Restricciones al ejercicio del derecho de voto
2008	22.617		56,04	2,25	56,04	39,29		2,43	-17.350		
2007 ABENGOA, S.A.	22.617		56,04	2,16	56,04	41,80			1.003		
2006	22.617		56,04	98'0	56,04	43,60					
2008	2.010.987	2,00		0,39	62,29	35,33	0,04	2,00	87		
2007 ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1.915.226	2,00		6,10	57,18	36,21		0,51	571	49,23	
2006	1.824.025	2,00		60'9	54,73	38,63		0,55	5.086	49,23	
2008	63.550		59,63	80′0	61,50	36,02		2,41	812		
2007 ACCIONA, S.A.	63.550		59,61	0,04	62,60	35,06		2,31	149		
2006	63.550		59,60	0,03	29,60	38,27		2,11	570		
2008	63.575	-2,00		0,16	65,58	32,45		1,81			
2007 ACERINOX, S.A.	64.875			0,30	54,63	44,94		0,12			10%
2006	64.875			0,40	50,98	48,62					10%
2008	167.695	-4,95		18,54	49,38	27,09	1,39	4,99	334		
2007 ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A.	176.437			12,59	43,70	40,32	1,32	3,38	61.043		
2006	176.437			11,58	36,09	50,35	1,35	1,98	25.280		
2008	1.836.505			90'0	4,34	93'96	50'0	1,64	-172.000		
2007 B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	1.836.505	5,52		90'0	5,01	94,51	90'0	0,42	-26.000		
2006	1.740.465	5,00		1,08		69'86		0,23			
2008	150.000	-1,96		7,39	19,51	72,74		0,37	1.696	7,1	10%
2007 B. DE SABADELL, S.A.	153.002			7,20	22,95	69,55		0,31	653	6,92	10%
2006	153.002			2,08	5,28	89,62		0,02	1.267	66'6	10%
	543.036	-1,00	89,28	0,10	89,28	10,06	00'0	0,56	-11.943		
2007 B. ESPANOL DE CREDITO, S.A.	548.521		88,39	90'0	88,39	10,65		06'0	966-		
2006	548.521	-32,00	88,39	0,04	88,39	11,53	0,03	0,04	4.813		
- 1	123.574	1,67		35,06	4,92	59,20		0,82	957	14,3	10%
2007 B. POPULAR ESPAÑOL, S.A.	121.543			26,89	9,37	63,68		90'0	-106	14,43	10%
2006	121.543			19,57	8,80	71,62		0,01	888	14,44	10%
2008	3.997.030	27,82		3,69	00'0	95,50	0,03	0,81	12.249	1,03	
2007 B. SANTANDER, S.A.	3.127.148			3,91		60'96	0,05		4.575	1,03	
2006	3.127.148			4,78		95,10	0,05	0,12	9.627	2,24	
2008	121.768			17,27	31,94	49,91	0,10	0,88	-21.363	2,5	
2007 BANKINTER, S.A.	121.768	3,30		17,11	29,48	52,36		1,05	-3.254		
2006	117.878	1,00		36,83		63,15	0,36	0,02	11.531		
2008	270.078			00'0	28,69	70,90		0,40			
2007 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A.	270.078				32,70	62,30					
2006	270.078				19,38	80,62					
2008	113.706	5,00	66,88	0,02	81,66	16,60	80'0	1,71			
2007 CINTRA, S.A.	108.291	2,00	65,03	0,02	75,02	24,95	0,03				
2006	103.134	2,00	62,03	0,02	72,18	27,80	90'0				
	3.362.890		79,45	80′0	79,45	20,28		0,19			
2007 CRITERIA CAIXACORP, S.A.	3.362.890		78,03	90'0	78,03	21,92					

CUADRO 1: CAPITAL Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE LA SOCIEDAD

entidisd determine of entide of the entided determine of entide determine of entide determine of entided determined of entided determined and entided determined				% de capital	Distribu	Distribución porcentual del capital	l capital	% i otal del capital social que	% de ar	% de autocartera	% del capital	
Packed S s A 20 15		Capital social (Mil. Euros)		que detenta la entidad de control (Art. 4 LMV)	Capital en manos del Consejo	Capital en manos de otros accionist. significativos	Resto del capital	representan los derechos de opción de los miembros del Consejo	% declarado	Resultado de operaciones de autocartera (m. de euros)		-
PAMICAL S.A. 388.10 120.20	2008	358.101			15,01	15,00	66'69					3%
PARTICLE 1270-203		358.101			15,01	20,00	64,99					3%
PODE SALAM TUTO MASS ADDRESS	2006	358.101			10,04	15,00	74,96					2%
PUMERA SAA 1770-0049 177	2008	1.270.503			00'0	92,05	7,95				92,1	
177,000 177,000 177,000 177,000 177,000 177,000 177,000 177,000 177,000 177,000 177,000 177,000 177,000 120,00		1.270.503				92,06	7,94				92,06	
COMENTO CONSTRUY CONTRINTAGE A 130.25 5.246 6.246 13.00	2006	1.270.503			0,02	35,29	64,69					10%
FOWEATONETIN COOKTINATIS, S.A. 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18,	2008	127.303	-2,50	53,83	54,02	12,06	31,91	0,16	2,01	-2.693	53,8	
1354 1354 1354 1454		130.567		52,48	52,59	15,07	27,95		4,40		52,48	
CAMISAN CORP TECHOLOGICA, SA 41361 2401 1446 60.36 115 115 CAMISAN CORP TECHOLOGICA, SA 41361 8.41 3.74 3.74 3.24 3.60 1.92 6.93 9.93 <	2006	130.567		52,48	52,59	15,07	31,81		0,53	15.704	52,48	
GAMESA CORP. TECONOLOGICA, S.A. 41361 971 37,43 22,02 094 643 GAMESA CORP. TECONOLOGICA, S.A. 41361 152 45,22 32,22 0,91 68,31 GAS WATURAL SDG, S.A. 447,726 361 369 77,14 1982 6,63 68,31 GESTEV BOON TELECHICO, S.A. 4137,726 30,14 0,08 77,14 1982 0,09 17,20 6,91 6,91 GESTEV BOON TELECHICO, S.A. 113,322 30,14 0,09 78,83 2,00 0,09 17,20 0,09 <td></td> <td>41.361</td> <td></td> <td></td> <td>24,01</td> <td>14,48</td> <td>98'09</td> <td></td> <td>1,15</td> <td></td> <td></td> <td></td>		41.361			24,01	14,48	98'09		1,15			
447776 4		41.361			9,71	37,43	52,02		0,84			
447776 447776 304 77,14 1823 68.3 68.3 GSF MATURAL SDG, SAL 447776 447776 3.0 68.91 28.0 68.91 2.0 68.91 2.0 68.91 2.0 68.91 2.0 68.91 2.0 68.91 2.0 68.91 2.0 68.91 2.0 68.91 2.0 68.91 2.0 68.91 2.0 68.91 2.0 68.91 2.0 68.91 68.92 68.91 68.92 68.92 68.92 68.92 68.92 68.92 68.92 68.92 68.92 68.92 68.92 68.92 68.92 68.92 68.92 68.92	2006	41.361			15,25	45,42	38,43		0,91			
GAS INTINAAL SOG, S.A. 44777A 44777A 3.00 75,21 21,76 6.91 6.91 GAS INTINAAL SOG, S.A. 4477A 44777A 3.00 7,82 21,04 0.54 1.26 6.91 GASTIVATION CASAL 123.321 5.014 0.06 7,162 21,04 0.54 1.26 6.91 GRIPOLIS SARATA 123.321 5.014 0.07 7,845 3.08 0.49 0.25 0.57 6.91 0.51 GRIPOLIS SARATA 106.521 7.40 42.18 49.30 0.25 0.57 6.91 6.91 0.51 6.91 6.91 0.51 6.92 6.92 6.92 6.92		447.776			3,04	77,14	19,82				68,3	
CRENTING HALP AND THE FORMOUSELES AS A CHARLES AND THE FORMOUSE AND THE FORMOUSE AS A CHARLES AND THE FORMOUSE AND THE FOR	- 1	447.776			3,03	75,21	21,76				63,91	
REPURDICAL S.A. 12321 5014 0,008 71,82 27,04 0,054 1,26 1,26 1,26 1,26 1,27 1,22 1,22 1,22 1,22 1,22 1,22 1,22	2006	447.776			3,03	68,91	28,06				63,91	
GRENDKOLAS A 123221 59.14 0,07 78,65 20.08 0,40 1,22 0,23 0,631 0,313 0,415 1,222 1 1,		123.321		50,14	80'0	71,62	27,04	0,54	1,26			
CALLED HOLD STATE 105.21 50.13 0.01 68.15 31.72 0.25 0.57 63.1 63.13 0.01 CALLED HOLD STATE 106.521 7.40 42.18 49.30 1.13 1.1	- 1	123.321		50,14	0,07	78,63	20,08	0,40	1,22		63,13	
GRIPOLS, SAM TOG\$21 7,40 4,218 49,30 11,3 17 GRIPOLS, SAM 106,521 7,40 4,216 40,00 0,99 17 17 GRUPO FERROVALS, A 106,521 7,40 45,84 45,66 1,31 1,09 -27 58,30 GRUPO FERROVALS, A 140,265 88,22 60,46 0,00 1346 0,10 8,41 1,09 -27 58,30 GRUPO FERROVALS, A 140,265 88,22 60,44 0,00 0,82 0,10 8,51 8,61 BERDINOLA, SAL 2,112,022 80,00 0,04 80,00 19,96 0,10 8,51 8,61 BERDINOLA, SAL 2,112,022 80,00 0,04 80,00 19,96 0,10 8,51 8,61 BERDINOLA, SAL 3,43,1 8,60 2,46 2,46 2,46 2,46 3,61 3,61 3,61 4,61 3,61 3,61 3,61 3,61 3,61 3,61 3,61 3,61 </td <td>2006</td> <td>123.321</td> <td></td> <td>50,13</td> <td>0,01</td> <td>68,15</td> <td>31,27</td> <td>0,25</td> <td>0,57</td> <td>631</td> <td>63,13</td> <td></td>	2006	123.321		50,13	0,01	68,15	31,27	0,25	0,57	631	63,13	
GRIPOLS, SA IO6521 740 45,64 46,00 0.99 A6,00 C99 A6,00 <		106.521			7,40	42,18	49,30		1,13	17		
106521 106524 106524 120 1	- 1	106.521			7,40	51,61	40,00		66'0			
H40,265	2006	106.521			7,50	46,84	45,66					
GRUPO FERHOVALL S.A. 140,265 58,32 60,44 60,44 60,44 60,44 60,44 68,32 60,44 60,40 60,40 68,50 0,10 68,41 68,41 60,40 11,003 60,41 68,41 68,41 68,41 68,41 68,41 68,41 68,41 68,41 68,41 68,41 68,41 68,41 68,41 68,41 68,41 68,41 78 68,41 78 68,41 78	- 1	140.265		58,32	60,46	00'0	38,45	1,31	1,09	-27	58,30	
140,265 140,	- 1	140.265		58,32	60,44		39,35	0,82	0,21	854	58,32	
STITAD22 SOLITAD22 SOLIT	2006	140.265		58,32	58,81		41,09	0,85	0,10	8.541		
BERDICIOLA RENOVABILES, S.A. 2.112.022 80.00 80.00 2	- 1	2.112.032		80,00	0,04	80,00	19,96					
BERTA LINEA AFREAS DEESP, S.A. 3.751.743 0,17 1,89 25,68 70,61 1,82 9,651 1,82 9,651 1,82 1,82 1,82 1,82 1,82 1,82 1,83	1	2.112.032		80,00		80,00	20,00					
IBERDROLA, S.A. 3.44 S.A. 1.89 2.508 7.041 1.82 2.031 IBERDROLA, S.A. 2.704 648 3.64 2.746 6.554 73.57 10.342 2.031 IBERDROLA, S.A. 2.704 648 3.64 2.746 6.56 73.57 6.89 36.13 IBERDALINEA SEREAS DE ESP., S.A. 743.269 0,51 0,03 4.813 48.13 6.954 6.54 6.89 36.13 IBERDALINEA SEREAS DE ESP., S.A. 743.269 0,51 0,03 4.813 6.954 6.246 36.13 49.91 6.954	2006	2 75 1 743	710			i i				0.651		òò
STATEMARY STATEMARY SAN		3.745.307	38,48		3.66	23,88	73.57		7.37	10.342		10%
INDIATE LINEAS AEREAS DE ESP., S.A. 743.469 6,02 0,03 48,13 48,91 2,93 49 INDIA SISTEMAS, S.A. 732.69 0,51 0,03 45,89 52,68 1,41 698 INDIA SISTEMAS, S.A. 1,28 1,00 0,02 42,15 5,712 0,02 0,71 4,097 INDIA SISTEMAS, S.A. 32,827 1,228 4,44 48,17 0,26 1,54 1,212 INDIA SISTEMAS, S.A. 32,827 1,228 4,444 48,17 0,26 1,54 1,212 INDIA SISTEMAS, S.A. 33,827 1,228 4,444 48,17 0,26 1,54 1,212 INDIA SISTEMAS, S.A. 93,500 59,29 59,33 1,1,03 29,26 0,02 0,02 0,03 INDIA SISTEMAS, S.A. 23,50 59,29 59,33 1,1,03 29,26 0,02 0,02 0,03 0,04 INDIA SISTEMAS, S.A. 22,53 0,03 25,34 4,464 4,464 4,464 1,464	2006	2.704.648			2,46	27,46	69,54		0,54	689		10%
INDIDATE AFIRES DE ESP., S.A. 743.269 0,51 0,03 45,89 52,68 1,41 698 INDIDARA SISTEMAS, S.A. 132.827 1,00 0,02 42,15 5,71 0,02 0,71 4,097 INDIDARA SISTEMAS, S.A. 32.827 1,228 4,44 48,17 0,26 1,54 1,212 INDIDARMAS S.A. 33.827 1,228 4,44 48,17 0,26 1,54 1,212 INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL, S.A. 93.500 59,29 59,33 1,03 29,26 0,23 1,61 1,993 INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL, S.A. 93.500 59,29 59,33 1,103 29,26 0,02 0,02 0,03 1,109 MAPPIRE, S.A. 227,532 90,48 7,461 0,04 7,461 2,53 1,01 1,103 1,01 1,103 1,01 1,103 1,01 1,103 1,01 1,00 1,02 0,02 0,03 1,01 1,09 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00	2008	743.420	0,02		0,03	48,13	48,91		2,93	49	36,1	
HONDSTRIAMAS,S.A. ANDRABILE,S.A. MARTRE,S.A. ANDRARE,S.A. ANDRARE,S.		743.269	0,51		0,03	45,89	52,68		1,41	869	36,13	
MDRA SISTEMAS, S.A. 32827 12,28 4,44 48,17 0,26 1,54 4,187 1,212 1,212 1,218 1	2006	739.492	1,00		0,02	42,15	57,12	0,02	0,71	4.097	36,57	
INDUSTRIAMAS, S.A. 32827 12,28 5,85 44,44 48,17 0,26 1,54 1212 129238 15,18 30,69 52,22 0,33 1,61 1.993 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 227,532 90,48 74,61 0,02 1,54 18,17 1,545 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 227,532 90,48 74,61 0,02 1,54 14,64 1,645 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 227,532 90,48 74,61 0,02 1,54 14,64 1,64 1,64 1,64 1,64 1,64 1,64 1,		32.827			5,94	42,80	48,85	0,54	2,41	4.515		
1992 1993 15,18 30,69 52,52 0,33 1,61 1,993 INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL, S.A. BARRE, S.A. BAR		32.827	12,28		5,85	44,44	48,17	0,26	1,54	1.212		
MAPTRE, S.A. 53.500 59.29 59.35 12,29 28,33 0,004 0,004 0,004 0,004 0,004 0,004 0,004 0,004 0,005 0,005 0,004 0,005 0,005 0,004 0,005 0,00	2006	29.238			15,18	30,69	52,52	0,33	1,61	1.993		
INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL, S.A. 93.500 59.50 59.33 11,03 29.26 0,02 0,38 0.38 0.35 0.35 0.35 0.35 0.35 0.35 0.35 0.35	- 1	93.500		59,29	59,35	12,29	28,33		0,04			
MAPRRE, S.A. MARRE, S.A. MARR		93.500		59,29	59,33	11,03	29,26	0,02	0,38			
MAPTRE, S.A. 227.532 90,48 7461 0,04 74,61 25,35 21,01 25,35 227.532 90,48 7461 0,04 74,61 25,35 21,01	2006	93.500		59,29	59,33	5,86	34,43	0,02	0,38			
MAPTRE, S.A. 227.532 90,48 74,61 0,04 74,61 25,35 119,450 55,34 0,02 55,34 44,64 52495 56,02 0,27 63,26 33,07 3,41 OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. 52,495 53,62 0,27 60,84 38,41 0,48		274.483	20,63	63,93	0,07	78,93	21,01				15,0	
119.450 55,34 0,02 55,34 44,64 3.41 3.41 3.41 3.41 3.41 3.41 3.41 0.08 3.41 0.09 8.84 3.84 3.84 3.84 3.84 3.84 3.84 3.84	- 1	227.532	90,48	74,61	0,04	74,61	25,35					
S2495 56,02 0,27 63,26 33,07 3,41 OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. 52,495 53,62 0,27 60,84 38,41 0,48	2006	119.450		55,34	0,02	55,34	44,64					
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. 52.495 53.62 0,27 60,84 38,41	- 1	52.495		56,02	0,27	63,26	33,07		3,41	-4.951		
		52.495		53,62	0,27	60,84	38,41		0,48			

CUADRO 1: CAPITAL Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE LA SOCIEDAD

			4	% de capital	Distribu	Distribución porcentual del capital	capital	social que	% de au	% de autocartera	% del capital	100
Año	Entidades	Capital social (Mil. Euros)	porcemento capital en el ejercicio	que detenta la entidad de control (Art. 4 LMV)	Capital en manos del Consejo	Capital en manos de otros accionist. significativos	Resto del capital	representan los derechos de opción de los miembros del Consejo	% declarado	Resultado de operaciones de autocartera (m. de euros)	pactos parasociales y acciones concertadas	al ejercicio del derecho de voto
2008		270.540			0,02	20,00	79,50		0,48	-48		
2007	2007 RED ELÉCTRICA DE ESP., S.A.	270.540			0,02	20,00	79,76		0,22	5.453		
2006		270.540			0,02	20,00	78,76		1,22			
2008	ı	1.220.863			0,03	39,12	59,84		1,00	268		10%
2007	2007 REPSOL YPF, S.A.	1.220.863			0,03	53,21	46,77			3.613	3,22	10%
2006		1.220.863			0,01	48,79	51,20				5,02	10%
2008	1	304.967	7,14	1	65,24	15,79	18,40	1	0,57	792		
2007	2007 SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	284.636			62,93	16,14	20,94			13.664		
2006		284.636	4,00		72,59		27,41			106.193		
2008	1	5.590		51,80	51,80	9,35	36,02		2,83	635	51,7	
2007	2007 TÉCNICAS REUNIDAS	5.590		51,80	51,80	8,28	39,93				51,69	
2006		5.590		51,79	51,80	10,13	38,08				51,69	
2008	1	4.704.996	-1,44		0,12	10,18	87,02	0,24	2,67	83		10%
2007	2007 TELEFÓNICA, S.A.	4.773.496	-3,00		0,12	11,74	86,79	0,02	1,35	22.697		10%
2006		4.921.130			90'0	11,52	86,88		1,54	46.850		10%
2008		914.038			0,14	55,65	44,21	0,44		-1.333		
2007	2007 UNIÓN FENOSA, S.A.	914.038			5,16	54,41	40,43			2.213		
2006		914.038		ı	5,17	57,43	37,08		0,33	149		

_	ı
0	ı
\Box	l
S	l
$\overline{}$	l
ō	l
ŭ	l
U	l
ᇳ	l
	l
	l
RA	l
α	l
\supset	l
\mathbf{F}	l
Ù	l
	l
TRU	l
F	l
	l
ES	l
ä	l
N	l
0	I
8	I
	I
9	I
3	I
ŭ	I
~	ı

440 Entidedes (Ministro) Considerate Control (Ministro) Considerate Control (Ministro) Considerate Control (Ministro) Control (Ministro) </th <th>ACERINOX, S.A. B. DE SABADELL, S.A. B. POPULAR ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. B. POPULAR ESPAÑOLES, S.A. B. BOLSAS Y WIERCADOS ESPAÑOLES, S.A. B. BOLSAS Y WIERCADOS ESPAÑOLES, S.A. B. BOLSAS Y WIERCADOS ESPAÑOLES, S.A. B. DE SABADELL, S.A.</th> <th>nis. ejecut. Comité de auditoria 33,33 33,33 35,71 44,44 45,00 15,00 42,86 14,29 35,84 15,79 63,64 27,27 58,33 25,00 26,67 28,34 25,00 33,33 40,00 26,67 26,67 36,84 21,05 38,89 22,22 38,89 22,22 42,86 35,71 42,86 35,71 40,00 33,33</th> <th>Comisón de nombramtos. 33,33 28,57 44,44 15,00 14,29 15,79 27,27 25,00 25,00</th> <th>Ejecutiv.</th> <th>Externos dominicales</th> <th></th> <th>tros externos</th> <th>Altas</th> <th>Bajas</th> <th>entre el presidente y el primer</th> <th>otros consejos de empresas</th>	ACERINOX, S.A. B. DE SABADELL, S.A. B. POPULAR ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. B. POPULAR ESPAÑOLES, S.A. B. BOLSAS Y WIERCADOS ESPAÑOLES, S.A. B. BOLSAS Y WIERCADOS ESPAÑOLES, S.A. B. BOLSAS Y WIERCADOS ESPAÑOLES, S.A. B. DE SABADELL, S.A.	nis. ejecut. Comité de auditoria 33,33 33,33 35,71 44,44 45,00 15,00 42,86 14,29 35,84 15,79 63,64 27,27 58,33 25,00 26,67 28,34 25,00 33,33 40,00 26,67 26,67 36,84 21,05 38,89 22,22 38,89 22,22 42,86 35,71 42,86 35,71 40,00 33,33	Comisón de nombramtos. 33,33 28,57 44,44 15,00 14,29 15,79 27,27 25,00 25,00	Ejecutiv.	Externos dominicales		tros externos	Altas	Bajas	entre el presidente y el primer	otros consejos de empresas
Mathematic 14	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. 20 11 20 11 20 11 21 11 2 ACCIONA, S.A. 21 11 2 11 2 11 2 11 2 11 2 11 2 11		33,33 28,57 44,44 15,00 14,29 15,79 27,27 25,00							ejecutivo	cotizadas
MENICOLOSA, MENICOLOSA, 14 2 8571 2827 2722 2522 5556	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. 20 30 1 20 1 11 2 20 1 11 2 11 2 11 2		28,57 44,44 15,00 14,29 15,79 27,27 25,00 25,00	20,00	46,67	33,33		-			13,33
8 9 1 4444 4444 1421 222 85.85	9 1 1 ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. 21 1 1 2 ACCIONA, S.A. 12 1 1 2 1 1 2 ACCIONA, S.A. 12 1 1 2 1 1 1 2 ACCIONA, S.A. 15 14 1 1 1 1 2 B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. 14 2 2 1 1 1 1 1 2 B. DE SABADELL, S.A. 19 1 1 1 1 1 2 B. POPULAR ESPAÑOL, S.A. 19 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		44,44 15,00 14,29 15,79 27,27 25,00 25,00	21,40	50,00	28,57		7	-		14,29
ACCOMANS SAN 20	B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. B. ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. B. POPULAR ESPAÑOL, S.A. B. SANTANDER, S.A. B. SANTANDER, S.A. B. BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 17 17 19 17 19 19 20 11 11 11 21 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 13 14 2 14 2 10 11 11 12 11 12 11 12 13 14 2 14 2 10 11 11 12 14 2 10 11 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 13 14 2 14 2 16 17 18 18 19 10 11 10 11 11 11 11 12 11 12 12		15,00 14,29 15,79 27,27 25,00 25,00	22,22	22,22	55,56					22,22
MENDENTINITURAS, SA. 12 1 1 2426 1429 1579 1579 7567 1965 1469 1470 1470 1470 1470 1470 1470 1470 1470	ACCIONA, S.A. 19 11 2 ACCIONA, S.A. 11 11 2 11 2 11 2 11 2 11 12 11 11 12 11 12 11 14 11 11 12 11 14 11 11 12 11 14 11 11 12 11 14 11 11 12 11 11 12 11 11 12 12		14,29 15,79 27,27 25,00 25,00	2,00	75,00	20,00			-	×	00'09
COOMASA 19 1 3.644 15.79 15.79 7.154 7.154 17.0	19 1 1 ACCIONA, S.A. 12 1 1 2 ACERINOX, S.A. 15 1 1 1 1 2 ACERINOX, S.A. 15 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		15,79 27,27 25,00 25,00	4,76	76,19	19,05		4	2	×	66,67
ACEMINON, SAA 11 2 66.64 2727 2727 2727 800 94.55 900 14 9 ACEMONA, SAA 12 1 58.33 25.00 25.00 1667 30.00 68.73 900 1 ACEMINON, SAA 15 1 40.00 38.33 25.00 13.33 1667 30.00 68.73 3 ACEMINON, SAA 15 1 40.00 38.33 25.00 13.33 1667 30.00 68.73 3 ACEMINO, SAA 15 1 40.00 38.33 25.02 22.22 22.22 20.00 68.73 3 ACEMINO, SAA 18 1 40.00 35.31 22.02 22.22 50.00 37.78 3 B. BERNOVICANIA MIGRANIA SAA 14 1 40.00 35.31 25.00 23.22 22.22 50.00 37.83 3 1 B. SANTANDERSAA 11 40.00 35.30 32.00 32	ACCIONA, S.A. 12 1 1 1 2 1 1 1 2 1 1 1 2 1 1 1 1 2 1 1 1 1 2 1 1 1 1 2 1 1 1 1 2 1 1 1 1 2 1 1 1 1 1 2 1 1 1 1 1 2 1		25,27 25,00 25,00	5,26	73,68	21,05		-	-	×	63,16
ΑCCHOMA SAA 12 1 58.33 26.00 25.00 18.45 50.00 8.33 ACCHOMA SAA 12 1 48.01 58.01 25.00 18.24 1667 50.00 8.33 ACERHOX, S.A. 15 1 40.00 18.33 26.67 13.33 66.67 20.00 8.33 ACERHOX, S.A. 14 1 40.00 18.31 26.67 20.00 8.33 9.00 18.00 8.93 9.00	ACCIONA, S.A. 12 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11		25,00	27,27	60'6	54,55	60'6	٦	2		63,64
ACERNOVS SA, CHARLONGER YSERMOCKS SA, CHARLONG	ACERINOX, S.A. ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A. B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. B. DE SABADELL, S.A. B. POPULAR ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. B. POPULAR ESPAÑOL, S.A. B. SANTANDER, S.A. B. SANTANDER, S.A. B. SANKINTER, S.A. B. SANKINTER, S.A. B. SANKINTER, S.A. C. C. C.		25,00	25,00	16,67	50,00	8,33				58,33
HERMON, SAA-MININGER, SAANOLEE, SABANOLEE, S	ACERINOX, S.A. 15 ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A. 18 B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. B. DE SABADELL, S.A. 11 B. DE SABADELL, S.A. 11 12 12 14 17 17 19 17 19 20 11 19 21 10 11 11 21 21 21 21 21 21			33,33	16,67	50,00		-			33,33
ACEMINON, SA, 15 3, 26,4 1, 21,67 1, 26,7 1, 33, 3 66,67 1, 20,00	ACERINOX, S.A. 14 17 19 ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A. 18 B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. 11 11 B. DE SABADELL, S.A. 11 12 11 12 11 12 13 14 2 14 2 14 2 17 19 17 19 17 19 19 2 19 10 11 10 11 10 11 10 11 10 11 10 11 10 11 10 11 10 11 11 10 11 11 11 12 14 2 14 2 16 17 18 17 18 18 11 19 10 11 10 11 10 11 10 11 11		26,67	29'9	29'99	20,00	6,67	ю	æ		20,00
Respance deficiency of the control o	B. DE SABADELL, S.A. 18 B. DE SABADELL, S.A. 19 B. ESPAÑOL DE CREDITO, S.A. 19 B. SANTANDER, S.A. 19 B. SANKINTER, S.A. 19 B. SANKINTER, S.A. 19 B. SANKINTER, S.A. 19 B. SANKINTER, S.A. 19 BANKINTER, S.A. 19 BANKINTER, S.A. 19 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 B. 17 B. 18 B. 17 B. 18 B. 17 B. 18		26,67	13,33	29'99	20,00		ю	2	×	20,00
ACS ACTIV CONSTR. Y SERVICIOS S.A. ACS ACTIV CONSTR. Y SERVICIOS S.A. ACS ACTIV CONSTR. Y SERVICIOS S.A. BEILBADO VIZZAVIA ARGENTARIA S.A. BEILBADO VIZZAVIA S.A. BEILBA	ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A. 18 B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. 14 1 B. DE SABADELL, S.A. 12 1 B. ESPAÑOL DE CREDITO, S.A. 19 1 B. SANTANDER, S.A. 19 1 B. SANTANDER, S.A. 18 2 B. SANKINTER, S.A. 8 11 BANKINTER, S.A. 15 1 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 B. OF MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1		28,57	21,43	57,14	21,43		-	2		28,57
ACS ACTIVICONSTR. YSERVICIOS, S.A. I 8 88 9 222 2 222 5000 2778 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A. 18 19 11 11 11 11 11 11 11 11		21,05	21,05	47,37	26,32	5,26	2	-		68,42
B. BILBAO VIZCAVA ARGENTARIA S.A. 14 1 1 4,286 35,71 28,57 21,23 50,00 27,78 1 78,7 1 14 1 1 4,286 35,71 28,57 21,43 7 78,7 18,7 18,7 18,7 18,7 18,7 18,7 18	18 B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. 14 1 B. DE SABADELL, S.A. 15 1 B. ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. 17 2 B. POPULAR ESPAÑOL, S.A. 19 1 B. SANTANDER, S.A. 18 2 B. BANKINTER, S.A. 8 1 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. 15 1 B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA		22,22	22,22	50,00	27,78					77,78
BENDANCYCAN ARCENTRAIL S.A. 1 4 2.86 35.71 28.57 21.43 76.7 78.57 74.8 78.57	B. DE SABADELL, S.A. 14 1 1 B. DE SABADELL, S.A. 12 1 1 B. ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. 19 1 1 B. POPULAR ESPAÑOL, S.A. 19 1 1 B. SANTANDER, S.A. 18 2 B. BANKINTER, S.A. 8 1 1 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 1 B. BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 1		22,22	22,22	50,00	27,78		1			83,33
B. BILBAO VIZCAVA ARCENTARIA, S.A. 14 4 12, 84 35, 71 28,57 14,3 7,10 1,40 1,10 1,40,00 133,31 25,00 1,607 1,637 1,837 1	B. DE SABADELL, S.A. 14 1 1 B. DE SABADELL, S.A. 12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		28,57	21,43	1	78,57					
B. DE SABADELL, S.A. B. DE SABADELL, S.A. 12 1 2,500 33,33 25,00 16,67 16,67 18,33 6,67 11 B. DE SABADELL, S.A. 12 1 2,500 32,00 33,33 25,00 16,67 18,33 6,00 16,67 18,33 17 12 1 2,500 25,00 33,33 25,00 16,67 18,33 19,00 16,67 18,33 19 B. SPANOL B.C. 14 2 2,500 21,43 21,43 28,57 21,43 6,00 16,67 18,39 19,00 18,39 19,11 19,	B. ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. 12 1 1 12 1 1 12 1 1 12 1 1 1 1 1 1 2 1 1 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 2 1		28,57	21,43		78,57		-	2		
B DE SARADELL, S.A. 1 25.00 25.00 33.33 1667 1667 5833 8.33 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	B. DE SABADELL, S.A. 12 1 12 1 12 1 1 12 1 1 12 1 1 12 1 1 1 1 1 2 1 1 1 1 2 1 1 1 1 2 1 1 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 2 1		20,00	20,00		73,33	6,67	-	-		
B. DE SABADELL, S.A. 12 1 25,00 25,00 33,33 25,00 1667 5893 70 167 167 170 170 170 170 170 170 170 170 170 17	B. DE SABADELL, S.A. 12 1 12 12 14 2 14 2 2 14 2 2 14 2 2 14 2 2 14 2 2 14 2 2 14 2 2 17 17 17 18 1 1 18 1 1 19 2 19 2 19 2 19 1 19 2 19 2 19 2		33,33	16,67	16,67	58,33	8,33	1	1		25,00
B. SPANOL DE CREDITO, S.A. B. SANTANDER, S.A. B. SANTANDER, S.A. CINTRA, S.A. B. CHARRA, S.A. B. CHARRA, S.A. CINTRA, S.A. B. CHARRA, S.A. CINTRA, S.A. B. CHARRA, S.A.	12 B. ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. 14 2 14 2 20 1 20 1 20 1 17 2 20 1 17 2 19 2 19 2 19 2 19 2 19 2 19 2 19 2 19 2 19 2 19 2 19 2 19 2 10 1		33,33	25,00	16,67	58,33		2	2		25,00
B. SANTANDER, S.A. B. SANTANDER, S.A. FOLIARA S.A. FOLI	B. ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. 14 2 14 2 14 2 20 1 20 1 20 1 17 2 17 2 18 2 18 2 18 2 18 1 18 1 19 2 19 2 19 2 18 1 18 1 19 2 18 1 19 2 18 1 19 2 18 1 19 2 18 1 19 2 18 1 19 1 19 1 10 1 10 1 10 1 10 1 10 1 10		33,33	25,00	8,33	50,00	16,67				16,67
B. P. PANOL DE CREDITO, SA. 14 2 50,00 21,43 21,43 21,43 42,85 7,14 42,86 7,14 42,86 7,14 42,86 7,14 42,86 7,14 42,86 7,14 42,86 7,14 42,87 12,00 15,00 20,00 15,00 20,00 15,0	B. ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. 14 2 14 2 20 1 20 1 20 1 17 2 19 2 19 2 19 2 19 2 19 2 19 2 19 2 19		21,43	28,57	21,43	20,00		2	2		14,29
B. POPULAR ESPAÑOL, S.A. 14 2 56,00 21,43 21,43 35,71 21,43 42,86 44,84 B. SANTANDER, S.A. 15 B. SANTANDER, S.A. 16 B. SANTANDER, S.A. 16 B. SANTANDER, S.A. 16 B. SANTANDER, S.A. 17 B. SANTANDER, S.A. 18 B. SANTANDER, S.A. 19 B. S	B. POPULAR ESPAÑOL, S.A. 19 1 1 1 1 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		21,43	28,57	21,42	42,85	7,14				28,57
B. POPULAR ESPANOL. S.A. 19 1 35,00 15,00 15,00 15,00 3000 35,00 15,00 20,00 35,00 15,00 20,00 35,00 15,00 20,00 30,00 35,00 15,00 20,00 20,00 30,00 2	20 1 B. POPULAR ESPAÑOL, S.A. 19 1 17 17 17 18 2 18 2 18 1 18 1 9 1 10 1 10 1 15 2 10 1 10 1 15 2 10 1 15 2 10 1 15 2 10 1 15 2 10 1 15 2 10 1 15 2 10 1 15 2 10 1 15 2 10 1 15 2 10 1 15 2 10 1 15 2 10 1 15 2 10 1 10		21,43	35,71	21,43	42,86		4	1		28,57
BONDLARE EPANOL, S.A. 19 1 4,2,11 21,05 15,79 21,05	B. POPULAR ESPAÑOL, S.A. 19 1 17 17 17 19 2 18 2 2 18 2 18 1 1 9 1 10 1 10 1 1 15 2 2 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 9 1 19 1 15 2 2 15 2 4		15,00	20,00	30,00	35,00	15,00	2	1		20,00
Holman, Annothing the first sequence of the	B. SANTANDER, S.A. 18 2 2 18 2 2 18 1 2 2 18 1 1 19 2 2 18 1 1 1 19 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		15,79	21,00	37,00	21,05	21,05	4	2		26,32
BANKINTER, S.A. 19 2 56,36 26,32 26,32 31,58 10,53 47,37 10,53 1 B. SANTANDER, S.A. 18 2 55,56 27,78 27,78 27,78 11,11 50,00 11,11 1 BANKINTER, S.A. 8 1 55,56 44,44 33,33 22,22 33,33 11,11 2 BANKINTER, S.A. 8 1 62,50 50,00 37,50 22,22 37,50	B. SANTANDER, S.A. 18 2 1 18 1 2 18 1 1 19 2 2 18 1 1 19 2 2 18 1 1 19 1 1 19 1 19		23,53	23,53	35,29	41,18			1		17,65
BANKINTER, S.A. 18 5,5,6 27,78 27,78 11,11 50,00 11,11 1 BANKINTER, S.A. 18 1 55,56 22,22 27,78 27,78 16,7 33,33 22,22 22,22 BANKINTER, S.A. 8 1 62,50 50,00 37,50 25,00 37,50 37,50 11,11 2 BANKINTER, S.A. 10 1 62,50 50,00 30,00 20,00 40,00 37,50 37,50 11,11 2 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 46,67 20,00 20,00 13,33 53,33 26,67 66,7 2 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 46,67 20,00 20,00 13,33 26,67 66,7 2 GOLINEA, S.A. 15 1 46,67 20,00 20,00 13,33 26,67 66,7 6 GOLINEA, S.A. 8 1 1,11 44,44 33,33 11,11 <t< td=""><td>B. SANTANDER, S.A. 18 2 18 1 9 1 9 1 10 1 15 2 BANKINTER, S.A. 8 1 10 1 15 2 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 15 9 9</td><td></td><td>26,32</td><td>31,58</td><td>10,53</td><td>47,37</td><td>10,53</td><td>1</td><td></td><td></td><td>42,11</td></t<>	B. SANTANDER, S.A. 18 2 18 1 9 1 9 1 10 1 15 2 BANKINTER, S.A. 8 1 10 1 15 2 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 15 9 9		26,32	31,58	10,53	47,37	10,53	1			42,11
BANKINTER, S.A. 18 1 55,56 22,22 27,78 16,67 33,33 22,22 33,33 22,22 33,33 22,22 32,33 31,33 11,11 2 BANKINTER, S.A. 8 1 62,50 50,00 37,50 22,22 33,33 11,11 2 BANKINTER, S.A. 10 1 62,50 50,00 37,50 20,00 40,00 37,50 37,50 11,11 2 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 46,67 20,00 20,00 13,33 53,33 26,67 66,7 2 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 46,67 20,00 20,00 13,33 53,33 26,67 66,7 2 CINITRA, S.A. 8 1 46,67 20,00 20,00 13,33 26,67 66,7 6 CINITRA, S.A. 8 2 22,22 33,33 11,11 11,11 14,44 33,33 11,11 1 <t< td=""><td>18 1 9 1 9 9 1 9 9 1 9 9 9 1 9 9 9 9 9 9</td><td></td><td>27,78</td><td>27,78</td><td>11,11</td><td>50,00</td><td>11,11</td><td>1</td><td>-</td><td></td><td>38,89</td></t<>	18 1 9 1 9 9 1 9 9 1 9 9 9 1 9 9 9 9 9 9		27,78	27,78	11,11	50,00	11,11	1	-		38,89
BANKINTER, S.A. 8 15,56 44,44 33,33 2222 33,33 11,11 2 BANKINTER, S.A. 8 1 62,50 50,00 37,50 25,00 37,50 37,50 11,11 2 BOLSAS YMERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 46,67 20,00 20,00 13,33 53,33 33,33 1 1 BOLSAS YMERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 46,67 20,00 20,00 13,33 56,67 66,7 2 GUNTRA, S.A. 15 1 46,67 20,00 20,00 13,33 56,67 66,7 6 GUNTRA, S.A. 8 1 46,67 20,00 20,00 13,33 26,67 66,7 6 GUNTRA, S.A. 8 50,00 12,50 50,00 25,00 25,00 11,11 44,44 33,33 11,11 1 GUNTRA, S.A. 8 1 12,50 25,04 25,04 25,41 11,77 2 <td>9 8 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 1 10 1</td> <td></td> <td>27,78</td> <td>27,78</td> <td>16,67</td> <td>33,33</td> <td>22,22</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td>44,44</td>	9 8 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 1 10 1		27,78	27,78	16,67	33,33	22,22		1		44,44
BANKINTER, S.A. 8 1 62,50 50,00 37,50 <	BANKINTER, S.A. 8 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 10 1 1 1 10 1		33,33	22,22	33,33	33,33	11,11	2	-		33,33
10 1 50,00 40,00 50,00 40,00<	10 1 15 2 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 15 1		37,50	25,00	37,50	37,50			2		37,50
BOLSAS YMERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 46,67 20,00 20,00 13,33 53,33 33,33 1 BOLSAS YMERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 46,67 20,00 20,00 13,33 53,33 26,67 6,67 2 CINITRA, S.A. 8 1 44,44 11,11 44,44 33,33 11,11 1 A.B. S.A. 8 50,00 12,50 50,00 25,00 12,50 1 A.B. S.A. 33,33 17,65 5,88 52,94 29,41 11,77 2	15 2 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 15 1		30,00	20,00	40,00	40,00					30,00
BOLSAS YMERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 46,67 20,00 20,00 13,33 53,33 26,67 6,67 2 CINTRA, S.A. 15 1 46,67 20,00 20,00 13,33 56,67 6,67 6 CINTRA, S.A. 8 50,00 12,50 50,00 25,00 12,50 12,50 9 33,33 22,22 44,44 33,33 17,11 1 17 3 17,65 5,88 52,94 29,41 11,77 2	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. 15 1 15 1 15 1 9 9 9 1		20,00	13,33	53,33	33,33		1	1		29'9
IS 1 46,67 20,00 20,00 13,33 53,33 26,67 667 6 CINTRA, S.A. 9 44,44 11,11 44,44 33,33 11,11 1 CINTRA, S.A. 8 50,00 12,50 50,00 25,00 12,50 12,50 9 33,33 22,22 44,44 33,33 1 1 17 3 17,65 5,88 5,94 11,77 2	15 1		20,00	13,33	53,33	26,67	6,67	2	2		13,33
CINTRA, S.A. 8 44,44 11,11 44,44 33,33 11,11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			20,00	13,33	53,33	26,67	6,67	9	5		20,00
CINIRA, SA. 8 50,00 12,50 50,00 12,50 <		44,44		11,11	44,44	33,33	11,11	1		×	92,56
9 33,33 22,22 44,44 33,33 1 17 3 17,65 5,88 52,94 29,41 11,77 2	CINTRA , S.A.	20,00		12,50	50,00	25,00	12,50		-	×	62,50
17 3 17,65 5,88 52,94 29,41 11,77		33,33		22,22	44,44	33,33		-	-	×	33,33
	17	17,65	17,65	5,88	52,94	29,41	11,77	2			47,06
2007 CHTERIA CAIXACORP, S.A. 15 3 20.00 20.00 6,67 60,00 33,33 6	CRITERIA CAIXACORP, S.A. 15	20.00	20.00	6,67	00'09	33,33		9			53.33

_	
C	
CITAINC	١
н	
¥	
4	
C	
Ü	
_	
110	
7	١
٦	
9	
α	
Ξ	
Н	
C	
Ξ	
۰	
V	
2 FSTRIICTIIRA	
:	
5	
C	
٥	
a	
-	
CHADRO	

			cada órgano sobre el total de miembros del Consejo de Administración	obre el total de io de Administ	miembros del ración	VISITION	Distribución porcentual por condición de consejeros	Of Commerce of	so lacino	miembros	miembros del Consejo	Separacion de funciones	U
Año Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Comis. ejecut.	Comité de auditoría	Comisón de nombramtos.	Ejecutiv.	Externos dominicales	Externos independ.	Otros externos	Altas	Bajas	presidente y el primer ejecutivo	pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas
2008	16	-				31,25	25,00	6,25	37,50	20,00	6,25	-	-
2007 ENAGAS, S.A.	16	-				31,25	31,25	6,25	37,50	50,00	6,25	-	2
2006	16	-				25,00	18,75	6,25	37,50	50,00	6,25	æ	ю
2008	10	-	00'09	00'09	00'09	40,00	40,00	30,00	50,00	10,00	10,00		
2007 ENDESA, S.A.	10	-	00'09	60,00	00'09	40,00	40,00	30,00	50,00	10,00	10,00	6	12
2006	13		46,15	46,15	46,15	30,77	30,77	15,38	69'2	53,85	23,08		-
2008	21	5	28,57	28,57	28,57	23,81	47,62	14,29	66,67	19,05		3	ю
2007 FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A.	21	5	23,81	23,81	23,81	19,05	38,10	14,29	71,43	14,29		4	2
2006	19	5	26,32	26,32	26,32	21,05	36,84	15,79	68,42	15,79		2	
2008	10					30,00	30,00	20,00	30,00	40,00	10,00	2	2
2007 GAMESA CORP. TECNOLÓGICA, S.A.	10					30,00	30,00	20,00	30,00	40,00	10,00	4	ī,
2006	10					40,00	40,00	10,00	50,00	40,00		-	-
2008	17		47,06	47,06	47,06	17,65	17,65	11,77	52,94	35,29		4	2
2007 GAS NATURAL SDG, S.A.	17		47,06	47,06	47,06	17,65	17,65	11,76	52,94	35,29		2	2
2006	17		47,06	47,06	47,06	17,65	17,65	11,76	52,94	35,29			
2008	13		53,85	53,85	53,85	46,15	30,77	23,08	46,15	30,77		-	-
2007 GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.	13		53,85	53,85	53,85	46,15	30,77	15,38	53,85	30,77			
2006	13		53,85	53,85	53,85	46,15	30,77	15,38	53,85	30,77			
	6	-				33,33	33,33	33,33	11,11	44,44	11,11	-	-
2007 GRIFOLS, S.A	6					33,33	44,44	33,33	33,33	22,22	11,11		
2006	6					33,33	33,33	44,44	33,33	11,11	11,11	2	1
2008	11	-	63,64	63,64	63,64	36,36	36,36	27,27	18,18	54,55		-	-
2007 GRUPO FERROVIAL, S.A.	10	-	70,00	70,00	70,00	40,00	40,00	30,00	20,00	20,00			-
2006	11	-	63,64	63,64	63,64	36,36	36,36	27,27	27,27	45,45		-	-
	15	-	26,67	26,67	26,67	20,00	20,00	6,67	00,09	33,33			
2007 IBERDROLA RENOVABLES, S.A.	15	-	26,67	26,67	26,67	20,00	20,00	29'9	60,00	33,33		15	
2006	'n	,	0000	00.00	7000	0000	0000	799	10.00	72.22	79.9	-	-
ZUUS 2007 BERDROLA SA	. r	۷ -	40,00	40,00	40,00	00,00	00,02	79,0	13.33	56,67	13.33	- c	- c
	15	-	40.00	40.00	40.00	20,02	20,02	6,67	13,33	73,33	29'9	4	0 00
2008	12		50,00	90'05	50,00	33,33	33,33	8,33	50,00	33,33	8,33		
2007 IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESP., S.A.	12		50,00	50,00	50,00	33,33	33,33	8,33	50,00	33,33	8,33	ю	2
2006	11		45,45	45,45	45,45	36,36	36,36	60'6	54,55	36,36			-
2008	15	3	53,33	53,33	53,33	33,33	33,33	13,33	40,00	46,67		-	1
2007 INDRA SISTEMAS, S.A.	15	2	53,33	53,33	53,33	33,33	33,33	13,33	40,00	46,67		9	3
2006	12	-	58,33	58,33	58,33	33,33	33,33	25,00	16,67	58,33			
2008	6	2	29'99	29'99	29'99	92'29	55,56	33,33	11,11	44,44	11,11		
2007 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	6	2	66,67	66,67	66,67	55,56	55,56	33,33	11,11	44,44	11,11		
2006	6	2	77,78	77,78	77,78	55,56	55,56	33,33	11,11	55,56			
2008	24	-	41,67	41,67	41,67	25,00	29,17	33,33	37,50	29,17		4	2
2007 MAPFRE, S.A.	22	-	45,45	45,45	45,45	31,82	31,82	36,36	27,27	36,36			
2006	22	1	45,45	45,45	45,45	31,82	31,82	36,36	27,27	36,36		10	9
	12	-				33,33	41,67	8,33	50,00	33,33	8,33	-	
2007 OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.	11					36,36	45,45	60'6	45,45	36,36	60'6		-
	1.2					33 33	41.67	8 33	41.71				

CUADRO 2: ESTRUCTURA DEL CONSEJO

			Porcentaje que representa los miembros de cada órgano sobre el total de miembros del Consejo de Administración	ije que representa los miem ano sobre el total de mieml Conseio de Administración	miembros de miembros del ración	Distribuci	Distribución porcentual por condición de consejeros	ır condición de	consejeros	Variación del número de miembros del Consejo	número de el Consejo	Separación de funciones	% Total de
Año Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Comis. ejecut.	Comité de auditoría	Comisón de nombramtos.	Ejecutiv.	Externos dominicales	Externos independ.	Otros externos	Altas	Bajas	entre el presidente y el primer ejecutivo	pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas
2008	1 =	m		27,27	36,36	60'6	27,27	63,64		4	4		60'6
2007 RED ELÉCTRICA DE ESP., S.A.	11	-		72,72	36,36	60'6	27,27	63,64					72,72
2006	11	-		72,72	36,36	60'6	27,27	63,64					27,27
2008	16	1	20,00	25,00	18,75	12,50	37,50	20,00					62,50
2007 REPSOL YPF, S.A.	16	1	50,00	25,00	18,75	12,50	37,50	20,00		5	4		62,50
2006	14	-	57,14	21,43	14,29	14,29	35,71	20,00		4	4		35,71
2008	15		00'09	26,67	26,67	20,00	73,33	6,67		2	2		26,67
2007 SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	15		53,33	26,67	26,67	20,00	73,33	6,67		2	2		33,33
2006	15		53,33	26,67	26,67	26,67	29'99	6,67		2	2		40,00
2008	10			40,00	40,00	20,00	40,00	40,00	1				10,00
2007 TÉCNICAS REUNIDAS	10			40,00	40,00	20,00	40,00	40,00		1	1		30,00
2006	10			40,00	40,00	20,00	40,00	40,00		2			30,00
2008	17	-	52,94	23,53	29,41	17,65	23,53	47,06	11,77	2	2		23,53
2007 TELEFÓNICA, S.A.	17		58,82	17,65	17,65	29,40	23,50	41,20	2,90	33	3		41,18
2006	17		47,06	23,53	23,53	29,41	23,53	47,06		3	3		47,06
2008	20	1	00'09	25,00	25,00	15,00	25,00	10,00	20,00	2	5	×	92,00
2007 UNIÓN FENOSA, S.A.	22		54,55	22,73	22,73	13,64	77,27	60'6		-		×	72,73
2006	21		57,14	23,81	23,81	14,29	76,19	9,52		9	5	×	71,43

CUADRO 3: REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL

Año Entidades 2008 2008 2007 ABENGOA, S.A.														
	reuniones del	Existencia de Comis. ejecut.	Comis. ejecutiva	Comis. de auditoría	Comis. de retrib.	Comis. ejecutiva	Comité de auditoría	Comis. de nombr. y retrib.	Comis. ejecutiva	Comité de auditoría	Comis. de nombr. y retrib.	Comis. ejecutiva	Comité de auditoría	Comis. de nombr. y retrib.
	11			5	5		09	09		20	20		20	20
	8			4	8		00'09	20,00		20,00	25,00		20,00	25,00
2006	8			4	2		75,00	75,00		25,00	25,00			
2008	9	×	6	4	2		29'99	33,33	88,89	33,33	29'99	11,11		
2007 ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	5	×	6	5	7		33,33	33,33	88,89	29'99	29'99	11,11		
2006	7	×	7	4	1		33,33	33,33	85,71	66,67	66,67	14,29		
2008	8	×	4	5	2	57,14	100,00	100,00				42,86		
2007 ACCIONA, S.A.	16	×	3	8	9	57,14	100,00	100,00				42,86		
2006	6	×	8	9	ю	57,14	100,00	100,00				42,86		
2008	7	×	2	7	2	16,67	20,00	20,00	29'99	80,00	20,00	16,67		
2007 ACERINOX, S.A.	8			7	2		25,00	20,00		20,00	25,00		25,00	25,00
2006	9			4	5		25,00	50,00		50,00	25,00		25,00	25,00
2008	5	×	10	9	4	14,29	25,00	20,00	42,86	75,00	20,00	28,57		
2007 ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A.	5	×	11	9	3	14,29	25,00	20,00	57,14	75,00	20,00	28,57		
2006	5	×	6	5	4	14,29	25,00	20,00	57,14	75,00	50,00	28,57		
2008	13	×	18	15	5	29'99	100,001	100,00				33,33		
2007 B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	15	×	22	13	7	66,67	100,00	100,00				33,33		
2006	13	×	23	15	6	66,67	100,00	100,00				33,33		
2008	13	×	38	5	11		100,00	75,00			25,00	29'99		
2007 B. DE SABADELL, S.A.	12	×	34	7	10		100,00	75,00			25,00	100,00		
2006	14	×	34	9	11		33,33	100,00				100,00		
2008	6	×	52	14	4	28,57	75,00	100,00	14,29	25,00		57,14		
2007 B. ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.	6	×	50	13	m	28,57	66,67	100,00	14,29	33,33		57,14		
2006	11	×	49	13	5	28,57	66,67	100,00		33,33		71,43		
2008	6	×	30	7	11	57,14	100,00	29'99			33,33	42,86		
2007 B. POPULAR ESPAÑOL, S.A.	7	×	33	6	15		50,00		12,50		33,33	50,00		
2006	8	×	36	7	11	37,50	100,00	20,00	12,50		25,00	50,00		25,00
2008	11	×	102	11	7	40,00	100,00	80,00				20,00		
2007 B. SANTANDER, S.A.	13	×	103	13	11	40,00	100,00	80,00				50,00		
2006	11	×	51	12	8	20,00	100,00	80,00				50,00		
2008	12	×	8	11	10	40,00	75,00	29'99	20,00	25,00	33,33	40,00		
2007 BANKINTER, S.A.	10	×	9	11	10	40,00	75,00	29'99	20,00	25,00	33,33	40,00		
2006	10	×	2	10	7	40,00	75,00	100,00	20,00	25,00		40,00		
2008	12	×	11	6	6	28,57	29'99	29'99	57,14	33,33	33,33	14,29		
2007 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A.	12	×	11	12	6	28,57	66,67	33,33	57,14	33,33	33,33	14,29		
2006	16	×	17	8	12	28,57	66,67	33,33	57,14	33,33	66,67	14,29		
2008	13			7			20,00			20,00				
2007 CINTRA, S.A.	12			4			20,00			20,00				
2006	11			4			33,33			29'99				
2008	6			7	4		29'99	29'99		33,33	33,33			
2007 CRITERIA CAIXACORP, S.A.	14			2	-		66,67	29'99		33,33	33,33			
2006														

CUADRO 3: REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL

	:		Comisiones del Consejo: número de reuniones	onsejo: númei	o de reuniones	Porcentaje de	Porcentaje de participación de independ.	e independ.	Porcentaje de	Porcentaje de participación de dominicales	e dominicales	Porcentaje de	Porcentaje de participación de ejecutiv.	de ejecutiv.
Año Entidades	Número de reuniones del Consejo	Existencia de Comis. ejecut.	Existencia de Comis. ejecut. Comis. ejecutiva	Comis. de auditoría	Comis. de retrib.	Comis. ejecutiva	Comité de auditoría	Comis. de nombr. y retrib.	Comis. ejecutiva	Comité de auditoría	Comis. de nombr. y retrib.	Comis. ejecutiva	Comité de auditoría	Comis. de nombr. y retrib.
2008	1			e e	4		40,00	75,00		40,00	25,00			
2007 ENAGAS, S.A.	11			5	4		40,00	00'09		40,00	40,00			
2006	12			4	4		50,00	66,67		25,00	33,33			
2008	11	×	1	9	7		25,00	25,00	20,00	20,00	50,00	90,00		
2007 ENDESA, S.A.	27	×	33	8	8		25,00	25,00	50,00	50,00	50,00	50,00		
2006	26	×	40	2	6	33,33	75,00	75,00	16,67			33,33		
2008	11	×	6	8	7		20,00	20,00	83,33	80,00	70,00	16,67		10,00
2007 FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A.	6	×	7	10	9		25,00	25,00	100,00	75,00	62,50			12,50
2006	10	×	9	8	9		25,00	14,29	80,00	75,00	57,14	20,00		28,57
2008	14		0	11	8		29′99	29'99		33,33	33,33			
2007 GAMESA CORP. TECNOLÓGICA, S.A.	12			13	11		33,33	33,33		66,67	33,33			
2006	13			12	12		50,00	50,00		50,00	50,00			
2008	13	×	12	7	11	25,00	33,33	29′99	20,00	29'99	33,33	25,00		
2007 GAS NATURAL SDG, S.A.	13	×	12	7	11	25,00	33,33	29'99	50,00	66,67	33,33	25,00		
2006	14	×	11	9	7	25,00	33,33	29'99	50,00	66,67	33,33	25,00		
2008	7	×	4	4	2	28,57	33,33	20,00	42,86	29'99	50,00	28,57		
2007 GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.	9	×	5	4	4	14,29	16,67	25,00	57,14	83,33	75,00	28,57		
2006	9	×	4	4	4	14,29	16,67	25,00	57,14	83,33	75,00	28,57		
2008	9			9	2		29'99	29'99						33,33
2007 GRIFOLS, S.A	9			2	2		66,67	25,00			50,00			25,00
2006	8			2	2		33,33	33,33			33,33		33,33	33,33
2008	14	×	8	9	4	42,86	75,00	100,00	14,29	25,00		42,86		
2007 GRUPO FERROVIAL, S.A.	11	×	8	9	5	42,86	75,00	100,00	14,29	25,00		42,86		
2006	12	×	8	9	5	42,86	75,00	100,00	14,29	25,00		42,86		
2008	11	×	21	10	6	25,00	33,33	29'99	50,00	29'99	33,33	25,00		
2007 IBERDROLA RENOVABLES, S.A.	4	×	2	4	2	25,00	33,33	29'99	20,00	29'99	33,33	25,00		
2006														
	13	×	21	13	6	20,00	100,00	100,00	33,33			16,67		
2007 IBERDROLA, S.A.	13	×	24	14	10	33,33	100,00	29'99	33,33			16,67		
2006	13	×	22	11	2	50,00	100,00	100,00	33,33			16,67		
	19	×	2	10	13	33,33	25,00	25,00	50,00	20,00	50,00	16,67		
2007 IBERIA LINEAS AEREAS DE ESP., S.A.	8	×	20	=	01	33,33	25,00	25,00	20,00	20,00	50,00	16,67		
2006	17	× ;	∞ ;	0 0	12	20,00	50,00	50,00	60,00	50,00	50,00	20,00		
2008	= ;	× >	_ ;	x	0	00,000	00,00	00'09	25,00	40,00	40,00	75,00		
- 1	2 7	< >	= =		n a	50,00	90,00	00,00	25,00	40,00	40,00	25,00		
2008	7.	< >	=	, 4	0 4	50.00	00,68	00,67	14,29	75,00	75,00	28,57		
2008 INDLISTRIA DE DISEÑO TEXTIL S A	0 4	< >		חעי	n u	00,00	00,00	00,00				55,55		
) u	< ×		n o) m	20,00	90,00	00,00				33,33		
2002		< >		n (2	57,14	100,00	100,00	0000		70 67	42,86	1000	11.00
2008	∞ ς	× :	13	١٥	١٥٥		20,00	78'2/	20,00	33,33	42,86	80,00	16,6/	78'2/
2007 MAPFRE, S.A.	10	×	12	5	7		42,86	28,57	20,00	28,57	42,86	80,00	28,57	28,57
2006	10	×	3	5	8		42,86	28,57	20,00	28,57	42,86	80,00	28,57	28,57
2008	9			9	2		25,00	00'09		20,00	40,00			
2007 OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.	7			5	3		25,00	00'09		50,00	40,00			
2006	7			2	ĸ		25,00	00'09		20,00	40,00			

CUADRO 3: REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL

				Comisiones del Consejo: número de reuniones	onsejo: númerc	de reuniones		Porcentaje de participación de independ.	e independ.	Porcentaje de participación de dominicales	articipación de	dominicales	Porcentaje de participación de ejecutiv.	le ejecutiv.
Año	Entidades	Número de reuniones del Consejo	Existencia de Comis. ejecut.	Existencia de Comis. ejecut. Comis. ejecutiva	Comis. de auditoría	Comis. de retrib.	Comis. ejecutiva	Comité de auditoría	Comis. de nombr. y retrib.	Comis. ejecutiva	Comité de auditoría	Comis. de nombr. y retrib.	Comis. ejecutiva Comité de auditoría	Comis. de nombr. y retrib.
2008		11			12	6		29'99	50,00		33,33	25,00		25,00
2007 REL	2007 RED ELÉCTRICA DE ESP., S.A.	11			10	11		66,67	50,00		33,33	25,00		25,00
2006		11			6	6		29'99	20,00		33,33	25,00		25,00
2008		11	×	5	6	3	37,50	100,00	29'99	37,50	00'0	33,33	25,00	
2007 REI	2007 REPSOL YPF, S.A.	12	×	5	10	5	37,50	100,00	66,67	37,50		33,33	25,00	
2006		12	×	4	25	7	37,50	100,00	100,00	37,50			25,00	
2008		13	×	12	6	9	00'0	00'0	25,00	77,78	100,00	75,00	22,22	
2007 SAt	2007 SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	17	×	6	13	4			25,00	75,00	100,00	75,00	25,00	
2006		12	×	10	12	4			25,00	62,50	100,00	75,00	37,50	
2008		7		1	7	1	i i	20,00	20,00	1	20,00	20,00	1	
2007 TÉ	2007 TÉCNICAS REUNIDAS	7			9	ю		50,00	20,00		20,00	20,00		
2006		9			3	1		20,00	20,00		20,00	20,00		
2008		11	×	18	12	6	44,44	20,00	80,00	22,22	20,00		22,22	
2007 TEI	2007 TELEFÓNICA, S.A.	12	×	16	11	10	40,00	33,33	100,00	20,00	29'99		40,00	
2006		12	×	19	11	11	25,00	20,00	100,00	25,00	20,00		20,00	
2008		8	×	7	6	9	8,33	20,00	20,00	58,33	40,00	00'09	16,67	
2007 UN	2007 UNIÓN FENOSA, S.A.	80	×	6	6	2	8,33	20,00	20,00	75,00	80,00	80,00	16,67	
2006		13	×	21	14	8	8,33	40,00		75,00	00'09	100,00	16,67	

CUADRO 4: REMUNERACIONES, OPERACIONES VINCULADAS Y JUNTA GENERAL

		Infor	Información sobre remuneraciones (mi		es euros)	Operaciones	Operaciones vinculadas (miles de euros)	iles de euros)			Juntas general	Juntas generales de accionistas	s	
Año Entidades		netrio, total del Consejo y de la dirección Retrib, total (miles euros) del Consejo	il Retrib. de la o alta dirección	% de la retrib. del Consejo sobre rdos.	% de la retrib. de la Dirección sobre rdos.	Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	JGA celebr.	%/capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distan.	Requer. mínimo de acciones para asistencia a Junta
2008	14.5	14.903 9.146	5.757	6,50	4,09	1.584	100		-	69,2	60,2	0′6		1500
2007 ABENGOA, S.A.	11.361	361 6.954	4.407	5,69	3,61	5.023	100		-	67,5	59,4	8,1		1500
2006	8.8	8.994 5.064	3.930	5064,00	3930,00		316		1	69,2	58,6	10,5		1500
2008	10.	10.260 4.812	5.448	0,80	0,91	1.011.416			1	74,6	29,3	45,3		1000
2007 ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.		8.854 4.028	4.826	0,58	69'0	1.526.621	230.636		1	78,1	58,6	19,6		1000
2006	7	7.771 3.508	4.263	0,66	0,80	2.219.880			2	75,3	34,4	40,9		1000
2008	22.0	22.012 7.506	14.506	1,60	3,09		6.995		_	80,1	9'65	20,6		
2007 ACCIONA, S.A.	24.0	24.030 7.705	16.325	08'0	1,70		6.857		-	77,2	5,65	17,7		
2006	20.	20.703 4.935	15.768	0,36	1,15		11.577		_	74,8	60,1	14,6		09
2008	5.4	5.442 2.882	2.560	2,80	2,49			28.217	-	83,6	9′0	83,1		1000
2007 ACERINOX, S.A.	13.8	13.885 10.846	3.039	6,05	1,70	9.010		43.396	1	59,1	7,0	58,4		1000
2006	5.0	5.016 3.225	1.791	0,64	0,36	24.283		39.535	1	57,5	6'0	56,6		1000
2008	39.6	39.680 12.878	26.802	0,70	1,46				2	73,9	3,4	70,5		100
2007 ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A.		38.115 13.877	24.238	06'0	1,56	189.349			1	72,4	6'0	71,5		100
2006	35.0	35.676 10.356	25.320	0,83	2,03	235.451			-	68,3	9'6	58,7		100
2008	36.0	36.654 16.197	20.457	0,30	0,38				1	60,4	3,4	39,7	17,27	500
2007 B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.		32.924 14.646	18.278	0,41	0,51				2	57,3	4,0	36,9	16,48	500
2006	25.	55.249 24.532	30.717	1,01	1,26				1	26,0	4,1	33,5	18,35	500
2008	17.0	17.653 10.124	7.529	1,50	1,12				1	70,7	4,1	9'99		800
2007 B. DE SABADELL, S.A.	11.0	11.643 7.642	4.001	1,26	99'0				-	74,7	6'6	64,9		800
2006	13.	13.491 7.903	5.588	0,92	0,65	449.997			2	73,2	20,1	53,1		800
2008			8.160	1,50	1,04				-	88,6	87,5	1,1		
2007 B. ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.			6.061	1,12	0,79	41.200			2	9,68	2''28	2,0		
2006	14.0	14.677 9.315	5.362	0,48	0,28				-	89,4	8,78	1,7		50
2008		10.093 3.027	7.066	0,20	0,48				2	28,7	6,4	46,0	6,32	1000
2007 B. POPULAR ESPAÑOL, S.A.		9.508 2.938	6.570	0,23	0,51				-	58,3	6,4	50,3	1,60	1000
2006	8.8	8.184 2.760	5.424	0,27	0,53				1	56,4	6,2	46,6	3,60	1%0
2008	123.187	187 39.696	83.491	0,40	0,84		4.241		2	54,1	0,3	34,1	19,76	
2007 B. SANTANDER, S.A.	104.525		72.364	0,40	06'0		1.171	39.700	2	54,4	1,9	35,8	16,68	
2006	97:	97.410 32.643	64.767	0,43	0,85		1.553		2	46,0	5,8	23,9	16,38	
2008	4.8		1.485	1,30	0,57	14.550	3.003		-	75,0	46,3	19,2	9,55	009
2007 BANKINTER, S.A.	7:	7.464 3.712	3.752	0,97	86'0	21.272	13.209		-	65,0	0,4	52,9	11,77	009
2006	7.7	7.237 4.521	2.716	2,72	1,63		13.431		-	61,1	1,3	45,9	13,94	009
2008		7.008 2.052	4.956	1,10	2,66				1	53,5	21,0	29,7	2,85	
2007 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A.		6.924 2.040	4.884	1,01	2,42				1	63,9	25,9	36,6	1,35	
2006	9	6.319 2.068	4.251	1,58	3,25				2	88,9	68,7	20,2		
2008	3,	3.422 983	2.439	1,50	3,72	413.622	370.444	3.480	1	79,3	6′99	12,4		100
2007 CINTRA, S.A.	3.5	3.832 1.454	2.378	1,47	2,41	474.538	52.266	2.667	1	6'99	62,1	4,8		100
2006	4.7	4.243 1.749	2.494	0,52	0,74	417.393	85.708	3.211	1	70,5		70,5		100
2008		7.793 4.408	3.385	0,40	0,31	20.922.043	180		1	84,0	79,1	4,9		1000
2007 CRITERIA CAIXACORP, S.A.		3.945 2.686	1.259			19.647.952			1	100,0	100,0			1000
2006														

2	
H	ì
5	
ũ	
Ū	
٦	
2	
Ş	,
Ξ	
>	
.,	
ž	
7	١
7	
_	j
Ξ	
ū	Į
Ž	
₹	
2	
Y	ŀ
ij	
É	
2	
L	Į
۹	
Ω	
۲	
F	
•	
V	
Щ	
4	
C	
ū	J
۵	ĺ
۵	
Щ	
2	
Ξ	
Σ	
Ц	
CHADRO 4: REMINERACIONES ODERACIONES VINCIII ADAS V IIINTA GENERAL	
÷	
2	۱
Ç	
9	
9	1
2	
÷	

ENAGAS, S.A. ENDESA, S.A. FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. GAS NATURAL SDG, S.A.	Ret	Retrib. de la	% do la rotrib	% de la retrib.	oner con								Requer. mínimo
ENDESA, S.A. ENDESA, S.A. FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. GAMESA CORP. TECNOLÓGICA, S.A. GAS NATURAL SDG, S.A.		alta direccion		de la Dirección sobre rdos.	accionist.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	JGA celebr.	%/capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distan.	de acciones para asistencia a Junta
ENAGAS, S.A. ENDESA, S.A. FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. GAMESA CORP. TECNOLÓGICA, S.A. GAS NATURAL SDG, S.A.	2.533	2.172	1,00	98'0	953.328	181.447	92.008	-	58,5	15,0	13,5	29,95	100
ENDESA, S.A. FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. GAMESA CORP. TECNOLÓGICA, S.A. GAS NATURAL SDG, S.A.	5 6.747	1.899	2,86	08'0	2.009.439	86.719	97.611	2	52,0	16,9	0,1	35,00	100
ENDESA, S.A. FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. GAMESA CORP. TECNOLÓGICA, S.A.	7 4.256	3.691	1,77	1,54	2.383.149	1.008	104.966	1	58,0	56,5	1,5		100
FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. GAMESA CORP. TECNOLÓGICA, S.A. GAS NATURAL SDG, S.A.		28.056	0,10	0,32	201.519			-	93,8	25,0	68,8	0,01	50
FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. GAMESA CORP. TECNOLÓGICA, S.A. GAS NATURAL SDG, S.A.	9 23.933	30.806	06'0	1,16	625.102			2	93,6	59,2	33,5	0,83	50
FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. GAMESA CORP. TECNOLÓGICA, S.A. GAS NATURAL SDG, S.A.		21.288	0,27	0,72	5.012.602			-	48,3	13,9	33,4	1,03	50
FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. GAMESA CORP. TECNOLÓGICA, S.A. GAS NATURAL SDG, S.A.		5.859	2,20	1,71		17		-	77,3	57,4	20,0		
GAMESA CORP. TECNOLÓGICA, S.A.	7 6.604	5.663	06'0	0,77		9.077		-	75,3	68,2	7,1		
GAMESA CORP. TECNOLÒGICA, S.A.		4.852	1,05	06'0	282	9//		1	100,0	61,1	38,9		
GAMESA CORP, TECNOLÓGICA, S.A. GAS NATURAL SDG, S.A.	9 2.629	5.290	08'0	1,61	860.101	860.101		-	68,8	24,5	44,4		
GAS NATURAL SDG, S.A.	2 2.208	2.134	1,00	76'0	890.690			-	62,6	45,4	17,2		
GAS NATURAL SDG, S.A.	2 2.083	2.049	0,67	99'0	448.493			1	66,7	40,1	26,6		300
GAS NATURAL SDG, S.A.	3 5.641	5.762	0,50	0,51	5.140.347	88.431		1	85,5	69,4	16,1		100
	3 5.853	4.885	0,61	0,51	3.453.532	158.050		-	79,8	72,4	7,4		100
2006	3 4.963	3.025	0,67	0,41	2.868.301			2	81,6	72,4	6,3		100
2008 12.355	5 4.080	8.275	1,50	3,04	55.746			1	77,4	64,6	12,7	0,14	
2007 GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A. 13.849		6.787	2,21	2,12	52.943			-	74,2	63,2	10,9	0,11	
2006 9.984		5.889	1,28	1,84	41.953			1	74,3	63,2	10,9	0,11	100
	2	7.381	1,60	2,66		6.012		-	1,69	2,1	67,0		
2007 GRIFOLS, S.A 8.550		8.430				3.073		-	73,5	2,7	70,8		
2006 8.887	09 2	8.827			9.149	1.905		2	100,0	6′26	2,1		
2008 11.569	9 5.121	6.448	00'0	00'0		1.190		1	68,3	60,2	8,1		100
2007 GRUPO FERROVIAL, S.A. 17.284	4 9.108	8.176	1,24	1,11	4.131	804.468		-	70,3	60,1	10,2		100
2006 26.731		7.742	1,33	0,54	4.398	750.102		1	72,5	3,4	1,69		100
2008 8.404	4 2.618	5.786	0,70	1,55	536.746			-	88,7	80,1	8,6		
2007 IBERDROLA RENOVABLES, S.A. 3.867	2 530	3.337	0,40	2,52	620.077			-	100,0	100,0			
		1	4	4						;		4	
2008 19.238	11.184	8.054	0,40	0.29	994.325		1.506.269	- -	80,1	/	68,3	0,10	
		10.049	0.56	0.51	6.348.765	88.741	393.157	- -	55.4	3.7	51.8	8000	
		3.273	9,42	10,83	78.374			_	50,8	44,0	6,3	0,54	400
BERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESP., S.A.	1.541	3.744	0,50	1,21	59.198			1	60,4	41,7	18,1	0,54	400
2006 6.407	1.291	5.116	1,11	4,40	93.970			-	49,4	42,3	6,3	0,72	400
2008 16.638	3 7.863	8.775	4,30	4,80	369.789	1.404		1	62,7	42,4	20,2	20'0	100
2007 INDRA SISTEMAS, S.A. 15.418	3 7.317	8.101	5,00	5,54	229.301	1.252		1	56,1	39,2	16,8	0,05	100
2006 11.748	3 7.232	4.516	6,33	3,95	88.448	753		2	56,9	15,1	41,8		100
2008	1 5.164	10.817	0,40	0,84				1	83,8	0,1	83,7		
2007 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 14.697	7 4.518	10.179	0,36	0,81				1	75,0		75,0	0,03	
2006 13.345	3.950	9.395	0,39	0,93	10.196		201.258	1	78,2		78,2		
2008	7 9.832	925	1,00	60'0				1	76,0	0,1	75,9		1500
2007 MAPFRE, S.A. 9.565	5 8.534	1.031	1,17	0,14				2	77,1	0,1	77,0		1500
2006 1.857	7 1.857		0,56					2	63,7	0,1	63,7		1500
2008 4.798	3 1.445	3.353	1,00	2,32	62.716	4.779		-	8'99	51,1	15,7		
2007 OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. 4.196		2.779	1,01	1,98	55.674			-	58,4	51,3	7,2		
2006 5.190	1.661	3.529	1,58	3,36	68.445	255		3	70,0	5,6	67,4		

CUADRO 4: REMUNERACIONES, OPERACIONES VINCULADAS Y JUNTA GENERAL

	4:140	Informa	Información sobre remuneraciones (mil	neraciones (mile	es euros)	Operaciones	Operaciones vinculadas (miles de euros)	iles de euros)			Juntas generale	Juntas generales de accionistas		
Año Entidades	del Consejo y de la dirección (miles euros)	Retrib. total del Consejo	Retrib. de la alta dirección	% de la retrib. del Consejo sobre rdos.	% de la retrib. de la Dirección sobre rdos.	Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	JGA celebr.	%/capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distan.	Requer. mínimo de acciones para asistencia a Junta
2008	3.433	2.474	959	06'0	0,35			647	-	52,1	22,6	29,4	90'0	
2007 RED ELÉCTRICA DE ESP., S.A.	3.378	2.479	668	1,02	0,37			749	-	49,4	23,2	26,1	0,04	
2006	3.760	2.374	1.386	1,19	69'0			725	1	47,8	26,3	21,5		
2008	23.227	10:301	12.926	0,40	0,50	3.942.000	931		-	9'69	0′0	69,4	0,13	
2007 REPSOL YPF, S.A.	20.649	8.388	12.261	0,26	0,38	6.515.579	887		-	74,4	0,1	7,27	1,56	
2006	14.498	7.282	7.216	0,23	0,23	13.913.341	266		-	40,7	0,1	40,4	0,11	150
2008	11.067	5.281	5.786						1	6'06	8,2	82,1		150
2007 SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	11.131	5.761	5.370						-	90,4	12,9	77,4		150
2006	9.715	5.077	4.638	1,00	0,91	119.750			1	86,6	48,1	38,4		150
2008	5.364	1.318	4.046	1,00	3,07	523.182	518		1	76,4	0,2	76,2		20
2007 TÉCNICAS REUNIDAS	5.016	1.315	3.701	1,30	3,66	332.444	550		-	72,7	0,1	72,6		90
2006	4.317	1.017	3.300	1,42	4,61	237.500	510	14.711	1	100,0	100,0			50
2008	43.751	29.616	14.135	0,42	0,20	9.797.932			1	57,1	0,2	6'95		300
2007 TELEFÓNICA, S.A.	25.993	21.180	4.813	0,32	0,07	9.179.598			-	52,5	0,1	52,5		300
2006	21.141	15.443	5.698	0,19	0,07	4.491.673			1	52,5	0,1	52,4		300
2008	12.325	7.264	5.061	09'0	0,42	527.790			1	76,4	44,8	31,7		300
2007 UNIÓN FENOSA, S.A.	11.128	6.722	4.406	89'0	0,45	476.194			-	67,4	6'5	9′19		100
2006	10.036	6.704	3.332	1,06	0,53	334.106			2	2'.29	15,6	52,2		100

LOGÍA DE CONSEJEROS
R CONCEPTO Y TIPO
JNERACIÓN POR
CIÓN DE LA REMI
CUADRO 5: DISTRIBU

Año Entidades											
	retribuciones del consejo	En la propia empresa	Empresas del grupo	Fija	Variable	Dietas	Otras	Ejecutiv.	Dominicales	Independ.	Otros
2008	9.146	98,94	1,06	10,65	67,37	21,98		81,02	7,28	11,70	
2007 ABENGOA, S.A.	6.954	99,02	0,98	48,16	38,27	13,57		82,20	6,49	11,32	
2006	5.064	99,62	0,38	39,81	48,38	11,81		82,42	4,40	13,17	
2008	4.812	81,26	18,74	66'33	0,19	0,48		37,93	23,66	8,42	
2007 ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	4.028	76,29	23,71	99,48		0,52		40,96	49,88	9,16	
2006	3.508	73,80	26,20	99,52	90'0	0,43		42,76	47,06	10,18	
2008	7.506	89,73	10,27	16,73	59,45	12,38	11,44	79,46	1,00	99'8	10,88
2007 ACCIONA, S.A.	7.705	67,53	32,47	35,09	44,11	0,12	20,67	90,27	1,30	8,44	
2006	4.935	81,48	18,52	46,75	45,35	0,18	7,72	84,80	2,03	13,17	
2008	2.882	98,13	1,87	53,75	36,02	10,24		41,15	25,64	6,33	23,87
2007 ACERINOX, S.A.	10.846	99,13	0,87	16,18	26,20	2,74	54,88	91,69	5,80	2,51	
2006	3.225	66'96	3,01	56,03	36,65	7,32		76,37	18,23	4,40	0,99
2008	12.878	76,13	23,87	26,36	27,05		46,59	72,09	12,73	95'5	6,62
2007 ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A.	13.877	81,14	18,86	21,88	24,00		54,12	77,05	17,83	5,12	
2006	10.356	89,16	10,84	27,26	30,74		42,00	85,31	9,95	4,74	
2008	16.197	100,00		46,66	48,60		4,74	73,64		26,36	
2007 B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	14.646	100,00		48,45	46,29		5,26	72,46		27,54	
2006	24.532	100,00		28,25	23,44		48,31	83,48		16,04	0,49
2008	10.124	100,00		18,34	16,63		65,02	85,32	2,25	10,85	1,58
2007 B. DE SABADELL, S.A.	7.642	100,00		18,23	47,34		34,43	82,23	3,40	13,83	0,54
2006	7.903	100,00		19,18	25,26		55,56	84,31	1,39	10,00	4,30
2008	11.724	100,00		25,84	31,77	1,33	41,05	81,58	3,92	5,63	8,86
2007 B. ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.	8.564	100,00		40,09	46,80	1,56	11,55	91,35		7,71	0,93
2006	9.315	100,00		40,40	58,22	1,25	0,14	93,08		6,92	
	3.027	98,15	1,85	06'69	28,11		1,98	98,15			1,85
2007 B. POPULAR ESPAÑOL, S.A.	2.938	60'86	1,91	53,51	44,26		2,23	60'86	1,91		
2006	2.760	6,797	2,03	50,58	46,63		2,79	26'26		2,03	
2008	39.696	98,16	1,84	25,82	38,39	3,61	32,18	88,51	89'0	7,74	3,08
2007 B. SANTANDER, S.A.	32.161	29'26	2,33	25,58	50,02	4,06	20,34	84,28	1,37	10,05	4,31
2006	32.643	92'26	2,24	22,38	41,87	3,25	32,51	71,52	1,26	5,68	21,54
2008	3.377	100,00		54,25	5,89	21,44	18,42	72,02	11,82	13,71	2,46
2007 BANKINTER, S.A.	3.712	100,00		51,29	10,67	11,66	26,37	77,59	11,58	10,83	
2006	4.521	100,00		48,95	14,40	8,58	28,07	80,31	8,34	11,35	
2008	2.052	80,95	19,05	45,81	11,84	26,27	16,08	96'89	18,52	12,33	0,19
2007 BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A.	2.040	82,65	17,35	44,22	20,20	22,11	13,48	73,58	14,22	10,64	1,57
2006	2.068	66,44	33,56	10,15		24,56	65,28	80,46	17,36	2,18	
2008	983	100,00		45,78	35,91		18,31	81,69		12,21	6,10
2007 CINTRA , S.A.	1.454	98'66		34,94	45,39		19,53	87,62		12,38	
2006	1.749	97,14	2,86	37,34	24,99	2,86	34,82	89,65	90'0	10,29	
2008	4.408	66,18	33,82	100,00	00'0	00'0	00'0	47,91	30,33	12,45	9,30
2007 CRITERIA CAIXACORP, S.A.	2.686	54,80	45,20	51,19		48,81		74,46	20,14	5,40	

ROS
ĕ
뽁
띴
岁
ō
u
٣
۲
淪
ă
ĭ
ŏ
Ë
O Y TIPOLOC
N POR CONCEPTO Y
ĭ
싎
Ü
Ž
9
~
ö
۵
Z
<u> </u>
Ų
⋧
Ш
Ξ
₹
듧
~
٩
_
N DE
Z
ō
RIBUCIO
Ď
8
쓴
S
۵
0 5: D
7
ž
۵
⋖
ب

AND Enribatedess (artchboxones) Certibatedoress (artchboxones) Enripatedores (artchbox		Total	Distribución pori	Distribución porcentual por origen	Distribue	Distribución porcentual por tipo de remuneración	or tipo de remu	ıneración	Distribue	Distribución porcentual por tipología de consejeros	or tipología de c	consejeros
EMGAS, S.A. EMGAS		retribuciones del consejo	En la propia empresa	Empresas del grupo	Fija	Variable	Dietas	Otras	Ejecutiv.	Dominicales	Independ.	Otros
ENDESA, S.A. ENDESA, S.A. ENDESA, S.A. ENDESA, S.A. ENDESA S.A. ENDOS S	800	2.533	100,00		36,48	13,98	46,47	3,08	26,06	18,16	22,78	3,00
ENDESA, S.A. ENDESA, S.A. 23953 98,102 1,188 18,80 57,03 ENDESA, S.A. 23953 98,102 1,181 13,00 2,131 7,519 86,53 3,67 3,716 44,78 2,644 79,20 20,71 40,05 8,56 2,654 79,20 20,71 40,05 8,56 2,654 19,00 20,20 17,38 41,90 1,609 CAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A. 2,684 79,20 20,71 40,05 8,56 2,684 19,00 20,20 1,73 1,159 CAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A. 2,684 19,00 20,00 1,100 CAS NATURAL SDG, S.A. 2,684 19,00 20,00 1,12,00 1,12,00 CAS NATURAL SDG, S.A. 2,684 19,00 3,16,2 1,23 1,13,6 CARESA CORP. TECNOLOGICA, S.A. 2,684 19,00 1,12,00 1,12,00 CAS NATURAL SDG, S.A. 2,684 19,00 1,12,00 1,12,00 1,12,00 CAS NATURAL SDG, S.A. 2,684 19,00 1,12,00 1,12,00 1,12,00 CAS NATURAL SDG, S.A. 2,684 19,00 1,12,00 1,12,00 1,12,00 CAS NATURAL SDG, S.A. 2,684 19,00 1,12,00 1,12,00 1,12,00 CAS NATURAL SDG, S.A. 2,684 100,00 1,12,00 1,12,00 1,12,00 CAS NATURAL SDG, S.A. 2,684 100,00 1,12,00 1,10,00 1		6.747	100,00		12,41	0,34	15,81	71,44	85,15	5,71	8,06	1,08
ENDESA, S	900	4.256	100,00		18,80	57,03	23,80	0,38	77,56	8,83	11,87	1,74
ENDESA, S.A. ENDERING CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. EG64 ENDERING CONTRATAS, S.A. ENDERI	800	8.643	98,02	1,98	41,03	49,03	9,51	0,43	73,10	10,04	06'6	6,95
FOWENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. 6 664 79,29 36,7 13,16 4,78 FOWENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. 6 664 79,29 20,71 40,05 8,55 71 3,84 FOWENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. 6 664 79,29 20,71 40,05 8,55 71 3,84 FOWENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. 6 664 79,29 20,71 40,05 10,09 10,09 10,09 10,000 10		23.933	98,19	1,81	13,00	21,31	99′9	59,04	89,25	1,10	09'9	3,04
FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. FOR SASS SEAS SEAS SEAS SEAS SEAS SEAS SEA	900	7.961	96,33	3,67	37,16	44,78	17,74	0,33	75,42	1,96	15,86	92'9
FOWENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. 6604 79,29 20,71 40,05 8,56 Seds 82,25 17,38 41,90 16,09 2,203 100,000 7,40 16,09 GAMESA CORP. TECNOLÓGICA, S.A. 2,208 88,82 11,32 33,61 13,59 GAS NATURAL SDG, S.A. 2,208 88,83 1,132 93,81 13,59 GESTEVISION TELECINCO, S.A. 7,062 86,20 31,62 100,000 GESTEVISION TELECINCO, S.A. 2,068 100,000 100,000 GESTEVISION TELECINCO, S.A. 2,068 100,000 100,000 100,000 GESTEVISION TELECINCO, S.A. 2,068 100,000 100,000 100,000 GESTEVISION TELECINCO, S.A. 2,068 100,000 1	800	7.519	86,94	13,06	55,71	3,84		40,44	63,25	31,48	5,27	
GAMESA CORP. TECNOLOGICA, SA. 25.645 B.2.6.2 17,38 41,90 9,19 GAMESA CORP. TECNOLOGICA, SA. 2.083 100,000 1,709 17,09 16,09 GAMESA CORP. TECNOLOGICA, SA. 2.083 100,000 1,44 12,53 13,59 GAS NATURAL SDG, S.A. 2.083 100,000 1,44 12,53 13,59 GASTEVISION TELECINCO, S.A. 4,963 98,86 1,44 12,53 19,39 GRIPOLS, S.A. 7,062 68,20 31,62 49,48 3,24 19,39 GRIPOL, S.A. 7,062 68,20 31,62 49,48 43,27 19,33 GRIPOL, S.A. 7,062 68,20 31,62 49,48 43,27 19,83 GRIPOL, S.A. 100,00 100,00 100,00 100,00 17,10 19,83 17,10 GRUPO FERRON/AL, S.A. 51,81 100,00 0,27 9,02 17,10 17,20 INSPRINTIN INEAS AFREAS DE ESP., S.A. 1,541 100,00 20,12 17,10 17,10		6.604	79,29	20,71	40,05	8,56	60'0	51,30	65,57	28,51	5,92	
CARMESA CORP. TECNOLÓGICA, S.A. 2.82.9 100,000 47,09 16,09 GAMESA CORP. TECNOLÓGICA, S.A. 2.083 100,000 24,00 12,00 CAMES NATURAL SDC, S.A. 5.641 98,826 1,44 12,53 13,54 GAS NATURAL SDC, S.A. 5.641 98,66 1,44 12,53 13,54 GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A. 7,062 68,20 31,62 9,35 19,39 GRIFOLS, S.A. 7,062 68,20 31,62 49,48 43,27 GRIFOLS, S.A. 120 100,00 100,00 100,00 100,00 GRIFOLS, S.A. 120 100,00 100,00 100,00 100,00 GRIPO FERROWAL, S.A. 91,08 99,73 0,27 42,04 12,04 IBERDROLA, S.A. 9108 99,73 0,27 17,10 17,10 17,18 16,78 16,78 16,78 16,78 16,78 16,78 16,78 16,78 16,78 16,78 16,78 16,78 16,78 16,78 16,78	900	5.645	82,62	17,38	41,90	9,19	0,11	48,80	58,83	37,56	3,61	
GAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A. 2.088 98.82 33.61 13.59 GAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A. 2.083 100000 12.00 12.00 GAS NATURAL SDG, S.A. 5.853 98.68 1,32 9,35 19.39 GAS NATURAL SDG, S.A. 5.853 98.68 1,32 9,35 19.30 GAS NATURAL SDG, S.A. 5.853 98.68 1,32 9,35 19.39 GESTEVISION TELECINCO, S.A. 7.088 100,00 31,62 9,48 43,27 GESTEVISION TELECINCO, S.A. 7.088 100,00 31,62 49,48 43,27 GRIFOLS, S.A. 1.20 100,00 45,73 37,68 GRUPO FERROVAL, S.A. 2.108 100,00 45,73 34,27 IBERDROLA, S.A. 2.2618 100,00 45,73 16,79 IBERDROLA, S.A. 2.284 99,39 0,61 20,08 17,16 IBERDROLA, S.A. 1.541 100,00 20,12 17,88 17,39 INDRASTRIA DE DISENO TEXTIL, S.A. 2.244 <td>800</td> <td>2.629</td> <td>100,00</td> <td></td> <td>47,09</td> <td>16,09</td> <td>29,02</td> <td>7,80</td> <td>58,16</td> <td>13,58</td> <td>20,73</td> <td>7,53</td>	800	2.629	100,00		47,09	16,09	29,02	7,80	58,16	13,58	20,73	7,53
CAS INDOM 100,000 24,000 12,000 GAS INATURAL SDG, S.A. 5,641 98,56 1,44 12,53 13,54 GAS NATURAL SDG, S.A. 4,963 98,68 1,32 9,35 19,39 GASTEVISION TELECINCO, S.A. 4,963 97,82 1,65 12,35 9,81 GRIFOLS, S.A. 1,000 74,17 25,83 66,13 20,42 A 089 1,000 1,00,00 80,17 19,83 GRIFOLS, S.A. 1,20 1,00,00 80,17 19,83 GRIFOLS, S.A. 1,20 1,00,00 80,17 19,83 GRUPO FERROVIAL, S.A. 2,618 1,00,00 1,45,1 8,56 IBERDROLA, S.A. 2,00 1,00,00 1,45,1 16,79 IBERDROLA, S.A. 2,00 1,00,00 2,176 1,716 INDIDA 2,00 9,39 0,61 2,742 1,716 INDIDA 2,00 9,28 0,61 2,742 1,716 INDIDA 2,175		2.208	98,82		33,61	13,59	44,70	6,93	50,27	20,29	24,50	4,94
GRIFOLS, S.A. 5843 98,56 144 12,53 13,54 13,54 14,5 14,5 14,5 14,5 14,5 14,5 14,5 1	900	2.083	100,00		24,00	12,00	55,59	8,40	36,63	31,78	31,59	
GGS NATURAL SDG, S.A. 4,963 9,782 1,153 1,153 9,181 1,1080 1,1080 1,1090 1,10000 1,10000 1,10000 1,10000 1,10000	800	5.641	98'26	1,44	12,53	13,54	73,87	90'0	51,55	29,84	18,61	
GESTEVISION TELECINCO, S.A. 4963 97,82 1,65 12,35 9,81 GESTEVISION TELECINCO, S.A. 7068 74,17 25,83 66,13 20,42 GESTEVISION TELECINCO, S.A. 4,085 100,00 31,62 49,48 43,27 GRIFOLS, S.A. 120 100,00 80,17 19,83 37,68 GRIPOLE, S.A. 120 100,00 100,00 100,00 100,00 GRUPOLERROVIAL, S.A. 9,108 99,91 23,36 42,04 GRUPO FERROVIAL, S.A. 18,989 99,73 0,27 9,02 17,10 GRUPO FERROVIAL, S.A. 530 100,00 45,73 42,04 IBERDROLA, S.A. 530 100,00 8,87 16,79 IBERDROLA, S.A. 9,284 99,58 0,61 22,08 IBERDROLA, S.A. 1,241 100,00 48,64 17,75 IBERDROLA, S.A. 1,241 100,00 21,75 21,75 INDASTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 4,518 99,45 0,65	- 1	5.853	89'86	1,32	9,35	19,39	71,23	0,03	53,20	28,79	18,01	
GRIFOLE, S.A 74,17 25,83 66,13 20,42 GRIFOLE, S.A 1,002 86,20 31,62 49,48 43,27 GRIFOLE, S.A 100,00 100,00 19,133 37,68 GRIFOLE, S.A 120 100,00 100,00 19,83 GRIPOLE, S.A 120 100,00 100,00 19,83 GRUPO FERROVIAL, S.A. 5,121 100,00 45,73 54,27 GRUPO FERROVIAL, S.A. 9,08 99,31 0,27 42,04 IBERDROLA RENOVABLES, S.A. 530 100,00 8,87 17,10 IBERDROLA, S.A. 9,060 20,12 17,10 IBERDROLA, S.A. 11,184 98,70 1,30 10,73 IBERDROLA, S.A. 11,184 98,70 1,30 20,12 17,18 IBERDROLA, S.A. 1,541 100,00 37,42 17,18 1,53 IBERDROLA, S.A. 1,541 100,00 21,15 21,14 INDAGA 2,41 100,00 21,15 21,	906	4.963	97,82	1,65	12,35	9,81	77,27	0,04	51,18	29,58	19,24	
GRIFOLS, S.A. 7,062 68,20 31,62 49,48 43,27 4,055 100,00 51,23 37,68 GRIFOLS, S.A. 60 100,00 100,00 GRIFOLS, S.A. 9,108 99,91 100,00 GRUPO FERROVIAL, S.A. 9,108 99,91 14,51 8,56 IBERDROLA RENOVABLES, S.A. 530 100,00 13,00 IBERDROLA S.A. 9,080 99,38 0,41 22,08 19,32 INDRA SISTEMAS, S.A. 1,241 100,00 22,055 37,14 INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL, S.A. 4,518 99,42 20,00 MAPFIE, S.A. 1,637 23,90 IMAPFIE, S.A. 1,637 24,61		4.080	74,17	25,83	66,13	20,42	11,47	1,99	58,31	41,69		
GRIFOLS, S.A 4,095 100,000 51,23 37,68 GRIFOLS, S.A 1,208 100,000 100,000 19,83 37,68 GRUPO FERROVIAL, S.A 5,121 100,000 45,73 54,27 100,00 GRUPO FERROVIAL, S.A 9,108 99,91 0,27 9,02 17,10 IBERDROLA RENOVABLES, S.A. 530 100,00 1,30 20,12 17,10 IBERDROLA, S.A. 9,000 99,39 0,61 2,08 10,79 IBERDROLA, S.A. 9,000 99,39 0,61 22,08 10,79 INDRA SISTEMAS, S.A. 1,541 100,00 21,05 21,74 21,74 INDRA SISTEMAS, S.A. 7,322 100,00 21,05 24,14 24,14 INDRA SISTEMAS, S.A. 7,322 100,00 21,05 22,55 24,14 INDRA SISTEMAS, S.A. 7,337 100,00 21,05 22,05 24,14 INDRA SISTEMAS, S.A. 7,322 100,00 21,05 37,16 20,18		7.062	68,20	31,62	49,48	43,27	6,16	0,85	66,10	28,79	5,11	
SAME 100,000 80,17 19,83	900	4.095	100,00		51,23	37,68	62'6	1,29	58,68	33,68	7,64	
GRIPOLS, S.A. GRUPO FERROVIAL, S.A. GRUPO GRUPO FERROVIAL, S.A. GRUPO GRUPO G. 1900 GRUPO G. 1, 05 GRUPO		2.088	100,00		80,17	19,83			91,38		8,62	
STATE 100,00 10		120	100,00		100,00						100,00	
GRUDO FERROVIAL, S.A. 100,000 45,73 54,27 GRUDO FERROVIAL, S.A. 9,108 99,91 23,36 42,04 18,989 99,73 0,27 9,02 17,10 11,184 98,70 1,30 20,12 16,79 11,184 98,70 1,30 20,12 16,79 12,845 100,00 2,346 19,32 10,001 2,845 100,00 2,175 2,175 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,137 2,105 3,16 2,105 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,137 2,140 3,150 3,160 2,105 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,105 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 2,145 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 3,150 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 3,150 3,150 3,150 3,150 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 3,150 3	006	09	100,00		100,00						50,00	20,00
GRUPO FERROVIAL, S.A. 9.108 99,91 0,27 9,02 17,10 18,989 99,73 0,27 9,02 17,10 17,10 18,10 18,10 10,00 14,51 8,56 17,10 10,00 14,51 8,56 17,10 10,00 14,51 8,56 17,10 10,00 14,54 17,53 17,10 10,00 17,10 17		5.121	100,00		45,73	54,27			100,00			
18.989 99,73 0,27 9,02 17,10		9.108	16,96		23,36	42,04	6,17	28,34	90,21	2,81	96'9	
IBERDROLA RENOVABLES, S.A. 530 100,000 14,51 8,56 IBERDROLA, S.A. 530 100,000 8,87 16,79 IBERDROLA, S.A. 9,064 99,39 0,61 22,08 19,32 IBERDROLA, S.A. 1.541 100,00 27,42 27,42 IJERDRALINEAS AÉREAS DE ESP., S.A. 1.541 100,00 48,64 21,75 21,75 INDRA SISTEMAS, S.A. 7,317 100,00 21,05 39,63 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 8,54 3,54 3,54 IMDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 8,54 IMDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL DE DISEÑO	106	18.989	99,73	0,27	9,02	17,10	3,41	70,47	95,58	1,42	3,00	
IBERDROLA RENOWABLES, S.A. 530 100,000 8,87 16,79 IBERDROLA, S.A. 1.11.84 99,39 0,61 20,12 17,88 IBERDROLA, S.A. 9,284 99,38 0,42 23,16 22,74 1.291 100,00 48,64 21,75 21,75 INDRA SISTEMAS, S.A. 1.541 100,00 21,75 21,75 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 8,54 3,54 3,54 IMAPFRE, S.A. 8,534 77,53 22,47 36,65 24,61 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 8,534 77,53 26,41 INDRA SISTEMAS, S.A. 1,54 100,00 21,05 39,63 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 8,54 31,50 36,65 36,17 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 8,54 36,65 36,17 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 1,53 2,641 36,65 24,611 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 8,54 36,65 24,611 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 1,53 2,547 36,65 24,611 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 1,53 2,547 36,65 24,611 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 1,53 2,641 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 1,53 2,647 36,65 24,611 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 1,53 2,647 36,65 24,611 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 1,53 2,547 36,65 24,611 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 1,53 2,647 36,65 24,611 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 1,53 2,547 36,65 24,611 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 1,53 2,641 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 1,53 2,541 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 1,53 2,541 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 1,545 2,541 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL DE DISEÑO TEXTIL DE D	- 1	2.618	100,000		14,51	8,56	23,64	53,28	30,18	40,91	28,92	
IBERDROLA, S.A. 9,066 99,39 0,61 22,08 19,32 17,88 9,284 99,38 0,42 23,16 22,74 100,00 2,845 100,00 2,742 2,742 2,845 100,00 2,742 2,742 2,845 1,591 100,00 2,742		530	100,00		8,87	16,79	31,51	42,83	28,68	45,47	25,85	
BERDROLA, S.A.	906	100	02.00	130	1,00	17 00	99 0	20.03	20.03	272	6966	7.4.0
BERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESP, S.A. 99,84 99,58 0,42 22,08 19,32 19,32 100,00 2,246 19,32 100,00 2,246 2,274 2,845 100,00 2,466 2,744 2,845 100,00 48,64 2,175		10000	07,06	05,-	22,02	00,71	00,0	10,00	00,20	50,0	20,02	/t/2
IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESP, S.A. 1.541 100,000 27,100 22,174 1.241 100,000 48,64 1.291 100,000 21,75		9 284	99,39	0,01	22,00	25,61	0,93	49,00	49,70	0,93	40, 14	27,6
IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESP, S.A. 1.541 100,00 48,86 48,864 1.291 100,00 48,64 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,00 20 21,05 21,05 21,75 21,75 21,75 21,00 20 21,05 21,05 21,75 21,44	008	2.845	100.00	21.0	27,42	1,77	27.17	45.41	46.82	29.81	18.03	5.34
I.291 100,00 48,64 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,75 21,00,00 21,05 21		1.541	100,00		48,86		45,62	5,52	8,44	51,98	39,58	
INDRA SISTEMAS, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. MAPFRE, S.A. MAPFRE	900	1.291	100,00		48,64		44.77	6,58	12.08	51,43	36.48	
INDNA SISTEMAS, S.A. 7.317 100,000 21,05 39,63 7.232 100,00 22,95 24,14 S.164 99,52 0,48 37,03 26,41 INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 4,518 99,45 0,55 37,16 24,41 3.950 99,37 0,63 35,16 20,89 9.832 68,50 31,50 38,06 28,63 1.857 77,53 22,47 36,65 24,61 1.445 100,00 48,10 35,71	800	7.863	100,000		21,75	21,75		56,51	76,89	10,20	12,91	
7.232 100,00 22,95 24,14 10DUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 4.518 99,45 0,65 37,16 24,41 29,82 37,16 24,41 29,83 36,50 31,50 38,06 28,63 28,71 2		7.317	100,00		21,05	39,63		39,32	80,24	8,00	11,77	
NDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 4.518 99,45 0,48 37,03 26,41	900	7.232	100,00		22,95	24,14		52,90	84,69	3,40	11,91	
INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. 4.518 99,45 0,55 37,16 24,41 3.950 99,37 0,63 35,16 20,89 31,50 38,06 28,63 31,50 38,06 28,63 31,50 38,06 28,63 31,50 38,06 38,17 36,65 38,17 36,65 38,17 36,65 38,17 36,65 38,17 36,65 38,17 36,65 38,17 36,65 38,17 36,65 38,17 36,65 38,17 36,65 38,17 36,65 38,17 38,	908	5.164	99,52	0,48	37,03	26,41		36,56	80,02	1,74	14,99	3,25
AAPFRE, S.A. 3.950 99,37 0,63 35,16 20,89 MAPFRE, S.A. 8.534 77,53 22,47 36,65 35,17 1.857 73,99 26,01 26,66 24,61 1.445 100,00 48,10 35,71		4.518	99,45	0,55	37,16	24,41		38,42	80,52	1,99	14,30	3,19
MAPFRE, S.A. 8.534 68,50 31,50 38,06 28,63 28,63 8.534 77,53 22,47 36,65 35,17 1.857 73,99 26,01 26,66 24,61 1.445 100,00 85,71 85,71	900	3.950	99,37	0,63	35,16	20,89		43,95	77,72	2,28	20,00	
MAPFRE, S.A. 8.534 77,53 22,47 36,65 35,17 1.857 73,99 26,01 26,66 24,61 1.445 100,00 48,10 35,71	800	9.832	68,50	31,50	38,06	28,63	10,01	23,30	68'69	20,88	9,22	
1.857 73,99 26,01 26,66 24,61 1.445 100,00 48,10 35,71		8.534	77,53	22,47	36,65	35,17	8,32	19,86	77,76	11,92	10,32	
1,445 100,00 48,10 35,71	900	1.857	73,99	26,01	26,66	24,61	15,94	32,79	52,23	35,49	12,28	
	- 1	1.445	100,000		48,10	35,71	16,19	00'0	51,42	25,33	18,62	4,64
2007 OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. 1.417 100,00 47,07 35,92 17,01		1.417	100,00		47,07	35,92	17,01		49,05	23,36	19,55	8,05
0000			00/00		20/01	20/00	. 2/5		0.5/50	0.0%	=0/:.	

CUADRO 5: DISTRIBUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN POR CONCEPTO Y TIPOLOGÍA DE CONSEJEROS

				5)				
	Total	Distribución p orio	Distribución porcentual por origen	Distribu	Distribución porcentual por tipo de remuneración	oor tipo de remu	neración	Distribuc	Distribución porcentual por tipología de consejeros	or tipología de co	ınsejeros
Año Entidades	retribuciones del consejo	En la propia empresa	Empresas del grupo	Fija	Variable	Dietas	Otras	Ejecutiv.	Dominicales	Independ.	Otros
2008	2.474	100,00		15,61	50,40	33,51	0,48	31,61	20,86	47,53	
2007 RED ELÉCTRICA DE ESP., S.A.	2.479	100,00		15,77	51,19	32,59	0,44	31,14	20,86	48,00	
2006	2.374	100,00		16,68	51,90	31,42		31,80	20,64	47,56	
2008	10.301	95,49	4,51	83,08	16,38		0,54	98'65	17,14	23,00	
2007 REPSOL YPF, S.A.	8.388	95,55	4,45	95,83	3,52		0,64	53,79	20,57	25,63	
2006	7.282	94,92	5,08	20'96	3,16		0,77	54,88	13,86	31,27	
2008	5.281	87,39	12,61	54,71	12,38		32,91	76,25	22,08	1,67	
2007 SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	5.761	82,12	17,88	54,92	11,51		33,57	73,93	22,74	3,33	
2006	5.077	79,83	20,17	46,80	16,64		36,56	72,54	25,57	1,89	
2008	1.318	100,00		33,00	6,30	60,70		50,15	23,60	26,25	
2007 TÉCNICAS REUNIDAS	1.315	100,00		33,00	6,31	89'09		50,19	23,88	25,93	
2006	1.017	100,00		91,84	8,16			56,64	20,85	22,52	
2008	29.616	78,57	21,43	37,06	26,63	0,73	35,59	82,88	4,06	9,75	3,31
2007 TELEFÓNICA, S.A.	21.180	58,22	41,78	53,85	44,98	1,00	0,17	84,51	5,17	8,64	1,68
2006	15.443	68,77	31,23	61,54	35,02	1,33	2,10	80,47	6,40	13,13	
2008	7.264	100,00		61,70	25,25		13,05	62,28	29,05	3,41	5,26
2007 UNIÓN FENOSA, S.A.	6.722	100,00		64,16	21,87		13,97	29,68	36,76	3,56	
2006	6.704	100,00		65,08	20,42	14,50		59,53	36,65	3,82	

CUADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO		
ADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO CORPO	0	
ADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO CORPO	2	
ADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO CORPO	A	
ADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO COR	8	
ADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO CO		
ADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO (0	
ADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEL INFORME D	0	
ADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEL INFORME D	ž	
ADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEL INFORME D	Ш	
ADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEL INFORME D	OB	
ADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEL INFORME D	$\ddot{\mathbf{G}}$	
ADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEL INF		
ADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEL INF	圓	
ADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEL INF	⋛	
ADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEI	Ö	
ADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEI	Ž	
ADRO 6: OTRA INFORMACIÓN D		
ADRO 6: OTRA INFORMAC	_	
ADRO 6: OTRA INFORMAC	Š	
ADRO 6: 0	ŏ	
ADRO 6: 0	A	
ADRO 6: 0	S	
ADRO 6: 0	요	
ADRO 6: 0	Z	
ADRO 6: 0	RA.	
ADR	5	
ADR	9	
⋖	0	
CUA	PA	
U	A	
	J	

Automotive in particulary Automotive in the particulary Automotive in particular		Requisitos específicos	El secretario del	Cláusulas d blindaje para m dire	Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		Limitaciones de edad	Mandato limitad independientes	Mandato limitado independientes	ī	Asesoramiento	Tiempo	Proporción dominicales-
AMERICIDA SAA X <		para ser nombrado presidente	consejo vela por las recomendaciones de buen gobierno	Número beneficiarios	Órgano que autoriza	Mayorías reforzadas	?existen?	existe?	Núm. años	¿El secretario es consejero?	externo para consejeros	preparación reuniones Consejo	independientes más del doble estructura de capital
MARIPOLICA S.A.A. National Controls Co	2008		×							×	×	×	
ACCIDIANCE NAMES THE CLARKES SAA ACCIDIANCE S			×							×	×	×	
AMERICA PRINCIPAL CTANAGES ALA AMERICA PRINCIPAL CTANAGES ANA PARTICLA PRINCIPAL CTANAGES ANA PARTICLA PRINCIPAL CTANAGES ANA PARTICLA	2006		×								×	×	
MARINETINAL PLANCES ALL AND ARRENTE INFORMACION SA AND ARRENTE INFORMACion	2008		×	4	Consejo	×	×	×	12		×	×	×
ACCOMASSAL X			×	ю	Consejo	×		×	12		×	×	×
ACCIONAS-SA- ACCIONAS-SA- ALTERNOLIS SERVICIOS SAL SAL SAL SAL SAL SAL SAL SAL SAL SA	2006		×	ю	Consejo	×	×	×	12		×	×	×
ACCIDINA S.A.h. X Consisto X	2008		×	7	Consejo						×	×	
ACADITION CASALTA CARRENOUS SALAMATION STATE AND ACADITION CASTA ARGERIAN LINE AS A CANADAM CASTA ARGENIAN SALAMATION CESTANGUES AS A CANADAM CANADAM CASTA ARGENIAN SALAMATION CESTANGUES AS A CANADAM CANADAM CASTA ARGENIAN SALAMATION CESTANGUES AS A CANADAM CANADAM CANADAM CASTA ARGENIAN SALAMATION CESTANGUES AS A CANADAM CANADAM CANADAM CANADAM CANADAM CANADAM CANADAM CANADAM CANADAM CASTA ARGENIAN CANADAM CANA			×	8	Consejo						×	×	
ACERNON, SALAM X 10 Geneigh X X 12 X	2006		×	7							×	×	
ACATIMATORY SAA, TALLAR METERIAL VASANOOLOS, SAA, MARTINANO, SAA, MARTINANO, SAA, MARTINANOOLOS, SAA, M	2008		×	10	Consejo		×	×	12			×	×
ACASAMORILA SARMORIS ASTRANDERIA SERMORDA SARA MICRONASTRA SERMORDA SARA MICRONASTRA SERMORDA SALA MICRONASTRA SALA MICRONASTRA SERMORDA SALA MICRONASTRA SERMORDA SALA MICRONASTRA SALA MICRONA			×	12	Consejo		×					×	×
ACK, ACTWICKONSTRY SERMOLOS, SAME PACIDACIONS, SAME PACIDACIO	2006		×	6	Consejo	×	×					×	×
ACS ACTIVICONOS S.A. 13 Conneigo N. N. N. N. N. N. N. N				10	Consejo					×		×	×
B SHIANO VIZCAN A MGENTARIA S.A 15 Consigle Con				13	Consejo					×		×	×
B DE SABADELL S.A. B. DE SABA	2006		×	15	Consejo					×		×	
B PIBIANO VIZICANA ARGENTRAINA S.A X 15 Consejo X			×	15	Consejo		×	×	12	×	×	×	
B ESPARDELLSA			×	15	Consejo		×	×	12	×	×	×	
B FEANDELLISAL X 14 Granejo X	2006		×	16	Consejo		×			×	×	×	
B DE SABABELL S.A. B ESPANOL DE CREDITO, S.A. B LYANDER, S.A. B SAMTANDER, S.A. CONTIGO B SAMTANDER, S.A. BOLSAS YMERCADOS EPANOLES, S.A. CONTIGO CONTIGO B CANTIGO B SAMTANDER, S.A. B CONTIGO CONTIGO B CANTIGO B CANTIGO CONTIGO B SAMTANDER, S.A. B CONTIGO	2008		×	14	Consejo		×				×	×	
B. ESPANOL DE CIFIDITO, SA, T. T. A. T. A. T. CONSIGNO TO CONSIGNO			×	15	Consejo		×				×	×	×
B. ESPAÑOL DE CRÉDTIO S.A. X X 10 Consejo X X X X X X X X X	2006	×	×	14	Consejo		×				×	×	
B. ESPANOL DE CREDITO, S.A. X			×	7	Consejo						×	×	
B. POPULAR ESPANOL, S.A. A. X. BANKINTER, S.A. A. X. CINTRA, S.A. A. X. CINTRA, S.A. A. X. A			×	10	Consejo						×	×	
BANKINTER, S.A. X	2006		×	10	Consejo						×	×	
B. SANTANDER, S.A. E. SAN		×	×							×	×	×	
B. SANTANDER, S.A. X		×	×							×	×	×	
BANKINTER, S.A. X 29 Consejo X	2006	×	×							×	×	×	×
B. SANTANDER, S.A. X 30 Consejo X <td>2008</td> <td></td> <td>×</td> <td>29</td> <td>Consejo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>×</td> <td>×</td> <td>×</td>	2008		×	29	Consejo						×	×	×
No.			×	30	Consejo						×	×	×
BANKINTER, S.A. X	2006		×	27	Consejo						×	×	×
BANKINTER, S.A. X	2008		×								×	×	×
X X			×								×	×	
BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. X	2006		×								×	×	
BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A. X	2008		×					×	8		×	×	×
X X			×					×	8		×	×	
CINTRA, S.A. X <t< td=""><td>2006</td><td></td><td>×</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>×</td><td>80</td><td></td><td>×</td><td>×</td><td>×</td></t<>	2006		×					×	80		×	×	×
CINTRA, S.A. X X X X X X X X X CRITERIA CAIXACORP, S.A. X 3 Consejo X	2008		×				×	×	12		×	×	
X X X X CRITERIA CAIXACORP, S.A. X 3 Consejo X X X			×				×	×	12		×	×	
CRITERIA CAIXACORP, S.A. X 3 Consejo X X	2006		×				×				×	×	
CRITERIA CAIXACORP, S.A. 3 Consejo X X	2008		×	ю	Consejo						×	×	
			×	m	Consejo						×	×	
NAVA CANA													

$\overline{}$	ŀ
×	ı
F	l
Z	ŀ
5	l
<u>A</u>	ľ
)RF	
ŭ	I
Õ	l
SN0	l
띪	l
<u>=</u>	l
ō	l
Ū	l
Ä	l
ш	l
ORME	l
K	l
5	l
ž	l
Б	l
Ĕ	l
-	l
ģ	l
ŏ	l
Ă	l
Σ	l
K	l
П	l
Z	l
⋖	l
TR/	l
5	l
CUADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO CORPORA	I
õ	ı
Æ	I
0	ı
UAD	ı
ŭ	I

Anion Entidades para ser presidente presid	Número beneficiarios 9 11 11 9 33 33 7 7 7	Órgano que reforzadas autoriza	s ¿existen?	¿existe? N	ı	¿El secretario es consejero?	externo para	preparación reuniones	independientes más del doble
ENDESA, S.A.	9 11 11 33 33 33 34 7 7 7 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	ojošao)			Núm. años			Consejo	estructura de capital
ENDGSA, S.A.	11 33 33 4 7 7 7 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	Collisejo		×	12		×	×	
K ENDESA, S.A. ENDESA, S.A. FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. GAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A. GESTEVISION TELECINCO, S.A. GRIPOLS, S.A. GRUPO FERROVAL, S.A. IBERDROLA RENOVABLES, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. INDRA SISTEMAS, S.A. INDRA SISTEMAS, S.A. X X X X X X X X X X X X X	33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33	Consejo		×	12		×	×	
FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. GAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A. GASTEVISION TELECINCO, S.A. GRIPOLS, S.A. GRIPOLS, S.A. GRIPOLS, S.A. GRIPOLS, S.A. GRIPOLS, S.A. GRIPOLO, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. INDUSTRIA DE	33 33 33 34 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	Consejo					×	×	×
ENDESA, S.A. FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. GAMESA COPP. TECNOLOGICA, S.A. GAS NATURAL SDG, S.A. GRIPOLE, S.A. GRIPOLE, S.A. IBERDROLA, S.A. INDDASTISTAMAS, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X	33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33	Consejo					×	×	
X FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. GAMESA CORP. TECNOLÓGICA, S.A. GAS NATURAL SDG, S.A. GRUPO FERROVIAL, S.A. IBERDROLA RENOVABLES, S.A. IBERDROLA, S.A. X X X X X X X X X X X X X X X X X X	33 3 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	Consejo					×	×	
FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. GAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A. X GAS NATURAL SDG, S.A. X GRIFOLS, S.A X GRUPO FERROVIAL, S.A. X IBERDROLA RENOVABLES, S.A. X IBERDROLA, S.A. X INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL, S.A. X INDUSTRIA	V 0 0 0 0	Consejo	×	×	8		×	×	
FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A. GAMESA CORP. TECNOLÓGICA, S.A. GAS NATURAL SDG, S.A. GRIFOLS, S.A. IBERDROLA RENOVABLES, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL, S.A. X X X X X X INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X	6 6 6	Consejo		×	12		×	×	×
SAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A. GAS NATURAL SDG, S.A. GRIFOLS, S.A. GRIFOLS, S.A. IBERDROLA RENOVABLES, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL, S.A. INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X	0 0 0	Consejo		×	12		×	×	×
GRIFOLS, S.A. GRIFOLS, S.A. GRIFOLS, S.A. GRIFOLS, S.A. GRIFOLS, S.A. GRUPO FERROVIAL, S.A. IBERDROLA RENOVABLES, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. MAPPRE, S.A. KX X X X X X X X X X X X X	6	Consejo					×	×	×
GRIFOLS, S.A. GRUPO FERROVIAL, S.A. IBERDROLA RENOVABLES, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. MAPPRE, S.A. KX XX XX XX XX XX XX XX XX X	4	Consejo X	×			×	×	×	
SAS NATURAL SDG, S.A. GESTEVISION TELECINCO, S.A. GRIFOLS, S.A GRIPOLS, S.A GRUPO FERROVIAL, S.A. IBERDROLA RENOVABLES, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X	6	Consejo X	×			×	×	×	
GESTEVISION TELECINCO, S.A. GRIPOLS, S.A GRUPO FERROVIAL, S.A. IBERDROLA RENOVABLES, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X	7	Consejo X	×			×	×	×	
GRIFOLS, S.A. GRUPO FERROVAL, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. GRAPPERE, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. GRAPPERE, S.A. X X X X X X X X X X X X X	11			×	12		×	×	
REPUBLIA SISTEMAS, S.A. BERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X	6	Consejo		×	12		×	×	
REPUBLICINCO, S.A. GRIFOLS, S.A GRUPO FERROVIAL, S.A. IBERDROLA RENOVABLES, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. INDRA SISTEMAS, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X	11						×	×	
GRIFOLS, S.A GRUPO FERROVIAL, S.A. IBERDROLA RENOVABLES, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. INDRA SISTEMAS, S.A. INDRA SISTEMAS, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X	9	Consejo	×	×	12		×	×	
K SRIFOLS, S.A X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	4	Consejo	×	×	12		×	×	
GRUPO FERROVIAL, S.A. X	4		×				×	×	
GRIFOLS, S.A	9	Consejo		1		1	×	×	
K SRUPO FERROVIAL, S.A. X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9	Consejo					×	×	×
RENDROLA RENOVABLES, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESP., S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X	5	Consejo					×	×	×
GRUPO FERROVIAL, S.A. IBERDROLA RENOVABLES, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESP., S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X		Consejo	×	×	12	×	×	×	
N X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			×	×	12	×	×	×	
IBERDROLA RENOVABLES, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESP., S.A. INDRA SISTEMAS, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X			×			×	×	×	
IBERDROLA RENOVABLES, S.A. IBERDROLA, S.A. IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESP., S.A. INDRA SISTEMAS, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X	5	Consejo X	×				×	×	
IBERDROLA, S.A. IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESP., S.A. INDRA SISTEMAS, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X	4	Consejo X	×				×	×	
IBERIDROLA, S.A. IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESP., S.A. INDRA SISTEMAS, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X									
IBERIDROLA, S.A. IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESP., S.A. INDRA SISTEMAS, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X	6						×	×	
N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	7		×				×	×	
IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESP., S.A. INDRA SISTEMAS, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X	13		×	ı	ı	1	×	×	
IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESP., S.A. X INDRA SÍSTEMAS, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X	6		×	×	12		×	×	×
NDRA SISTEMAS, S.A. INDRA SISTEMAS, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X X X X X MAPPRE, S.A. X	6		×	×	12		×	×	×
INDRA SISTEMAS, S.A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. MAPFRE, S.A. X X X X X X X X X X X X X	20	Consejo X	×	×	8		×	×	×
INDDRA SISTEMAS, S.A. X INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X MAPFRE, S.A. X X X X X X X X X X X X X	13	Juta					×	×	
NDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. MAPFRE, S.A. X X X X X X X X X X X X X	14	Junta					×	×	
INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X X X X X X	6	Consejo		ı			×	×	
INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. X X X X X X X X X X X X X X X X X X	6	Consejo X	×			×	×	×	
MAPFRE, S.A. X	10	Consejo X	×			×	×	×	
MAPFRE, S.A. X	10	Consejo X	×			×	×	×	
MAPFRE, S.A.	10	Consejo X	×	×	12	×	×	×	
	11	Consejo X	×			×	×	×	
2006 X 8	80	Consejo	×			×	×	×	
2008 X 0	0						×	×	
2007 OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.							×	×	
							×	×	

CUADRO 6: OTRA INFORMACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

	Requisitos específicos	El secretario del	Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección	garantía o embros de alta ción		Limitaciones de edad	Mandat	Mandato limitado independientes	ī	Asesoramiento	Tiempo	Proporción dominicales-
Año Entidades	para ser nombrado presidente	consejo vela por las recomendaciones de buen gobierno	Número beneficiarios	Órgano que autoriza	Mayorias	¿existen?	¿existe?	Núm. años	¿El secretario es consejero?	externo para consejeros	preparación reuniones Consejo	independientes más del doble estructura de capital
2008		×	8	Consejo	×	×	×	12		×	×	
2007 RED ELÉCTRICA DE ESP., S.A.		×	æ	Consejo	×	×	×	4		×	×	
2006		×	m	Consejo	×	×	×	4		×	×	
2008		×	14	Consejo					×	×	×	
2007 REPSOL YPF, S.A.		×	14	Consejo					×	×	×	
2006		×	10	Consejo					×	×	×	
2008		×	4	t .	×	×				×	×	
2007 SACYR VALLEHERMOSO, S.A.		×			×	×				×	×	
2006		×			×	×				×	×	×
2008		×		Consejo			×	12		×	×	
2007 TÉCNICAS REUNIDAS		×					×	12		×	×	
2006		×					×	12		×	×	
2008	×	×	6	Consejo				I		×	×	×
2007 TELEFÓNICA, S.A.	×	×	6	Consejo						×	×	×
2006	×	×	6	Consejo		×				×	×	×
2008		×	13	Consejo						×	×	×
2007 UNIÓN FENOSA, S.A.		×	13	Consejo						×	×	×
2006		×	15	Consejo						×	×	×

ANEXO II: Datos individuales del grado de seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno del Código Unificado

	Cumple	γ	Cumple parcialmente	rcialmente ~		No Cumple (Ø	No aplicable						
	-	2	3	4	5	9	7	80	6	10	11	12	13	14
Entidad	Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades in tegradas en grupos	Competencias de la Junta	Información previa sobre propuestas de acuerdo en Junta general	Votación separada de asuntos	Fraccionamiento del voto	Interés social	Competencias del Consejo	Tamaño	Estructura	Explicación otros externos	Proporción entre consejeros dom. e indep.	Número suficiente de consejeros in dep.	Explicación del carácter de los consejeros
ABENGOA, S.A.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	888	>	>	>
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	>		\	\sim	>	\rightarrow	\sim	>	Ø	\nearrow		\	Ø	\nearrow
ACCIONA, S.A.	~		l	Ø	~	\nearrow	\sim	>	~	\nearrow	>	Ø	\ \ !	\nearrow
ACERINOX, S.A.	\sim		\nearrow	\setminus	\sim	\nearrow	\nearrow	\rightarrow	\sim	\nearrow	\sim	\nearrow	Ø	\nearrow
ACS, S.A.	\nearrow	Ø	Ø	\setminus	\nearrow	Ø	\setminus	\nearrow	Ø	\nearrow	\nearrow	Ø	Ø	\nearrow
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	\wedge		\wedge	\wedge	\wedge	\nearrow	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge		\wedge	\wedge	\wedge
BANCO DE SABADELL, S.A.	Ø		\nearrow	\nearrow	>	\rightarrow	\nearrow	>	>	\nearrow	>	>	\rightarrow	>
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.	\wedge		\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge
BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	Ø	\nearrow	\nearrow	\wedge	\wedge	^	\wedge	\nearrow	Ø	\wedge	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\wedge
BANCO SANTANDER, S.A.	\setminus	\nearrow	\wedge	\wedge	\wedge	\nearrow	\wedge	\nearrow	Ø	\wedge	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\wedge
BANKINTER, S.A.	\wedge		\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\nearrow	\nearrow	\wedge	\wedge
BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A.	\wedge	3333 3333	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	3333 3333	\wedge	\wedge	\setminus
CINTRA, S.A.	\wedge	\nearrow	ζ	\wedge	\wedge	\nearrow	\wedge	ζ	\wedge	\wedge	Ø	\nearrow	\wedge	\setminus
CRITERIA CAIXACORP, S.A.	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	Ø	\setminus	\nearrow	\nearrow	Ø	\setminus
ENAGAS, S.A.	Ø		\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	Ø	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge
ENDESA, S.A.	\nearrow	1000 1000	\nearrow	Ø	\nearrow	^	\nearrow	^	\nearrow	\nearrow	Ø	\nearrow	Ø	\nearrow
FOMENTO DE CONS. Y CONTRATAS, S.A.	\wedge	ζ	ζ	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	Ø	\wedge	300 300 300	\wedge	Ø	\wedge
GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.	\nearrow		\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	>	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow
GAS NATURAL SDG, S.A.	\wedge		\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	ζ	Ø	\wedge		\wedge	\wedge	\wedge
GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.	\wedge		\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge		Ø	Ø	\wedge
GRIFOLS, S.A.	\nearrow		Ø	\nearrow	\nearrow	\nearrow		\nearrow	\setminus	\setminus	\nearrow	\setminus	\setminus	\setminus
GRUPO FERROVIAL, S.A.	\nearrow	\nearrow	ζ	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	ζ	\nearrow	\setminus		\nearrow	\nearrow	\wedge
IBERDROLA RENOVABLES, S.A.	\nearrow	\nearrow	\nearrow		\nearrow	\nearrow		\nearrow	\nearrow	\nearrow		\nearrow	\nearrow	\nearrow
IBERDROLA, S.A.	Ø	\nearrow	\nearrow	\nearrow	>	\nearrow	\nearrow	\nearrow	>	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow
IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, S.A.			\nearrow	\setminus	Ø	\setminus	\nearrow	\nearrow			\ \	\nearrow	\nearrow	\wedge
INDRA SISTEMAS, S.A.	\setminus		\nearrow	\nearrow		\nearrow		\nearrow		\wedge		\wedge	\wedge	\wedge
INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	>		ζ	\nearrow	>	>	\nearrow	>	>	\nearrow	>	>	>	\nearrow
MAPFRE, S.A.	\nearrow		\nearrow	\wedge	\nearrow	\nearrow	\setminus	\nearrow	Ø	\nearrow		Ø	Ø	\nearrow
obrascón huarte lain, s.a.			\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\nearrow	\wedge	\wedge
red eléctrica corporación, s.a.	\wedge	3000 3000	\nearrow	Ø	\wedge	\nearrow		\nearrow	\wedge	\wedge		\wedge	\wedge	\wedge
REPSOL YPF, S.A.	Ø		\nearrow	\setminus	\nearrow	\nearrow	\nearrow	ζ	Ø	\setminus		\nearrow	\nearrow	\setminus
SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	\ 	Ø	Ø	\nearrow	\setminus	\nearrow	\nearrow	ζ				\nearrow	Ø	\setminus
TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.	\wedge		\wedge	\wedge	\wedge	\nearrow	\wedge	ζ	\wedge	\wedge		\nearrow	\wedge	\wedge
TELEFÓNICA, S.A.	Ø		\nearrow	\wedge		\setminus	\nearrow	\nearrow	Ø		\nearrow	Ø	\nearrow	\wedge
UNIÓN FENOSA, S.A.	>		>	>	>	\nearrow	>	?	Ø	>	>	abla	abla	>

	Cumple	^	Cumpl	Cumple parcialmente	nente ~		No Cumple 🧭		No aplicable	ole 🐘					
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
Entidad	Diversidad de género	Funciones presidente	Presidente primer ejecutivo	Secretario	Desarrollo de las sesiones	Inasistencias de los consejeros	Objeciones a las propuestas	Evaluación periódica	Información a los consejeros	Asesor. externo	Programa orientación nuevos consejeros	Dedicación	Selección, nombramiento y reelección de consejeros	Información pública sobre consejeros	Rotación de consejeros indep.
ABENGOA, S.A.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	2	>	>	>
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	ď			\sim	· >	\rightarrow		\sim	\sim	\nearrow	\nearrow	ζ		\sim	\rightarrow
ACCIONA, S.A.	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow		\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\rightarrow	\nearrow	Ø
ACERINOX, S.A.	\nearrow	\nearrow	Ø	\nearrow	\nearrow	\nearrow		\nearrow	\nearrow	Ø	l	γ	\nearrow	\nearrow	\nearrow
ACS, S.A.	Ø	\nearrow	Ø	ζ	\setminus	\setminus		Ø	\setminus	Ø	ι	ζ	ζ	\setminus	Ø
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	ζ	\setminus	Ø	\wedge	\setminus	\wedge	\nearrow	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\setminus	\nearrow	\wedge	\wedge
BANCO DE SABADELL, S.A.	\setminus	\setminus	\setminus	\nearrow	\setminus	\nearrow		\setminus	\setminus	\nearrow	\wedge	\setminus	\nearrow	\setminus	Ø
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.	\setminus	\wedge	ζ	\wedge	\setminus	\wedge		\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\setminus	\nearrow	\wedge	Ø
BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\setminus	\setminus		\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\setminus	\nearrow	\wedge	Ø
BANCO SANTANDER, S.A.			Ø	\setminus		\setminus	\nearrow	\wedge	\wedge	\wedge		\setminus	Ø		Ø
BANKINTER, S.A.	Ø	\wedge	\wedge	\wedge	\setminus	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\nearrow	\wedge	Ø
BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A.			Ø	ζ		\setminus			\setminus	\setminus		ζ	\nearrow		\setminus
CINTRA, S.A.	ζ	\wedge		ζ	\wedge	\setminus	\wedge	ζ	\wedge	\wedge	\wedge	ζ	ζ	\wedge	\wedge
CRITERIA CAIXACORP, S.A.	Ø	\setminus		\setminus	\nearrow	\setminus	\nearrow	\setminus	\nearrow	\setminus	\setminus	\setminus	\nearrow	\setminus	\setminus
ENAGAS, S.A.	Ø	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	ζ	\setminus	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	ζ	\setminus	\wedge	\wedge
ENDESA, S.A.	\wedge	ζ	Ø	\wedge	ζ	\setminus	\wedge	Ø	\wedge	\wedge	\wedge	ζ	\nearrow	\wedge	\wedge
FOMENTO DE CONS. Y CONTRATAS, S.A.				\wedge		\setminus	\nearrow	\wedge		\wedge			\nearrow		\setminus
GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.	\nearrow				\nearrow	\setminus	\nearrow		\setminus			ζ	\nearrow		Ø
GAS NATURAL SDG, S.A.	ζ	\nearrow		\nearrow		\nearrow	\nearrow	\nearrow		\nearrow		ζ	\nearrow		\nearrow
GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.	ζ			\setminus	^	\setminus		Ø	\setminus	\setminus		ζ	\nearrow		\setminus
GRIFOLS, S.A.	ζ	\wedge	\wedge	\wedge	\setminus	\setminus	\nearrow	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	ζ	\nearrow	ζ	Ø
GRUPO FERROMAL, S.A.	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	ζ	\nearrow	\nearrow	\nearrow
IBERDROLA RENOVABLES, S.A.	\nearrow	\nearrow		\nearrow	\nearrow	>	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow
IBERDROLA, S.A.	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	>	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	Ø
IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, S.A.	abla	\nearrow	Ø	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	ζ	ζ	\nearrow	\nearrow	\nearrow
INDRA SISTEMAS, S.A.	\nearrow	\setminus	\wedge	\setminus	\nearrow	\wedge	\nearrow	\wedge	\nearrow	\setminus	\setminus	ζ	\nearrow	\setminus	\wedge
INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.		\setminus	ζ	\nearrow	^	\nearrow		ζ	^	\wedge	\setminus	^	\nearrow	^	\nearrow
MAPFRE, S.A.	ι	\nearrow	2	>	\nearrow	>	>	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\rightarrow	\nearrow	\nearrow
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.	\wedge	\wedge		\wedge	\setminus	\wedge		\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\nearrow	\wedge	\wedge
RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.	\nearrow	\setminus	Ø	\setminus	\nearrow	\setminus	\nearrow	\setminus	\nearrow	\setminus	\setminus	\setminus	\nearrow	\setminus	\setminus
REPSOL YPF, S.A.	\wedge	\bigwedge	ζ	\wedge	\wedge	\wedge		\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	ζ	\wedge	\wedge	\wedge
SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	Ø		Ø	\setminus	^	\setminus	\nearrow		\setminus	\setminus	Ø	ζ	\nearrow		Ø
TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.	ζ			\setminus	ζ	\nearrow	\nearrow	ζ	\nearrow	\setminus		ζ	\nearrow	\setminus	\nearrow
TELEFÓNICA, S.A.	igtriangledown	\nearrow	ζ	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\ <u></u>	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow
UNIÓN FENOSA, S.A.	abla	\nearrow		\nearrow	\nearrow	\nearrow		Ø	\nearrow	\nearrow	2	2	\nearrow	2	Ø

	Cumple	$^{\wedge}$	Cumple	Cumple parcialmente	l	No Cumple	e Ø	No apl	No aplicable					
	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43
Entidad	Cese y dimisión	Cese de indep. finalizado su mandato	Información de supuestos que perjudiquen el crédito o reputación de la sociedad	Oposición de los consejeros por por propuestas contrarias al interés social	Explicación de razones de cese an tes de término de mandato	Regimen de aprobación y transparencia de retribuciones	Entrega de acciones, opciones o instrumentos financieros sólo a ejecutivos	Remuner. consejeros externos	Remunera. sobre resultados	Cautelas técnicas en retribuciones variables	Votación de la Junta general de informe sobre política de retrib.	Transparencia de retrib. individuales	Composición Comisión delegada	Conocimiento por el Consejo de asuntos tratados en Comisión delegada
ABENGOA, S.A.	>	>	\	>		>	>	>	>	>	>	>		
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	\	\	^	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	~	\nearrow	~	\	\	\	\	Ø	l	
ACCIONA, S.A.	\nearrow	>	\nearrow		>	\rightarrow	\	\rightarrow		\nearrow	ď	2	Ø	\
ACERINOX, S.A.	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\		\rightarrow	\nearrow	\nearrow	\	\nearrow	Ø	Ø	\\ \	\rightarrow
ACS, S.A.	Ø	Ø	۲ (·>	\	\rightarrow		\nearrow	Ø	Ø	ì	\
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	\nearrow	>	\nearrow	\sim		>	\nearrow	\nearrow	>	\nearrow	2	~	\nearrow	>
BANCO DE SABADELL, S.A.	>	>	\nearrow		>	>	>	>		>	>	l	Ø	>
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.	\nearrow	Ø	\nearrow		\nearrow	>	\nearrow	\nearrow	\	\nearrow	l	\nearrow	Ø	\rightarrow
BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	>	\nearrow	\nearrow		>	\nearrow	\rightarrow	>	\	\nearrow	>	\	l	\rightarrow
BANCO SANTANDER, S.A.	\wedge	Ø	\wedge	\nearrow		\wedge	\wedge	\wedge		\wedge	?	\wedge	ι	\nearrow
BANKINTER, S.A.	\wedge	\setminus	\wedge	\nearrow	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\nearrow	\nearrow
BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A.	\wedge	\wedge	\wedge		\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	ζ	\wedge	\nearrow	\nearrow
CINTRA, S.A.	>	>	\nearrow	>		l	\rightarrow	>	>	\nearrow	l	ι		
CRITERIA CAIXACORP, S.A.	\nearrow	\wedge	\wedge			\wedge	Ø	\wedge			ζ	ι		
ENAGAS, S.A.	ι	>	\nearrow	>	>	^	>	~	>	\	l	~		
ENDESA, S.A.	\nearrow	\	\sim			\ <u>\</u>	\nearrow	\nearrow		\nearrow	l	\nearrow	l	Ø
FOMENTO DE CONS. Y CONTRATAS, S.A.	\nearrow	>	\sim	>	>	>	>	\nearrow	>	\nearrow	Ø	Ø	l	>
GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.	\nearrow	>	\nearrow	>	>	\	>	>	\nearrow	\	l	2		
GAS NATURAL SDG, S.A.	\rightarrow	>	\sim	\sim	l	>	\rightarrow	\nearrow		\nearrow	Ø	\nearrow		Ø
GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.	\rightarrow	\nearrow	\nearrow		\nearrow	\nearrow	Ø	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	?	>
GRIFOLS, S.A.	\nearrow	\rightarrow	\nearrow	>	\rightarrow	>	>	\nearrow	\nearrow	\nearrow	Ø	Ø		
GRUPO FERROVIAL, S.A.	\wedge	\wedge	\wedge	\nearrow	\wedge	ζ	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	ζ	ζ	\nearrow	\nearrow
IBERDROLA RENOVABLES, S.A.	\wedge	\setminus	\nearrow	\nearrow		\wedge	\nearrow	\setminus	\wedge	\wedge	?	ζ	\nearrow	Ø
IBERDROLA, S.A.	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	^	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	ι	ζ	ι	Ø
IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, S.A.	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow		^	\nearrow	\nearrow			Ø	ι	\nearrow	\nearrow
INDRA SISTEMAS, S.A.	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow		^	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	ι	ζ	\nearrow	>
INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	\wedge	Ø	\wedge	300		\wedge	\wedge	\wedge		\wedge	?	ζ	γ	\nearrow
MAPFRE, S.A.	\wedge	\setminus	\wedge	\nearrow	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\nearrow	ζ	Ø	\nearrow
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.	>	>	\nearrow	\nearrow		\nearrow	\nearrow	\ 		\nearrow	\nearrow	>		
red eléctrica corporación, s.a.	\nearrow	\nearrow		\nearrow		\nearrow	\nearrow	\setminus	\nearrow	\setminus	\nearrow	\setminus		
REPSOL YPF, S.A.	\nearrow	\nearrow	\nearrow			\nearrow	\nearrow	\setminus	\nearrow	\setminus	?	\setminus	\nearrow	\nearrow
SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	\nearrow	\nearrow	\nearrow	ζ	ζ	γ	Ø	\setminus		\nearrow	2	\setminus	ζ	Ø
TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.	\nearrow	>	\nearrow	\nearrow		Ø	\nearrow	>	>	\nearrow	igtriangledown	ζ		
TELEFÓNICA, S.A.	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\setminus		\nearrow	2	ζ	\nearrow	\nearrow
UNIÓN FENOSA, S.A.	>	>	\nearrow		abla	Ø	>	>		\nearrow	Ø	Ø	>	Ø

	Cumple	^	Cumple p	Cumple parcialmente	l	No Cumple			No aplicable	*****					
	44	45	46	47	48	49	20	51	52	53	54	55	56	57	58
Entidad	Composición comisiones de supervisión y control	Supervision de códigos internos de conducta por las comisiones de supervisión y control	Cualificación y experiencia de los miembros del Comité de auditoría	Auditoría interna supervisada por el Comité de auditoría	Información al Comité de auditoría del responsable de auditoría interna	Política de Fu control y gestión de riesgos	Funciones del Comité de auditoría	Convocatoria del Comité de auditoría de cualquier empleado o directivo	Informe previo del Comité de auditoría al Consejo	Presentación de cuentas anuales sin salvedades	Miembros de la Comisión de nombr. y retrib.	Funciones de la Comisión r de nombr.	Consulta de la Comisión de nombr. en materias sobre consejeros ejecutivos	Funciones Comisión de retrib.	Consulta de la Comisión de retrib. en materias sobre consejeros ejecutivos y altos ejecutivos
ABENGOA, S.A.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	' <u>'</u>	\nearrow	\rightarrow	\rightarrow	\nearrow	\nearrow	\rightarrow	\rightarrow	\rightarrow	\nearrow	Ø	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow
ACCIONA, S.A.	>	\nearrow	>	>	\nearrow	\nearrow	\nearrow	>	\nearrow	\sim	\	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\sim
ACERINOX, S.A.	>	\nearrow	\rightarrow	\rightarrow	\nearrow	\nearrow	?	\rightarrow	\rightarrow	\nearrow	Ø	\nearrow	~	^	\nearrow
ACS, S.A.	l	\nearrow	>	>	\	\nearrow	ι	Ø	ι	\nearrow	Ø	ι	Ø	~	Ø
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	>	\nearrow	>	\rightarrow	\nearrow	\nearrow	2	>	\nearrow	\nearrow	\ \	\nearrow	^	\ \	\nearrow
BANCO DE SABADELL, S.A.	>	\nearrow	>	>	\nearrow	\nearrow	\rightarrow	>	>	\nearrow	>	\nearrow	>	\	\nearrow
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\	\nearrow	\nearrow	\rightarrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	^	\nearrow
BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	>	\nearrow	>	>	^	\nearrow	\nearrow	>	\nearrow	\nearrow	~	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow
BANCO SANTANDER, S.A.	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	^	\nearrow	\nearrow	^	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow
BANKINTER, S.A.	>	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow
BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, S.A.	\nearrow	\nearrow	\rightarrow	\nearrow	\	\nearrow	\nearrow	\rightarrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	γ	\nearrow	γ	\nearrow
CINTRA, S.A.	l	\nearrow	>	Ø	?	\nearrow	l	>	>	\nearrow					
CRITERIA CAIXACORP, S.A.	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	^	\nearrow	\nearrow	^	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow
ENAGAS, S.A.	ι	\wedge	\nearrow	\nearrow	\setminus	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\wedge	\setminus	ι	\setminus	ι	\setminus
ENDESA, S.A.	ι	\nearrow	\nearrow	\nearrow	^	\nearrow	\nearrow	^	\nearrow	\nearrow	Ø	ι	\nearrow	\nearrow	\nearrow
FOMENTO DE CONS. Y CONTRATAS, S.A.	l	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	Ø	\wedge	\nearrow	\nearrow	\nearrow
GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	^	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow
GAS NATURAL SDG, S.A.	ζ	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	ζ	\wedge	\wedge	\wedge
GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	Ø	\wedge	\wedge	\wedge	\setminus
GRIFOLS, S.A.	2	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	ζ	\wedge	\wedge	
GRUPO FERROVIAL, S.A.	\nearrow	\setminus	\nearrow	\nearrow	\setminus	\setminus	ζ	\nearrow	\setminus		\setminus	\setminus	\setminus	ζ	
IBERDROLA RENOVABLES, S.A.	ζ	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow
IBERDROLA, S.A.	γ	\setminus	\nearrow	\nearrow	/	\nearrow	\setminus	\nearrow	\nearrow	\setminus	^	\setminus	\setminus	\setminus	\nearrow
IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, S.A.	ι	\nearrow	\nearrow	\nearrow	^	\nearrow	ι	^	\nearrow	\nearrow	Ø	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow
INDRA SISTEMAS, S.A.	\nearrow	\wedge	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\wedge	\wedge	\nearrow	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\nearrow
INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	\nearrow	\setminus	\nearrow	\nearrow	^	\nearrow	\setminus	^	\nearrow	\setminus	\nearrow	^	^	^	^
MAPFRE, S.A.	l	\nearrow	>	>	\nearrow	\nearrow	\rightarrow	>	>	\nearrow	Ø	>	>	>	<u></u>
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	^	\nearrow	\nearrow	^	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow
RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.	ζ		\searrow	\searrow	\nearrow			\nearrow			Ø	\setminus	\setminus	\setminus	
REPSOL YPF, S.A.	\nearrow	\setminus	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\setminus	\nearrow	ζ	\setminus	\setminus	ζ	\setminus	\setminus	
SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	Ø	ζ	\wedge	\wedge	
TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.	^	\wedge	\nearrow	\nearrow	igtriangledown	\nearrow	\setminus	\nearrow	\nearrow	\setminus	Ø	γ	ι	\nearrow	^
TELEFÓNICA, S.A.	\nearrow	\wedge	\nearrow	\nearrow	\wedge	\wedge	\nearrow	\nearrow	\nearrow	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\wedge	\nearrow
UNIÓN FENOSA, S.A.	1	\\\\	~	~	\nearrow	._	ì	.>	?	^	Ø	γ ?	\\\\\	١ ٢	\\\\
		۸	۸	^	^	^		^		۸	Į		۸		۸

